



PAPELERÍA VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA  
TELÉFONO 14841



OBJETOS DE ESCRITORIO ::

# LIBRO DE ACTAS

IMPRESA Y LIBROS BAYADOS

::

*25 marzo 1944 a 21 febrero 1949*



CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS



Provincia de Valencia Partido de Villanueva del Archobispo  
Término municipal de Aleublas AÑO 1944

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Ayuntamiento de Aleublas

Este libro, comprensivo de cientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Aleublas ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con tres pliego 3 de papel de pagos al Estado, clase 1ª C. 381485 - 3ª C. 18641657 número 3ª C. 1864166

importante cinco cincuenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos Cuarenta y cuatro



El Administrador Publ.º P.º  
*[Signature]*

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cientos hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél de celebre, concernientes a ..... comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Aleublas a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro

V.º B.º  
El Alcalde

*[Signature]*

En el día de veintinueve de noviembre de mil novecientos  
 diez y cuatro, siendo la hora y bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Francisco Rubio-  
 laria Alcalde de honorario casado y su con-  
 peder la Junta Municipal y cuyos nombres se  
 moxegon de expores y aludido la oracion por  
 medicinas de temporay cas siguientes racion-  
 dos. 1º Lectura y aprobacion del anterior.

2º Aprobar el presupuesto municipal  
 ordinario de los siguientes rubros

Rubros

1º Renta	669'96
2º Aprovechamiento de bienes comunales	250'00
3º Subvenciones	
4º Servicios municipales	
5º Entendidos y extraordinarios	17000'00
6 Arbitrios de fines no fiscales	1000'00
7 Subvenciones especiales	
8 Derechos y tasas	44890'00
9 Bienes y recursos	3284'00
10 Suposicion municipal	41815'68
11 Multas	1000'00
12 Mancomunidades	90'36

110.000

Total

Gastos

1º Obligaciones generales	36.044'85
2º Representacion municipal	2.500'00
3º Vigilancia y seguridad	5.400'00
4º Policia urbana y rural	14.275'00
5º Previsiones	x 2.800'00
6º Personal y material de oficina	17.000'00
7º Salubridad o higiene	11.350'00
8 Beneficencia	4.700'00

Alcaldes  
 Sr. Sanchalana  
 Concejales  
 Sr. Domingo  
 " Galancho  
 " Juan  
 " Pascual  
 " Xerxa

9 Asistencia Social	1700'00
10 Instrucción pública	5863'40
11 Obras públicas	3000 00
12 Montes	
13 Fomento de los intereses comunales	2600 00
18 Gastos	2766 75
<u>Total</u>	110000'00

Se acuerda que este presupuesto se compare al público por el tiempo reglamentario y se anule en el B.O. de la provincia.

Se aprueba tal y como queda unido a su expediente y expediente de tramitación de exco. por 19038'49

Se acuerda que para el próximo año sea administrador de este Ayuntamiento en el supuesto de cargo Emilio Bando ugro-vaudo lo que se acuerda por este Ayuntamiento.

Elevar al Sr. Alcalde y Secretario para que se compare a la capital para gestionar los asuntos que fueren precisos re-ineiciados con este Ayuntamiento.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Se da mas asunto a las once horas e levanta su sesión que es firmada por los asistentes y de todo ello se y Secretario certifica

Manuel Gabarda Francisco  
 Antonio Larrosa Anteris Alroya  
 José Guillan

En el día de hoy a una de diciembre de mil novecientos veinticuatro y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Francisco Santalucía se reunieron los señores de la corporación municipal, y cuyos nombres se refieren en el acta anterior, acordando por unanimidad las siguientes resoluciones:

- Alcalde
- D. Juan Fr. Santalucía
- Concejales
- D. Manuel Galanda
- D. Joaquín Domingo
- D. Epitacio Baraso
- D. Francisco Saura
- D. Antonio Moya

Subasta p. y m.

1º Retirar y aprobación de la anterior  
 2º adjudicar definitivamente, después de que Francisco de tiempo reglamentario, a D. Epitacio Baraso, la subasta del arrendo de los terrenos para 1945 por el precio de 35.000 ptas por haber resultado ser la mejor proposición presentada.

Concordia

3º Dejar al Sr. Alcalde y Secretario para que pongan en manos de un tercero de Valencia de arrendo de la Concordia y que han luego como se hallen bien informados para el arrendo a la oración.

Cese auxiliar

4º Si da cuenta haber cesado en su ejercicio de auxiliar D. Don Francisco Domingo por no poder como funcionario continuar con el cargo.

Memoria

5º Si da cuenta de la circular del Gobernador civil por la que se interesa se cubra memoria hasta el 15 de enero próximo sobre la gestión de este Ayuntamiento.

Fiestas

6º Designar la comisión de festejos para las próximas fiestas de San Antonio Abad componiéndose del Alcalde presidente, D. Juan Baraso, médico, el Baile, Don Vapater y los que integran esta Corporación acordando se envíen al Excmo. Sr. Gobernador civil la corres-

pendiente autorizada a cuya primera autoridad  
instituta esta Corporación

Se da cuenta de la correspondencia de que son  
plumante y si no haber mas asuntos de orden  
de se decide que firmen los señores acordados  
de se que yo el Secretario certifico

Manuel Fabarda Francisco Saur  
Antonio Lasara Antonio Moya

En Sesión a veintinueve de diciembre  
de mil novecientos veintidós y cuatro, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel  
Santolancia Alcalde las señores Concejales  
que al margen se expresan, con objeto de  
celebrar sesión pública ordinaria y por  
unanimidad se tomaron las siguientes  
acordados.

1º Lectura y aprobación del acta anterior  
2º Toda la escuela de locales escolares, de  
las escuelas concusiones pedagógicas que los  
mismos reúnen y de que está del alra-  
miento Nacional se instruyó expresamente  
por este Ayuntamiento para la construcción  
de un grupo escolar, se acuerda por una-  
nidad delegar al Sr. Alcalde Prudente  
para que por medio de instancia se  
dirija al Sr. Director General  
de Enseñanza Primaria solicitando se  
pase a un curso el expediente  
de construcción escolar, ya que

Alcaldes

D. Juan M. Santolancia

Concejales

D. Antonio Moya

D. Francisco Saur

D. Antonio Lasara

D. Francisco Saur

D. Manuel Fabarda

Grupo escolar

de el sepulcro sus ritos asuntó.

3º Existiendo varios solares en este pueblo en la calle mayor, averuacados por sus propietarios desde hace mas de diez años, secesio dichos solares el abrigue de basura se averuaca por necesidad hacer suyo los solares para este Ayuntamiento, proceder a la limpieza de los mismos en lieu de la salida publica y hacer publico este averuaco para que las enteraciones que se efectuaren perjudicadas puedan entablar el correspondiente contencioso administrativo.

Se acordó

4º Se acuerda delegar en el Sr. Alcalde y Secretario para gestionar el averuaco de la Marina y de cuentas asuntos de relacione con este Ayuntamiento.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Se leyeron asuntos de levanta la oracion y primas las señoras aristotas de parte de el secretario certifico

Juan M. Santalucia  
Manuel Gabarda

Antonio Larazo

Antonio Moya

José Serrano

Acuerdo

D. Juan M. Santolucía

Concejales

D. Joaquín Domingo

D. Manuel Galarraga

D. Antonio Moya

D. Antonio Larrazo

En Arles a diez de enero de mil nove-  
cientos veintidós y cinco, bajo la presidencia  
del Sr. Excmo. Alcalde D. Joaquín Domingo  
Domínguez, se reunieron los señores Concejales  
del margen y por unanimidad tomaron  
los siguientes acuerdos.

1.º Lectura y aprobación del acta an-  
terior.

Pagos

2.º Aprobar el reparto de la contribución  
rustica y que se le abone al Secretario por  
este Gobierno la misma cantidad que se le  
satisfizo al Excmo. por el que formó el  
anterior.

Seguro

3.º Asegurar contra incendios en la Com-  
pañia Vasco-Arabra de Valencia los edifi-  
cios propiedad de este Ayuntamiento y con  
ello poder cumplir lo ordenado por el Ex-  
tado municipal y circulares del Excmo. Guber-  
nador civil.

Casa Cuartel

4.º Se acuerda que en visiones sucesivas  
se ocupé este Ayuntamiento de la construcción  
de Casa-Cuartel para la Guardia Civil acogien-  
do este Ayuntamiento a los beneficios decretados  
por el Gobierno para estos casos.

5.º Quebrar ultenciones de la corresponden-  
cia y de su cumplimiento.

Después de lo cual se levantó la sesión  
y firmaron los señores asistentes de que certifica  
Joaquín Domingo Manuel Galarraga

Antonio Larrazo

Antonio Moya

José B. Millán



Asistentes.  
 Alcalde ordinario  
 Dr. Domingo  
 Gestor  
 Fabrega  
 Moya  
 Lobo  
 Sans

Alcaldes

En Alcalá a veinticuatro de enero de mil novecientos veintidós y cinco, bajo la presidencia del Sr. Excmo. Alcalde D. Joaquín Domingo Domingo, y cuando se hizo de las diez, se reunieron los señores del margen, compareciendo a la Gestora Municipal, tomando por unanimidad las siguientes acuerdos:

1.º Lectura y aprobación de actas anteriores.  
 2.º Hacer constar en acta la satisfacción de esta Corporación de los gestos que por el Sr. Alcalde y Secretario de esta Ayuntamiento se han realizado para conseguir de nuestro Gobernador Civil nuevo cupo de harinas. El Secretario de la Corporación hace de manifiesto a todos los asistentes la buena acogida que por parte del Excmo. Sr. Gobernador Civil Turina y la rápida solución que sin su autoridad se dio a nuestro asunto de abastos y que gracias al mismo han salido del molinero más de 500 habitantes de esta villa.

agradecimiento

3.º En vista de la buena acogida del asunto de la harina el Concejal Manuel Fabrega propone que el ingreso de cien pesetas que se ha hecho para la adquisición de pan de trigo del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se sean abastadas apenas sea aprobado el presupuesto.

Fiestas de  
 San Antón

4.º Se acuerda celebrar los días 30 y 31 de abril próximo para celebrar las fiestas de San Antón Abad y Santísimo Cristo de la Fe, fiestas que fueron suspendidas con motivo de las nieves.

5.º Se acuerda reclamar a la Excmo. Diputación un pro-camunero para el camino de esta a las Bodegas del Campo.

6 Queda enterada la Corporación de los señores  
notables de el mes, de la correspondencia recibida,  
circulares y de su cumplimiento.

Seu una reunión de que tratar y ocupar las  
dos horas de recreo la sesión que forman  
los señores asistentes de que yo el Secretario  
certifico:

Antonio Moya Manuel Gabarda  
Antonio Baraso Francisco Lora

José Guillan

En Alcañes a diez de febrero de mil nove-  
cientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Juan Manuel Paulolana, Alcalde se  
reunieron los señores festores que al margen se repre-  
san y siendo las diez horas por el Sr. Presidente se  
declaro abierta la sesión y se tomaron las  
siguientes acuerdos.

1.º Lectura y aprobación de la anterior.  
antes de entrar en los asuntos de la sesión, dice el  
Sr. Alcalde, quiero poner un antecedente a los Con-  
cejales, de la gran importancia que han tenido los  
Consejos de Alcaldes y Jefs Locales y que nunca  
agradeceremos bastante a nuestro Gobernador y  
Poranquias las molestias y acordes que por nosotros  
tienen. En los consejos se nos han dado confi-  
rencias suficientes para avanzar al pueblo al  
progreso, para llevar una organización tal

Alcaldes

D. Juan M. Paulolana

Concejales

D. Joaquín Domingo

D. Manuel Gabarda

D. Antonio Moya

D. Luis Manuel

D. Fran<sup>co</sup> Lora

D. Antonio Baraso

Consejos Alcaldes

y como debe llevarse, se fin que si vosotros, señores  
 recurrentes me ayudáis hemos de emprender una  
 nueva vía para bien de nuestra Patria y pueblo.  
 Todas las asistentes quedan muy satisfechas de  
 las palabras del señor Alcalde y prometen trabaja-  
 rse en consecuencia por el engrandecimiento  
 de nuestra España.

Fuente

2.º Se acuerda insistir en los proyectos de  
 la reconstrucción de la fuente y Grupo Escolar  
 y si en los distintos organismos no se encuentra  
 apoyo recurrir a nuestro Gobernador Civil.

Spulla

3.º El secretario del Ayuntamiento por el  
 manifiesto que por no haber cumplido a tiem-  
 po el servicio de la Memoria anual ha sido  
 sancionado el Sr. Alcalde y secretario con cien  
 pesetas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, san-  
 ciones que en el supuesto caso de que tengan  
 que hacerse efectivas quien pagarlas el  
 Secretario que suscribe.

Concordia

4.º Se acuerda autorizar a la Corporación al  
 Sr. D. Gerardo Paulo Bouza para el man-  
 do de los montes de la Concordia con Liria y  
 con el fin de que este monte presentarse  
 al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Recibir dinero

5.º Se acuerda permitir a la Corporación, en  
 el día de mañana, en legar con el fin de  
 recibir el Prelado de esta Diócesis acordando  
 que los gastos de lo concerniente sean satis-  
 fechos con cargo al Presupuesto municipal.

Veterinario

6.º Se da cuenta de que por la Inspección  
 Provincial Veterinaria se ha abierto la  
 plaza de esta villa.

7.º Se da cuenta de la correspondencia

recibida, enmendada y disposiciones  
Sui una reunión se levantó la sesión  
que firman los señores asistentes de que yo  
el secretario certifico.

Juan M. Santalucia

Manuel Jalarca

Antonio Moya

Antonio Larayo

Francisco Lara

Manuel

José Manuel

- Juan M. Santalucia
- Joaquín Domínguez
- Manuel Jalarca
- Antonio Moya
- Francisco Lara
- Antonio Larayo

En Alcalá a veinticinco de febrero de  
mil novecientos cuatro y cinco, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santalucia,  
Alcaldes se reunieron en sesión pública ordinaria  
los señores Jueces de esta Ayuntamiento, cuyos nombres  
al margen se expresan.

El Sr. Alcalde dio comienzo la sesión por lectu-  
ra del acta anterior, lo cual se hizo por mí el secre-  
tario, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acta Ayuntamiento Corpora-  
ción

Hacer constar en acta el suceso de la Cor-  
poración por el fallecimiento de la madre del Excmo. Sr.  
D. Ramón Laporta Jover, Gobernador Civil de esta provin-  
cia y que se lo comunicó este acuerdo al Sr. Laporta.

Casa Cuartel

Se acuerda construir la Casa Cuartel de la  
Guardia Civil de esta villa con arreglo a las dis-  
posiciones de viviendas protelidas para lo cual  
se instruirá el oportuno expediente.

Se acuerda proponer al Ayuntamiento de Villar del

Arzobispo el cambio de la maquina de escribir, propiedad de este Ayuntamiento por una nueva de 130 espacios, marca "Hispanos Olivetti" con tabulador automatico.

Valemnario

Se da cuenta que en este dia ha sido posesionado del cargo de Inspector Municipal Veterinario, Sr. Don Palacin del Rio, para lo cual fue nombrado por la Supencion provincial de Jaen.

Pagos

Se da cuenta de los libramientos expedidos hasta este dia y de los cargamentos.

Se da cuenta de la correspondencia recibida, enviada y de su cumplimiento.

Los mas asuntos se levantó la sesion y firmaron los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Moya Juan M. Santalucia Manuel Manes Manuel Fabrada Antonio Lazaro Francisco Ganga

- D. Juan Sp. Santalucia
D. Joaquin Domingo
D. Manuel Fabrada
D. Antonio Moya
D. Luis Manes
D. Juan Ganga
D. Antonio Lazaro

En Sesion a diez de marzo de mil novecientos... En el Ayuntamiento de este pueblo que entera con el camino vecinal. 1º. Lectura y aprobacion del acta anterior, 2º. Solicitar por el concejo del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia que reparada la travesia de este pueblo que entera con el camino vecinal. 3º. Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil el correspondiente apoyo para que se nos conceda el cemento preciso para la reparacion de la Torre de este Poblado. 4º. Quedar centrados los concejales de la entera.

Alferez

Vinto

trivista que hizo el Sr. Alcalde con el Prolado o-  
loro la Torre.

Siempre para pinar

Pliego de descargos

5.º Se comisiona al Sr. Alcalde para que se pu-  
dase el mismo en Valencia para solicitar la liti-  
gación del pinar, ante la Defensoría de monjes.

6.º Se da cuenta de los pliegos de descargos  
por D. Juan Lapera, D. Antonio Domingo y demás  
acreditados con motivo de la inspección enra-  
da a cabo por el Sr. Delegado del Excmo Sr.  
Gobernador, en el Ayuntamiento examinados los  
mismos los acepta y que por Secretaría se proce-  
da a formar los expedientes de rehabilitación, su-  
plemento o transferencia de censos procedan pa-  
ra poner al corriente la contabilidad, y que  
se dé cuenta a la Comisión de Fincas.

Justas San  
Antonio

7.º Se acuerda que las suspensas fier-  
tas de San Antonio Abad se celebren el día 29 y 30 de  
abril y 1.º de mayo proximo, que se solicite el per-  
miso del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

8.º Se da cuenta de la correspondencia recibida  
y de sus cumplimientos.

Se da mas asuntos se levante lo venian firmados  
los señores asistentes de que go el Secretario certifico.

Juan M. Santalucia

Antonio Moya Manuel Gabarda Antonio Larayo

Francisco Lora

Antonio Domingo

José Hellas

En Valencia a veintinueve de marzo de  
mil novecientos veintita y cinco, bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Juan <sup>de</sup> Santolavia  
Sección, se reunieron los señores Concejales del margen  
y siendo la hora de las diez se declaró abierto  
el acto teniéndose por unanimidad los siguientes  
acuerdos.

Ordenanzas

1º Lectura y aprobación del actº anterior

2º Aprobar las Ordenanzas de escomulgados que  
regulan por los años.

Reparto qu

3º Dada cuenta a la relaciones pendientes de pa-  
go por repartimiento general de utilidades, por el Re-  
caudador municipal de los años 1939 al 1944, a las  
inscripciones, se acuerda incluir las facturas y comu-  
nicarle este acuerdo a dicho recaudador.

4º Se acuerda nombrar vocales natos de la parte  
real y personal del repartimiento general de utili-  
dades para el año actual, según preceptua el  
Estatuto Municipal, a los señores siguientes.

Partido Real

Por realidº D. Pedro Ciria Santolavia

" urbana Pedro Aleardi Albaladejo

" rustica Juan del Termino San Expedito

" industria Emilio Romero Solas

Partido Personal

Por realidº Domingo Concepción Martí

" urbana Cayetano Domingo Lararo

" industria Juan Domingo Carrion

Sr. Cura parroco.

Que se anuncie esta designación en el B.O. para  
dar relaciones.

Se da cuenta a las circulares y corresponden-  
cia recibida.

Se leen los asuntos de que trata se levanta  
la sesión a las tres horas, que firman

las señoras asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan M Santolara      Joaquín Domingo  
D. Manuel      Manuel Gabarda  
Antonio Lazaro      Francisco Laver  
D. José Mellán

D. Joaquín Domingo  
D. Manuel Gabarda  
D. Antonio Moya  
D. Luis Spañes  
D. Francisco Laver  
D. Antonio Lazaro

En Puebla a diez de abril de mil seiscientos ochenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. D. Juan M de Santolara Alcalde se reunieron los señores Regidores del municipio para celebrar sesión pública ordinaria y recibida la honra de las señas se declaró abierto el acto tomándose las siguientes acuerdos

Quintas

1º Lectura y aprobación del acta anterior  
2º Designar al Sr. D. José Mellán Tacuer, comisionado para acudir a la Junta de Beneficencia y Piedad

Protestar contra proyecto de altura sobre repoblación, fincos de Alumbrales

3º A propuesta de la presidencia se acuerda dirigir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la mas enérgica protesta por el proyecto que el Ayuntamiento de Puebla pretende llevar a cabo por apropiados para la repoblación las fincas que en aquel termino poseen los vecinos de esta villa.

Proveo

4º Se acuerda requerir por medio de oficio a los vecinos que no han declarado el poro lo haga mandando y excomulgando que satisfagan la multa de cien pesos por su resistencia en declararlo.

Excmo Sr

5º Se acuerda llevar a cabo la reforma de





la casa habilitada para Casa-Quartel de la Guardia Civil y solicitar del Sr. de la Comandancia como para dicho Quartel.

Protestar reargo impuesto por D. Diego

6.º Protestar ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil del aumento que S. M. ha establecido sobre el 3 p.º sobre el exigido impuesto para remediar el paro sobre el dicho expediente por perjudicar a las vecinas de este que poseen tierras en aquel terreno.

a Nombraamiento Arquitecto

7.º Nombrar a D. Don Cort Bote, domiciliado en Sagunto 5, Valencia, Arquitecto para las obras de Escuelas y Casa-Quartel de la Guardia Civil y reconocer a dicho arquitecto el importe del proyecto de las Escuelas.

8.º Se da cuenta de la correspondencia y de su cumplimiento.

Se da cuenta de la comisión de la sesión y firman los señores asistentes de que certifica

Manuel Santalucia

Manuel Gabardo	Antonio Lázaro
Francisco Lopez	Manuel
José Gallan	José Domingo

- 5.º D. Joaquín Domingo
- 6.º D. Manuel Galanda
- 7.º D. Antonio Moya
- 8.º D. Luis Manes
- 9.º D. Francisco Lopez
- 10.º D. Antonio Lázaro

En Alcalá a veintinueve de mayo de mil novecientos cuatro y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santalucia Alcalde, se reunieron los Sr. Concejalos que suscriben tan acordado por unanimidad los siguientes acuerdos

1.º Lectura y aprobación de acta anterior

1.º Aprobacion la rectificacion al Párrafo de Hon-  
tantes y que se remita a la superioridad.

Esperanza del pi-  
nar

2.º Despues de discutido suficientemente el  
asunto tambien se acuerda que se proceda  
a la entrega del pinar de este Ayuntamiento  
debidamente correspondiente permiso de  
montes.

Visita pastoral

3.º Se acuerda asistir esta Corporacion en Ple-  
no a dia diez de mayo a celebrar acta de ce-  
lebrar con motivo de la visita pastoral de nues-  
tro Párrafo.

Agua

4.º Persistir constantemente al Excmo. Sr. Gober-  
nador Civil para que por su mediacion se  
vaya urgentemente el expediente de agua  
a Madrid.

Circulares

5.º Se da cuenta de la correspondencia,  
circulares y disposiciones recibidas como  
de su cumplimiento.

Material es-  
colar concedido

6.º Se da cuenta del material escolar reci-  
bido por sucesion para estas escuelas del  
Ministerio de Educacion Nacional.

Chatarra

7.º Se propone del Sr. Director la compra  
de chatarra para reparar las patas y pi-  
cos que el mismo posee y evitarlos los que  
por su no uso se estropan. chatarra hoy

8.º El Sr. Director da cuenta de sus diferen-  
tes gestiones en Valencia y de la marcha  
del pino Ayuntamiento.

Despues de leerse la oracion y firman  
los señores asistentes se que certifico

*Juan Antonio Lopez Duran*  
Antonio Lázaro  
Francisco Lázaro  
Manuel Jalarza  
Antonio Moya  
Luis Gallan

2. Santiago Domínguez  
 " Manuel Galvanes  
 " Antonio Moya  
 " Luis Mañé  
 " Francisco Faur  
 " Antonio Casano

En Plebiscio a diez de junio de mil novecientos  
 veinte y cinco, se reunieron bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Juan José Santolávia, siendo  
 los señores Concejales que al margen se expresan  
 van tomando las siguientes resoluciones

- 1º Dictar y aprobar el acta anterior
- 2º Que se proceda a la adquisición de un solar  
 adecuado en la calle Nueva, propiedad de varios  
 vecinos de esta villa para la construcción de la  
 casa cuartel de la Guardia Civil.
- 3º Quedar enterada la Corporación de haber  
 cursado al ministerio, la División Geográfica  
 del Ecuador, el expediente de mantenimiento de  
 aguas.

Sección escuelas  
 aguas

Máquina escrib.

4º Reparar las máquinas de escribir en el  
 Taller de mecánica Arturo Vindel

Material escolar

5º Quedar enterada del material concedi-  
 do para las escuelas de esta villa por el  
 ministerio de Educación Nacional.

Auto viajeros

6º El Sr. Alcalde da cuenta de las ges-  
 tiones hechas sobre el servicio de autos "La  
 Chelvana"

Quitarro

7º Haber vendido las pieles y papeles viejas en ni-  
 mero de 599 por 1900 pt. a Manuel Sebastian.

Reclamar el  
 90% de los a Livia

8º Reclamar, en nombre de los vecinos de esta que  
 tienen tierras en Livia, de la Junta de Fomento  
 Provincial de Livia, las cantidades que les corres-  
 ponda por el 90 p% de los ingresos de partes.

Cupo

9º Que por la hacienda se hagan las parti-  
 mentos que sean para que el cupo de trigo  
 sea lo mas reducido posible ya que la  
 cosecha es semi nula.

Planta Huella

10º Quedar enterada la Corporación que por la

Servicio General del Instituto Geográfico y Catastral  
se ha resuelto pase a formar parte integrante  
del término de esta villa la mancha de  
chuzillo.

Los mas asuntos se levantó la sesión y  
firmaron de que certifico  
Francisco Santolaria

Antonio Lazara Francisco Larra Antonio Moye

Manuel

Manuel Jatorra

Jos. Gallan

- D. Joaquín Domingo
- D. Manuel Jatorra
- D. Antonio Moye
- D. Luis J. J. J.
- D. Francisco Sacer
- D. Antonio Larra

En Obispos a veintinueve de junio de mil  
novecientos veintiseis, y seis, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santolaria y de  
se reunieron los señores Concejales del margen, que  
constituyen la totalidad del Ayuntamiento y sien-  
do la hora de las diez se declaró abierta la  
sesión y dada lectura a la acta anterior fue  
aprobada.

Alarteimiento  
de aguas.

Seguidamente se dió cuenta del escrito recibido  
de la Confederación Geográfica del Sur por el  
cual se nos comunica haber sido aprobado teóri-  
camente el proyecto de aguas de esta villa pero  
como para que sea aprobado definitiva-  
mente este Ayuntamiento se ratificó en los  
acuerdos anteriores, se comprometa a deponi-  
tar en la Depositaria de la Jefatura de la Confede-  
ración Geográfica del Sur el 50% del  
presupuesto, en las obras de captación, rati-  
ficación del compromiso de Councilo, y entre-

ya gratuita de los manuales; si en terrenos que sean necesarios ocupar de modo definitivo; discutido satisficientemente el asunto y vista la necesidad que en el hecho padece de aguas por una rindidad o sequía.

1.º Dar la conformidad al proyecto de ejecución de aguas potables, aprobado técnicamente por la superioridad; cuyo presupuesto por administración y el 2.º 4.º 5.º 4.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 35.º 36.º 37.º 38.º 39.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 45.º 46.º 47.º 48.º 49.º 50.º 51.º 52.º 53.º 54.º 55.º 56.º 57.º 58.º 59.º 60.º 61.º 62.º 63.º 64.º 65.º 66.º 67.º 68.º 69.º 70.º 71.º 72.º 73.º 74.º 75.º 76.º 77.º 78.º 79.º 80.º 81.º 82.º 83.º 84.º 85.º 86.º 87.º 88.º 89.º 90.º 91.º 92.º 93.º 94.º 95.º 96.º 97.º 98.º 99.º 100.º se realicen las obras por administración o sean realizadas por contrato, ya que en cualquiera de los casos se halla conformada la Corporación. 2.º Depositar, a su vez, en la Secretaría de la Jefatura de la Confederación Hidrográfica del Tercer, de Valencia, el 50 p% del presupuesto de ejecución de sus obras. 3.º Ratificar, con el Ayuntamiento en cuanto a acuerdos se han tomado anteriormente, sobre compromisos de auxilios, y decir que esta Corporación satisfará el 20 p% de las obras tal como se hayan y el 40 p% de las mismas en virtud de... 4.º Entregar gratuitamente los manuales y los terrenos que sean necesarios ocupar para las obras de modo definitivo o temporal. 5.º Dar preferencia a los asuntos que se relacionen con el asunto de abastecimiento de aguas.

Cupo luego

Igualmente se da cuenta de que por el S. N. del G. se ha fijado en 8.000 las kilas de cupo forzoso acordado reclamar del mismo por sus precedentes.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Los más asuntos de que tratar se levantó la  
sesión que firman los señores asistentes de  
que yo el Secretario certifico

Juan M. Santolaria    Joaquín Domingo  
Francisco Lauer    Manuel Gabarda  
Antonio Larrazo  
Antonio Moya  
José Manuel

Sesión extraordinaria del día 27 de junio de 1945

En Mesetas a veintisiete de junio  
de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Man-  
uel Santolaria se celebró en reunión se-  
resial pública extraordinaria la totalidad  
de los concejales de este Ayuntamiento y que  
lo son D. Joaquín Domingo Domingo, D. Manuel  
Gabarda Jorge, D. Luis Manes Lurita, D. Antonio  
Moya Borda, D. Francisco Lauer Lauer y D. Anto-  
nio Larrazo Gabarda, para lo cual habían  
sido citados con las formalidades de la ley.

Segundo la hora de las diez de la noche de  
claró abierta la sesión por lectura de acta anterior  
la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente dicho Sr. Alcalde pone de manifiesto  
que en virtud de la resolución del concurso de Secre-  
tarios de Administración Local de tercera categoría,  
hallado más designado para la Secretaría de  
este Ayuntamiento D. José Cristóbal Villan La-  
ceros, el cual ya viene desempeñando esta se-  
cretaría interinamente desde el 17 de julio de 1944,  
y por lo tanto era llegado el caso de darle

D. Joaquín Domingo  
D. Manuel Gabarda  
D. Antonio Moya  
D. Luis Manes  
D. Francisco Lauer  
D. Antonio Larrazo

Presidencia en pro-  
piedad Secretario

posesión de la plaza en propiedad, cumpliendo así lo ordenado por dicha Dirección General de Administración Local, <sup>en sus Boletines Oficiales del Estado del día 25 de junio</sup> Desentendido suficientemente al asunto, y promulgado el Sr. Secretario nombrado, D. José Cristóbal Mellán Laveras, se acordó por unanimidad darle posesión en propiedad de la Secretaría de este Ayuntamiento al Sr. Mellán Laveras, siendo aceptado por el mismo a la vez que da las gracias a la Corporación por la atención que en su día tuvieron de favorecerle en primer lugar.

Se acuerda, cumpliendo así lo ordenado por la Dirección General de Administración Local, remitir copia certificada de esta acta a la misma por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el plazo de cinco días.

Y no siendo otro el motivo de esta sesión se levantó la misma, por orden de la presidencia, a las doce horas, firmándose la misma todas las señas expresadas de que yo el Secretario poseionado certifico

Juan M Santalucia      Joaquín Domínguez  
 Francisco Laveras      Manuel Gabarda  
 El Mayor      Antonio Pazaro  
 Antonio Moya  
 José Mellán

D. Joaquín Domingo  
 D. Manuel Galardo  
 D. Antonio Moya  
 D. Luis Martí  
 D. Francisco Sáez  
 D. Antonio Sesano

En sesiones a diez de julio de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santolana Alcald se reunieron en el salón de actos las señoras que al margen se exponen con objeto de celebrar sesión pública ordinaria y cuando ya hora de las diez y Sr. Alcalde declaró abierta la sesión por lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Contabilidad

Seguidamente, en su continuación al acuerdo 6º de la sesión de este Ayuntamiento del 10 de marzo de 1945 (actual) se pone al manifiesto a la Corporación que por D. Antonio Domingo Domingo se ha hecho un ingreso de 7.798'40 pesetas equivalentes al pliego de descargos (6798'40 por los extractos n.º 153 al 166, ambas inclusive y 1.000 por los que tenía acreditadas en la cuenta del apoderado y que hoy ha quedado reflejado en la contabilidad municipal). Los 1000'00 pesetas que faltan en el acta de arqueos de 31 de agosto de 1942 quedan justificadas con las 900'00 pesetas que este Ayuntamiento pone en poder de la Delegada Local de Auxilio Social para que la misma pueda adquirir leche condensada para las niñas lactantes, más las 252 que D. Antonio Domingo ingresó por este concepto el 23 de septiembre último, ya que ambas cantidades suman 1.152. Sobre estas cantidades hace D. Isaac Lopez varias aclaraciones que dirige a la Corporación satisfactorias. Por parte del Sr. Domingo Tharrea se ocupaban los justificantes de 300 pt. de la Dirección General de Faltas, otro de N. Regolf por 43'15, una carta de pago de 317'40 pt. de devativo para que estos documentos sirvan de descargo a los que se le hacen en la inspección practicada; con todo esto quedan saliendo las responsabilidades contra el Sr. Alcalde D. Antonio Domingo



El descargo presentado por Sr. Isaac Lopez aun no puede  
 mas clara su participacion de alguna fe en este asunto. No  
 demuestra, y asi se hallaron reconocidos nosotros que el  
 Sr. Inspector sufrió un error y no es cierto hayan falta-  
 do las 1380 pmtas en el acta de arqueo de 30 de septor  
 de 1939. No justifica accidentalmente las 8'3'20 pmtas  
 de libramientos sin justificar; las 18'50 por el mismo con-  
 cepto y 360'00 por suplicidad de pago. Para las mil  
 pmtas del acta de arqueo de 31 de agosto de 1943 son  
 son las 1152 que se venian destinando para leche de  
 niños lactantes y las 116 de partes que debieron a gaur-  
 dnos que no se hallaba bien determinado su inclusion en  
 el presupuesto y que seguramente con el constante cambio de  
 autoridades han desaparecido las recibas. Esta corporacion re-  
 conoce la buena fe del funcionario Sr. Lopez y teniendo en  
 cuenta que con el obrante de la leche (152 pmtas) hay para  
 pagar el cargo de las 116 esta corporacion la da como sal-  
 vadas.

Las 6.635'28 de exceso de pagos del año 1943 son defectos  
 de forma, pero no de fondo, y el mismo Inspector asi lo  
 reconoce al manifestar estar los libramientos debidamente  
 justificados; por lo tanto no ha lugar a la devolucion  
 de estas cantidades.

Los demás excedentes no hacen mas manifestaciones y  
 se limitan a decir hallarse en un todo conformes con los des-  
 cargos que hacen los Srs. Domingo y Lopez.

La corporacion me oficialmente justificadas los  
 descargos y acuerdos aclarar a los excedentes ~~sin~~  
 esencias de responsabilidad ya que con las justificas  
 por ambas quedan saldadas.

Para que en lo sucesivo no haya errores como los halla-  
 dos en las actas de arqueo con el libro rojo y blaguen-  
 do se acuerda dar de luego este expediente al comi-

Aguas

Acta de Arqueo

pendiente libramiento por 6098'00 pts que es el que habia a la liberacion y no los 7098'00 que vienen figurando.

Se da cuenta que por la Comparacion Fotografica del Duenar se ha procedido a instruir el expediente de informacion publica para

Se da cuenta del acta de arqueo extraordinaria de este dia, e incluidas las ingras y pagos hasta hoy inclusive, de las que se da cuenta, aparece una existencia en efectivo metálico de 30.054'47 pesetas cuya cantidad se halla en poder de las siguientes

Banco de Vizcaya	11.000'00
Banco de Valencia	1.009'00
Cheque contra el Banco de Valencia en moneda	1.900'00
En poder de la Delegacion de Falange	900'00
En un recibo de montes	515'00
En Caja municipal	14.730'47
<b>Total las expresadas</b>	<b>30.054'47</b>

Se acuerda se habilite un credito de mil pesetas para la Banda de Musica con el fin de que la misma se concierte este verano.

Se acuerda obsequiar a las jefes de este Ayuntamiento con una comida el 18 de julio con motivo de conmemorar el dia del Abandono Nacional, con cargo al credito que se habilite.

En sus mesas se que tratar e acordar la sesion que preceda los señores comparecientes de este y el Secretario certifica

Juan de Santolaria *José María*  
Francisco Sanjurjo *Manuel Galarda*  
D. Manes *Antonio Moya*  
*José María*

Jaquín Domingo  
Francisco Galeauda  
Antonio Moya  
Francisco Paz  
Antonio Lizaro

En Sesión a veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Manuel Santolara, se reunieron los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, para el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Siendo las seis horas se declaró abierto el acto por lectura de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Relación de urbana para hajas

Se da cuenta por Secretaría de la suplicada relación presentada por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, para elevarla al Sr. Administrador de Propiedades y Contribución territorial, en cuya relación se expresan los edificios que deben ser hajas y por lo tanto quedar exentos en el pago de la contribución urbana por hallarse sus destinos a edificios escuelas y casas para los maestros, por haber sido destruidos por la aviación y hoy constituirse en vía pública y el mayor número por ser pajans y corrales destinados a la agricultura y trillado por los mismos por ruinas. Discutido suficientemente se resolvió por unanimidad se acuerde aprobar la relación presentada por el Alcalde-Presidente ya que son ciertos los extremos que en la misma se expresan, debiendo ser haja en la contribución todos los fincas urbanas; no obstante el Sr. Administrador, en su mejor criterio resolverá lo que proceda.

Pagos

Se da cuenta de la comunicación de la Guerra de Hacienda de fecha 3 de los corrientes por la que se reclama a este Ayuntamiento la cantidad de 5.581'61 por suyas y medietas, propias, e impuesto de pagos desde el 3er trimestre de 1942 hasta el 3er trimestre de 1944, ambas inclusive, acordado comisionar al Alcalde y Secretario para que

Seguro Vejer

realizar dichos pagos.  
Por Secretaría se dá cuenta de que desde 1º de octubre de 1942 no se ha satisfecho exactitud alguna por el seguro de subsidio de Vejer unguendo ponerse al corriente del seguro; se demanda se haga por Secretaría la correspondiente liquidación y una vez se ope el importe en la misma hacienda efectiva.

Pagos

Se demanda realizar los pagos del mes actual de dá cuenta de la correspondencia recibida y su cumplimiento.

Seu más asuntos se levanta la sesión que firman los señores asistentes de que goza el Secretario certifico

Juan M. Santolara Antonio Gaspar  
Francisco Lauer  
Manuel Fabara Antonio Moya

Josion extraordinaria

D. Joaquín Domingo  
D. Manuel Fabara  
D. Antonio Moya  
D. Francisco Lauer  
D. Antonio Moya  
En Alcabas a cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Fiscal D. Juan Manuel Santolara Alcázar se reunieron para celebrar sesión pública extraordinaria los señores Concejales de esta Corporación Municipal, D. Joaquín Domingo Domingo, D. Manuel Fabara Largo, D. Antonio Moya Cirera, D. Luis Paucá Cirera, D. Antonio Llanero Fabarada y D. Francisco Lauer Lauer, que con la totalidad de los que constituyen la expresada Corporación

Sentimiento de  
la Corporación

ración, para lo cual habían sido citados con las formalidades que establece la Ley. Acusado la honra de las letras y de nuestras penas se manifestó a la Corporación que en el día de ayer falleció en Valencia D. José María Gil Barlieray, farmacéutico titular de esta villa; habiendo con ello perdido al hombre un verdadero amante de las letras, un benemérito funcionario y un vecino cuya pérdida es irreparable. La Corporación no puede pasar por alto su excelencia y quien que así existió en esta ciudad a la vez se le comunicó este acuerdo a la viuda e hijos del finado. Deseo de levantarse la creencia de que simultáneamente acuerda asistir en la Corporación a los funerales que por el alma del finado se celebran y a la vez en este mismo acto se acuerda recar una oración por el eterno descanso de D. José María Gil Barlieray.

Visto la comunicación del Procurador y Cortes y de honor acordado participando a esta Corporación se acordó acordado en el libro a S. E. el Jefe del Estado y Jefe de los Ejércitos por la aprobación, por las Cortes, de la Ley de Regimen Local; esta Corporación por unanimidad acuerda su adhesión a tan plausible y mercedosa obra en favor de S. E. el Jefe del Estado, renovar esta Corporación altamente satisfecha al verse en realidad la Ley de Regimen Local.

Los más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los señores asistentes, accediendo las doce horas, a las 30 el Secretario se la misma certifica.

Juan Alfontarria

Antonio Lazare  
Francisco Lanza

Joaquín Domingo  
Antonio Moya

Manuel Fabardé

José Galland

- J. Joaquín Domingo
- " Manuel Galland
- " Feliciano Moya
- " Francisco Lanza
- " Antonio Moya

En Reunión a diez de agosto de mil novecientos  
 en cuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. D.  
 Carlos S. Lanza Manuel Fabardé y Feliciano Moya  
 miembros los señores Concejales, que al margen se  
 expresan, con el fin de celebrar sesión pública  
 ordinaria.

Se dio la hora de las diez, por la Presiden-  
 cia se acordó abrirse el acto por lectura de la  
 anterior la cual fue aprobada.

Contabilidad

En primer lugar, dice el Sr. Alcalde quiere  
 dar cuenta de los ingresos y gastos naturales des-  
 de la última sesión en sesión pública de sesión  
 fiesta a la Cooperación de la existencia que hay  
 en Cajó el 31 de julio, pero en todo momento  
 quiere oír a los Concejales la marcha de este  
 Ayuntamiento.

Ingresos

Existencia el 10 de julio último, según acta de número 30.054'47	
Ingresos del dicho de cuenta Juan Fabardé	50'00
de " Gabriel Fontiver Cabanes	25'00
de " Eladio Capella Rosales	25'00
de por multas	95'00
<b>Total ingresos</b>	<b>30.249'47</b>

Gastos, han habido los siguientes

Bela metálica casa de Sr. Laureles, maestro	30
Salvativo pro. huérfanos magisterio	25
Impresos a imprenta Perreca	9'30
10 kilos envoltura pino	132'00
	<hr/>
	196'30

Sigue

- 196'30  
961'60

Salario julio funcionarios de oficina	489'00
" de Vigilantes y arcenas	480'00
" de guardas	180'00
Comisiones del Alcaide casados muy	40'00
Comisión del Secretario	56'25
Junta Libertad vigilada muy julio	78'30
Defatura del morimiente	3'75
Atalámores a Causales mantenidas	140'00
A Joaquín Domingo remuneras carpinteria	15'00
1/2 jornal pajar acerca del Ayuntamiento	125'00
A D. Santiago Martínez de Madrid en antigüedad	125'00
A Alejandro Ferrero atajamiento Guardia Civil	27'75
A Julio Gomez comisiones hacer ingresos	326'00
A Miguel Ferrer Olveguin funcionarios el 18 julio	5155'30
10 p% penas y medidas desde 2º trimestre 1944 al 3º 1944	247'05
1 20 p% pagos de igual penas	178'26
20 p% propios id	259'87
2º trimestre 1945 Instituto de Vigilancia	117'50
2º id Patronato antituberculoso	1637'86
2º id haber funcionarios	<u>10.839'79</u>

Acta arqueo

El acta de arqueo en 31 de julio es como sigue

Existencia anterior	30.054'47
Ingresos	195'00
<b>Total</b>	<u>30.249'47</u>
Gastos	10.839'79
Existencia en 31 de julio 1945	<u>19.409'68</u>
Estas cantidades se hallan en poder	
C/C. Banco Valencia en Liria	12.900'00
C/C. Banco Valencia en Liria	1.009'00
Delegada de Talangá	900'00
En un recibo	515'00
En la Caja municipal	<u>4.085'68</u>
<b>Total las</b>	<u>19.409'68</u>

Padrón Caliber Se da cuenta de haber sido aprobada la rectificación al Padrón de Calibantes acordando comisionar al Sr. Alcalde para que abra dicho documento.

Pagos Se da cuenta del oficio del Instituto de Previsión por el que reclama 1360'64 pts de seguro de vejez desde octubre de 1942 hasta junio de 1945, acordando hacerse efectivo.

Exención nicho D.ª Felisa Aguilera Se acuerda dejar exento de impuestos municipales a perpetuidad, el nicho donde descansa en las calles de D.ª Felisa Aguilera, madre de D. David Tiqueras por los buenos servicios que presta a esta villa.

Expediente riego Se se gestiona con urgencia la forma de poner en marcha el expediente de riego, puesto que de llegar a ser realidad ha de ser de gran beneficio para Alcañices.

Expropiaciones Se acuerda expropiar la parte de descubierta precisa para que forme línea metra en la calle San Antonio, propiedad de Don Berna Lasano y Don Manuel.

Correspondencia Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Se han más asuntos de levante la sesión y firmaron los señores asistentes de que certifique.

Cuentas Se acuerda nombrar comisionados de quintas a D. Don Millán para el 27 de actual y a D. Abel Chera para el 3 de septiembre, para quintas de riego al Barcojal de Manuel Felcar. da Torre, Licudico, para que informen los expedientes de quintas.

Paso eras de Raumbilla Se acuerda conceder el paso de las Eras de la Raumbilla de las vecinos de esta Juanes Abalo, Catalina Martínez, Joaquín Lasano Navarret y varios vecinos más, di-





que ~~cuando~~ ~~se~~ ~~ofrece~~ ~~tanto~~ ~~a~~ ~~los~~ ~~habitantes~~ de nuestra población como a toda persona que por establecer contacto con ella tenga que utilizarla.

---

No precisa apurar los argumentos para demostrar a los alcañanes los peligros que quedan anteriormente aludidos, ni a las personas que concierne a nuestra querida población, razón por la que es obvio destacarlas ante este Consistorio. Pero lo que ni debe quedar patente aquí, para que sirva de punto de referencia de nuestra actuación al servicio de los intereses ~~publ~~ y plena justificación del acuerdo que vamos a someter a la consideración y aprobación de este Consistorio, que el convencimiento de que debemos dotar a nuestra población de una carretera que le de fácil y no peligroso acceso ha llegado a tener tanto arraigo entre nuestros convecinos que impone el que la Corporación municipal se haga eco de esta vital necesidad y atenta a su importancia adopte los acuerdos necesarios para que sea atendida con la rapidez que su misma trascendencia exige.

---

Para nadie es un secreto que la gente reputa un sacrificio el tener que subir los coches de entrada y salida de Alcañanes y que los forasteros estiman que es una temeridad el tenerlos que vencer con un vehículo de tracción mecánica; nadie ignora tampoco que los coches entranan el peor enemigo que tienen los alcañanes con relación a su salud - me refiero a los que tienen que salir al campo a trabajar; que con la mayoría - como lo es para sus intereses, que para un labrador están vinculados en sus caballerías y en los vehículos que utilizan para su vida formada de trabajos, impone un esfuerzo agotador que repetido en un día y otro día limita las fuerzas y la vida del labrador y reduce la duración de los elementos de trabajo indicados.

Lo del dominio público que las rocas de referencia son la causa de innumerables enfermedades que contraen los trabajadores al regresar del campo a sus hogares, e innumerables los casos seguidos de muerte, como es sabido que el castigo que para las caballerías representa el esfuerzo que precisa para vencerlas, limita considerablemente su existencia, al mismo tiempo que para subir las exige una fuerza mayor que cualquier otra que normalmente ponga en comunicación un pueblo con otro.

Lo que anteriormente queda apuntado sería y es más que suficiente para evidenciar hasta que extremo el trazado de la actual carretera es la causa de la precaria situación económica de nuestro pueblo y de los graves peligros que le amenazan si, de una vez para siempre, no se resuelve el grave problema que plantea. Que el problema es de una gravedad extrema lo proclama un hecho que por sí solo nos excusa de aportar todo otro argumento para robustecer los de esta proposición. El hecho es el siguiente: cuando todas las poblaciones tienen una tendencia normal a crecimiento físico la nuestra se va depauperando, lentamente, pero de una manera inintermitida: se va extinguiendo físicamente. La población que en el año 1920 tenía Alcuéllar era de 3.000 habitantes y la que en la actualidad tiene de 1.832, en lugar de haber doblado la primera de las cifras. Ante esta dolorosa y bochornosa realidad para todos los alcuéllares surge esta pregunta: ¿que este Ayuntamiento no es capaz de superarla en un rango que nos reduzca a todos de tantos años de apatía e incompreensión y no lance entusiastas a esa empresa de defender los sagrados intereses del pueblo que nos vio nacer y que, en definitiva son los de nuestras propias familias? A esta pregunta que cada uno de nosotros nos hemos formulado repetidas veces, debemos contestar conscientes de nues-

tra responsabilidad ante el Gobierno, ante nuestros convecinos y ante la posteridad, que esta Corporación tiene el gran honor de librar a los alcublaos de la constante y peligrosa pesadilla de su carretera remplazándola por otra que sea garantía de un normal desarrollo y desenvolvimiento próspero de Alcublas; por una carretera que tenga las características que debe tener todo medio de comunicación acorde con la época en que vivimos. A este propósito, hay que tener en cuenta, y sobre ello redando la atención del Consistorio, que una buena carretera es el mejor medio de atracción de forasteros, con lo que queda dicho que nuestra población puede convertirse fácilmente en un lugar envidiable de veraneo por ser de los que para ello reúnen mejores condiciones de las inmediatas a Valencia. Este es mi parecer que someto a vuestro criterio.

Discutido oportunamente el asunto, antes de entrar a tratar del mismo, por unanimidad acuerdan felicitar al Sr. Alcalde por tan ingeniosa idea.

Seguidamente, con referencia al asunto de la carretera se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Se acuerda sustituir la actual carretera que comunica Alcublas con Valencia por otra de un trazado que soslaye toda violencia en la subida, y esté exenta de todo peligro para las personas que tengan que salir al campo y para los vehículos al servicio de los viajeros.

2.º A los efectos expuestos en el extremo anterior, se acuerda que el Ayuntamiento se valga de todos los medios directos o indirectos para su ejecución y por ello autoriza al Alcalde-Presidente de la corporación, para que realice todas las gestiones necesarias para convertir el proyecto en realidad y que en todo momento pueda requerir la asistencia personal de los componentes del Consistorio asistidos del Sr. Secretario de la Corporación.

3.º El presente acuerdo se comunicará inmediatamente

al Excmo. Sr. Gobernador Civil, al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial y a los Ayuntamientos afectados por el proyecto, al objeto de requerir su apoyo para su realización.

4.º Queda establecido que para llegar a la fórmula económica que precise para hacer frente al gasto que importe la ejecución del proyecto, el Ayuntamiento puede negociar el préstamo necesario con cualquier entidad bancaria establecida en Valencia por el importe aproximado a que antes se alude.

5.º Igualmente queda establecido que el importe del préstamo mencionado y el de los intereses legales que devengue será cancelado mediante la creación de impuestos extraordinarios cuya duración quedará vinculada a la de la necesidad que los impone.

6.º Siendo evidente el interés que en la realización del proyecto de la nueva carretera tiene que tener la empresa que la realice se establecerá con sus directores el contacto necesario, a los efectos de la colaboración que se le interese en beneficio de los intereses de Alcublas.

7.º Se da al presente acuerdo toda la solemnidad requerida por su trascendencia y por el mismo se requiere al Sr. Alcalde para que en atención a la necesidad de la carretera despliegue la máxima celeridad en ponerlo en ejecución al mismo tiempo que se le ratifica la plena autorización para todo lo que sea menester hasta el momento de solicitar los acuerdos pertinentes para legalizar los compromisos que solo puede contraer el Consistorio en pleno.

No siendo otro el motivo de esta sesión, siendo la hora de las once, el Sr. Alcalde levantó la sesión que firmaron los señores expresados de que yo el Secretario certifico.

Manuel Gabarda Francisco Lauer

Manuel Gabarda Antonio Garza Joaquin Dominguez

San Juan

- 3. Joaquín Domingo
- " Manuel Gabarda
- " Francisco Lauer
- " Antonio Moya

En Alhambra a veintinueve de agosto de mil novecientos veintinueve y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alvaro S. Linao Sr. Soutalava, se reunieron los señores concejales del municipio para celebrar sesión pública ordinaria y sido la hora de las diez y cinco minutos de la noche se dio principio a la sesión por lectura de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad; seguidamente se dio cuenta de la circular de la Junta de Clasificación y Revisión acordando comisionar al auxiliar de esta Corporación para que el día de su depote próximo se presente con los datos que resultaron con defecto el objeto de ser reconocidos.

Quinto

Sesión anterior

Se acuerda se presente el Secretario de esta Corporación el día 2º de actual, ante la Jefatura Provincial del Morimiento y haga entrega de las certificaciones de la sesión anterior con el fin de que dicho organismo las envíe al Gobierno Civil y Diputación sobre el asunto de la variante de las carreteras.

B. O. de Castellón.

Debido a las circunstancias que ocurren de poner en ejecución un número de fincas en término de la provincia de Castellón y suministradas de un a la misma provincia interesando causar las disposiciones que los organismos provinciales dicten

y para ello se acuerda remitirlos al Ayuntamiento del B.O. de Castellon.

Felicitar

Por iniciativa de la presidencia se acuerda felicitar al Sr. D. Pramon Sabuyá Obispo de Segorbe y al Excmo S. Pramon Laporta Gobernador de esta provincia con motivo de sus fiestas onomásticas.

La Corporación queda enterada de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

En un momento de que tratar y pasado las doce horas el Sr. Alcalde levanta la sesion la que desahogada de las concurrencias se que yo el Secretario certifique.

Manuel Santolana Manuel Gabarda

Francisco Saura

Antonio Laraga  
Francisco Henique

Jos. Ferran

Benigno Domingo  
Manuel Gabarda  
Francisco Saura  
Antonio Laraga

En Plebeas a diez de Septiembre de mil novecientos veintidos y cinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santolana se reunieron los señores Concejales del margen para celebrar sesion publica ordinaria.

Hecho a las horas de la noche el Sr. Alcalde dio comienzo la sesion, dando por mi el Secretario lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Cupo

Se da cuenta de la circular de la Comisaria de recursos sobre cupo poroso de familia y viendo que el fijado a esta villa

91  
y su fardo excesivo de accion de persona en  
el dicho organismo el Concejal Antonio Lasso y  
el Secretario de este Ayuntamiento con el fin  
de demostrar la imposibilidad de poder pa-  
gar un peso de 6842 kilos cuando el sud ha  
sido primo y nula la cosecha de cereales.

Concejal

Se acuerda requerir a los vecinos interesa-  
dos en el concejal por tener posesion con valla  
o la misma cubierta de capida para que  
satisfagan el importe del impuesto municipal.

Secretario

Se acuerda requerir a José Berria y Do-  
niñales para que dirigen fincas que  
valoren la parte de corral que se ha de expro-  
piar para unir la calle de San Antonio.

Agua

Dirigir a los señores Figueras y martinez  
sobre el asunto de agua.

Pagos

Se dan por conformes los siguientes pagos: 961'65 por  
honorarios del Secretario auxiliar, alcaide y Diputado; 489  
de vigilantes y serenos; 480 de guardas; 180 de comisiones;  
56'25 de la Junta de Sidentad vigilada; 45 de sellos y timbres;  
48'30 de atenciones del monumento; 174'15 medicamentas a  
papas y guardias civil; 60 a Don Lapater por alojamiento  
Guardia civil; 200 pt. al Secretario por folios en la for-  
macion del repartido de utilidades; 428'35 a Vila por  
mediacion; 63 pt. por 110 arbolos; 23'20 revista C. N. L.;  
36 pt. por articulos de ferruccion a Vda de D. Don J. J. Gil;  
58'90 por el mismo concepto a Don Juan Fabrada; 40 pe-  
netas a Vicent Belhau por un jornal del mismo como  
alcaide y otro de su pson con arreglo con maestro y fun-  
do y 42 pt. por gas y otros materiales.

Ingresos

Igualemente se dan por conformes los ingresos  
del pasado mes y que son; 3500 puntas por el  
Procurador municipal a cuenta del repartido que-



nal de utilidades; 10<sup>30</sup> ingresados por el Ayuntamiento de Casinos para pago de la pensión que le corresponde a la Vda del Veterinario don Castells. 40 pt. por mill. Para los ramos que figuraban en el presupuesto y 6000 puntos ingresados por el comatante de pescos y mariscos a cuenta del arriendo del año actual.

Cesta arqueo

Se da cuenta del arqueo de agosto al 31 de agosto y da una existencia en Caja de 25.313<sup>34</sup> puntos, de las cuales 14.809 se hallan en c/c en las sucursales de los Bancos de Valencia y Vizcaya en Liria.

Se da cuenta a las circulares, disposiciones y correspondencia recibida.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo la hora de las doce, el Sr. Alcalde dio por terminada esta y firmaron las señoras asistentes de que goza el Secretario certifica.

Juan Manuel Santalucia Manuel Gabarda

Antonio Larrazo Francisco Larra

Francisco Larra

Josep Gallan

- 7. Joaquín Domingo
- 8. Of. de el Galán
- 9. Antonio Moya
- 10. Francisco Larra
- 11. Antonio Perera

En Valencia a veintinueve de septiembre de mil novecientos veintiocho y cinco; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santalucia, reunidos los señores concejales que se marcan en esta para celebrar sesión pública ordinaria.

Siendo la hora de las doce, el Sr. Alcalde dio comienzo el acto, y por mi el Secretario se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada

Nuevo Veterinario

por unanimidad.

Por la presidencia se da cuenta de que el Sr. D. Juan Manuel Vicente Sureda ha aceptado el cargo de Veterinario Municipal Veterinario D. Sr. D. Palacin ha aceptado y que para constituir ha sido designado D. Juan Manuel Vicente Sureda, de Gerona.

Carretera

Se acuerda comisionar al Alcalde y Secretario para que gestionen en Valencia el asunto de la carretera, el de aguas y otros varios asuntos.

Pagos

Se acuerda de revisar los pagos del presente mes.

Padron habitantes

Se da cuenta de las circulares sobre rectificación del Padron de Habitantes acordándose se da preferencia a estos trabajos, como así lo ordena el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Aprovisionamiento aguas

Se da cuenta de la resolución favorable del expediente de concesión de aguas potables y se acuerda el ingreso de 719'00 pt. en la Caja de la Confederación Hidrográfica del Segura para que comiencen los trabajos de captación de aguas, delegando al Secretario de la Confederación para tal cometido.

Lineas de agua

Se acuerda solicitar la construcción de 300 esteras de líneas de agua de los montes de este Ayuntamiento de cuyo aprovisionamiento deberá encargarse a partir del próximo año.

Telefono

Selegar al Alcalde y Secretario para que gestionen en Valencia varios asuntos de importancia como es el telefono, coche-correo y otros asuntos varios.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

No recibiendo mas asuntos se que

Tratándose se levantó la sesión que firmaron los señores asistentes de que por el Secretario certifique

Juan de Sautolaria  
Francisco Lopez Antonio Garza Manuel Galarza

- 1. Sr. Santiago Domingo
- 2. Sr. Manuel Galarza
- 3. Sr. Antonio Moya
- 4. Sr. Francisco Lopez
- 5. Sr. Antonio Garza

San Antonio

En el día de diez de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Manuel Sautolaria Medina se reunieron los señores concejales que al margen se expresan, para celebrar sesión pública ordinaria, para lo cual habían sido citados con las formalidades de la Ley.

Después de leer en las actas el Sr. Alcalde declaró abierto el acto por lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Telefónico

El Sr. Secretario da cuenta de las gestiones realizadas en materia de para cuyo cometido fue designado, y sobre el telefónico hay que ofrecer a la Compañía Telefónica Nacional de España una cantidad y cierto número de abonados para que la misma vea las ventajas que esta necesidad ofrece, dirigiendo este asunto al Sr. Alcalde para su estudio.

Cuentas anuales

Visitas las cuentas de caudales que presenta el Concejal depositario, todas ellas informadas por el Sindico; correspondientes al año 1944 y 1º y 2º trimestres del año actual, con los documentos justificativos que las acompañan y el informe emitido por el Secretario-Interventor de este

18  
Ayuntamiento, el Ayuntamiento acuerda prestarse su  
aprobación.

Curso policia

Se acuerda que el Secretario de este Ayunta-  
miento, en el día de mañana, se presente ante  
la Jefatura Provincial de Estadística para hacer  
entrega de los Trabajos del Curso.

Olivo

Se da cuenta de la citación que hace el  
delegado del Sindicato del Olivo, en acuerdo  
emparejado el Sr. Alcalde a representar a este  
pueblo.

Cautelabilidad

Es de este momento dice haberse registrado en  
el pasado mes las siguientes operaciones de  
cautelabilidad.

Ingresos.

Promulgación de Leyes, Aragos, descuenta la parte de denunciante 45'50  
Por la Cuenta de Tomado, Febrero, 10. 201'00; por el Alcalde, por  
el mismo concepto 342'50.

Gastos

Pagos

Al medio recaudamiento moros 47'50; al mismo casa habitacion 62'50;  
y por existencia financiera civil 70; a la Jda. del Sr. Castillo 125; Sun-  
ta de Libertad vigilada 56'25; Comisiones de cuentas y otros asun-  
tos 20'25; a los vigilantes y carceres 489; a los Juuacales 480; Trun-  
cacionaria de Oficio 261'60; recumbido material 55; Jefatura del Muni-  
cipio 78'50; Banda musica 400 pt.; regin y reloj 50 pt.; sellos y  
timbres 45; Fianza San Agustín 129; pintura escuelas 8'50; Los  
hoteles el 18 julio obsequio funcionarios 35

Caja arquea

Resumiendo lo anteriormente expuesto resulta el estado  
de caja:

Existencia en 31 agosto	25.513'34
Ingresos en el mes de septor	11.248'50
Total	36.561'84

Gastos

3.295'65

Existencia en 30 septor 33.266'19

Por existencia en el momento de que debe po.



Ahorros

veros al corriente de las causas el Ayuntamiento y se acuerda a la Caja Nacional el seguro de vida de los funcionarios desde el año 1887 y otros varios impuestos; se acuerda comisionar al Sr. Alcaide y que satisfaga deudas por diez mil pesetas.

Escuela de la Ciudad

La Corporacion se conforma en gustos de la Escuela de Primaria e Intervenciones a poner en claro las operaciones de escuela de la Ciudad.

De la cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Se han acordado de que se lea en la noche, por orden de la presidencia, a las tres horas la sesion que se firmen los señores sucesivamente de que go el Secretario eclesiastico:

Manuel Santolaria  
 Antonio Moya  
 Antonio Lazaro  
 Francisco Lopez  
 Manuel Gabarda

Jose Sureda

D. Leoncio Domingo  
 D. Manuel Galvan  
 D. Antonio Moya  
 D. Luis Tejada  
 D. Francisco Pagan  
 D. Antonio Berro

En el dia de veintinueve de octubre de mil novecientos cuatro y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Juan Jofe Santolaria Alcaide se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesion publica ordinaria, siendo las diez horas, por orden de la presidencia, se aclaró el punto de sesion dando lectura al acta anterior que fue aprobada.

José Padilla

Se acuerda convocar al Jefe Administrativo de este Ayuntamiento, D. Santiago Martiñez Torres, con domicilio en la calle Barran-

La 5, poderse tan ocupados como en derecho correspon-  
 da, para que en nombre de este Ayuntamiento  
 pudiese del Tesoro Público las cantidades que hubie-  
 re lugar, pudiese de los diferentes organismos  
 cantidades que le correspondan a este Ayu-  
 nimiento; satisfaga, en nombre de este Ayuntamiento  
 de las cantidades que el mismo le correspondan  
 satisfacer, por el concepto que fueren, de Costas  
 o particulares; autorizar para que en nom-  
 bre de este Ayuntamiento, el Sr. Bartolomé Tor-  
 res, queda enterarse de la transacción de  
 las expensas que se fructúan a petición  
 de este Ayuntamiento o contra la misma. Au-  
 torizar como anteriormente se hizo, excep-  
 tivamente, a D. Santiago Bartolomé Torres, para  
 que en particular ponga su mayor atención  
 en el expediente sobre reclamación de pas-  
 tos, respecto de las montes de la Comunidad de  
 Liria, contra el Ayuntamiento de Liria; Se  
 acuerda expedir certificación de este acuerdo  
 al Sr. Bartolomé Torres.

Se da lectura a la correspondencia recibida y  
 queda enterada la corporación de su cumplimiento.

Sin más asuntos de que tratar, por orden de la  
 presidencia se levanta la sesión a las diez horas  
 y finalizan los señores asistentes de que goza el presente  
 certifico

Juan M. Embalera	Francisco Lora
Joaquín Domingo	Manuel Sabarido
El Mayor	Antonio Lázaro
	Antonio Moya
	José Ferrer



- 1. Joaquín Domingo
- 2. Francisco Gallardo
- 3. Antonio Moya
- 4. Luis Manes
- 5. Francisco Saur
- 6. Antonio Serrano

En Alcabalas a diez de Noviembre de mil novecientos veintidós y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Sautolaria, Alcalde, se reunieron para celebrar sesión pública ordinaria los señores que constituyeron la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres se exponen al margen.

Siendo las diez y seis el Sr. Alcalde declaró abierto el acta y por mi el secretario se dió lectura a un acta en que fué aprobada por unanimidad.

**Transferencia**

Por la Comisión de Hacienda se aceptó en su principio en transferencia que ha sido leída: expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este término con las reclamaciones que se hayan formulado, comparecerse al Ayuntamiento y dar cuenta.

**Ingresos**

Se da cuenta por Depositaria de haberse ingresado en Caja 3000 pt. de penas y multas y 70 por multa.

**Pagos**

Los gastos han sido los siguientes: A San Magdalena por tuberia 2280. A la cárcel del partido 306'5, al mismo 174'80, Contribuciones Militarías 225'16, contribuciones rústica 436'15, contribuciones urbana 49'61, los trimestres contribuciones 220'54, Veterinario 1230, Practicantes 407'86, Instituto de Hijos 259'82, Patronato antiluberculoso 114'50, Papelaria Vila 463'50, Campesinos 14. A la Hacienda a cuenta 5.000, por el 1'20 p/o pagos 120 pt el mismo concepto 6367, por penas y multas 2.506'25 por propios 300'90, subsidio Vexa 155'25, Santa Libertad vigilada 56'25, Carpintería a Joaquín Domingo 80, carpintería a N. Bonfada 366'45, vigilantes, diurnos y guardas 969, Funcionarios de Justicia 961'60, Sucesos cauchos 76'5, Cines alumbrado 27, Atenciones morimicidas 78'30, Alimento Luis Venturina 15, A cuenta Calles Torales 55.

**Acta arqueo**

El acta de arqueo en 21 de octubre da el siguiente resultado.

Existencia anterior		33 266'19
Reaudados en el mes		131 20'00 46 386'19
Satisfecho en libramientos		19 270'27
Existencia en Caja en 31 de octubre 1945		27 115'92
Causas cantidades se encuentran		
En Caja	12.284'26	
Delegada S. F.	900	
Banco Uruguay	13 931'66	27 115'92

Voluntariamente se ha dejado hacer caufar en los sigros anteriormente, que tambien han sigrosado en Caja y que con esas hace el total del ejercicio que hemos hecho caufar, que por 1.050 pt. sigrosadas por las concurrencias por el impuesto de carnes y 9000 pt. sigrosadas por el recaudador de consumos.

Otras captaciones  
Ejercio

Se da cuenta del ejercicio del Ilmo. Sr. Director de Obras Hidraulicas por lo que se comunica haber librado en cantidad de \$ 130,05 para que con igual cantidad que entregue en el Ejercicio de 1946 se proceda a dar comienzo a las obras de captacion para el abastecimiento de aguas potables. Se acuerda delegar en el Sr. Alcaide y Secretario para hacer el sigro en la Confederacion Hidrografica de Tucuman.

Se da cuenta de otro ejercicio del Sr. Alcaide de Tucuman por el que reclama \$ 840 de contingente en el ejercicio.

Reuniones alcaide

El Sr. Alcaide da cuenta de su gestion con motivo del viaje y reunion de Alcaides que efectuó la linea de costas "La Chorrera".

Pensiones

Quedan autorizadas a que por el Excmo. Sr. Capitán General de la 3.ª Region ha sido desestimada a Pedro Cuhells Cuiveros la instancia solicitando las pensiones de 15 de mayo ultimo como superviviente de la Guerra de Balsa.



Se da cuenta de la deudas correspondientes, circulares aprobadas por unanimidad todo lo que en esta acta antecede.

Los mas asuntos se levantó la sesión que forman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Gabarda

Manuel Gabarda

Francisco Lauer

Francisco Domingo Antonio Lazaro

Domingo

Antonio Moya

José Serrano

- Joaquín Domingo
- Manuel Gabarda
- Antonio Moya
- Luis Serrano
- Francisco Lauer
- Antonio Lazaro

En Reunión a veintinueve de noviembre del mil novecientos veintidós y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y siendo la día de reunión los señores de la Junta Municipal, unos nombrados el margen de esta acta, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria para lo cual habian sido citados con las formalidades de la Ley.

Esta lectura de esta acta anterior fué aprobada por unanimidad.

Concordia contenciosa

Se da cuenta de la comunicacion de la Jefatura de Facultad del Distrito Forestal de Valencia por la que se nos comunica que en el ministerio de Agricultura, sección de Montes se halla el expediente de la Concordia de Liria por 15 dias para que pueda ser examinado; en consecuencia se me encargo de que por dejada pudiendo perderse el derecho que tenemos sobre los montes de la Concordia se acuerda comisionar a los Sres. Alcalde y Secretario a fin de que recan el expediente de referencia y aporten al mismo



de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordi-  
nario de gastos regentados, que formula el Secretario y  
que ha sido aceptada en principio por la Comision  
de Hacienda en sesion del dia diez de noviembre  
ultimo.

Resultando: que durante el periodo de quince dias  
que ha permanecido expuesto al publico no se ha  
formulado alguna reclamacion.

Considerando: que las recaudaciones de consignaciones  
primarias del presupuesto de referencia no dejan in-  
satisfechos los servicios a que estan afectadas, ni  
ocurre que haya sido liquidada lei contraria  
obligacion de pago alguna ni infraccion de espe-  
cial disposicion por la que pueda venir perju-  
icio al Ayuntamiento.

Considerando que en la tramitacion del expediente  
se han observado las prescripciones legales y especiales  
que se contienen en el Articulo I del Libro II del Esta-  
tuto Municipal.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda pro-  
ferir aprobacion a la transferencia propuesta,  
que fija en las cantidades siguientes:

Capitulo	Articulo	Par- tida	Consignacion que tenia	Recaudaciones por transferencias	Quedan por pagar
1	7	1	3775 20	784 83	2990 37
4	1	1	4000	3782 55	217 45
7	1	1	6000	659 63	5340 37
<u>Total</u>				5227 01	

Capitulo	Articulo	Partida	Consignaciones que tiene	Aumento por Transferencia		Total Real	
1	6	2	479 20	100		579	20
1	11	1	200	393		593	00
1	11	2	100	55		155	
2	1	1	2500	986 40		3486	40
3	1	1	2920	60		2980	
4	2	1	67	7 40		74	40
4	2	2	100	207 75		307	75
6	1	4	600	33 05		633	05
6	1	6	4790	197 42		4987	42
8	1	5	100	74 15		174	15
8	1	6	20 50	84 50		104	00
10	3	1	50	157		207	00
11	1	1	3000	207 4 30		5074	30
13	3	1	75	54		129	00
13	3	2	600	250		850	00
13	3	3	625	121		746	00
18	1	11	662 21	372 04		1034	25
Total				5227	01		

Sea muy pronto el que se pague en levantado la cuenta que describe los señores Concejales de: que go el Secretario certifica:

Manuel Santana

Francisco Lamy

Antonio Moya  
Manuel Sabarida

Juan Antonio

Antonio Larraz

Esteban

José Melera

Sesión extraordinaria, 10 de bre 1945

Cuartel Guar-  
 dia Civil

En reunión a diez de diciembre de mil noventa y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Juan Manuel Santalana, Alcalde, se reunieron los componentes en pleno del Ayuntamiento que lo son Sr. Teodoro Domingo Domingo, Sr. Manuel Galvardo Torqu, Sr. Natalio Sosa Torra, Sr. Luis Sosa Torra, Sr. Francisco Sosa Sosa y Sr. Antonio Sosa Galvardo, en sesión pública extraordinaria, para lo cual habían sido citados con las formalidades de la ley.

Leídas las actas, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, y por mi el Secretario se dio lectura a la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde manifestó que como se veían las papeletas de la construcción, el objeto de esta sesión no es otro más que acordar lo que proceda sobre la construcción de la Casa-Cuartel para la Guardia Civil, tan necesaria en esta población por las comunicaciones que este pueblo se halla con Baza, Lina y Villar del Arzobispo; además de ser un punto estratégico muy distanciado de las fronteras de la provincia de Castellón, con quien limita este pueblo. Por otra parte me da mucho cuidado que desde que existe en esta villa el destacamento de la Guardia Civil, han cesado las medidas vandolísticas, como son el criminal atentado contra la riqueza ganadera.

Desentendido suficientemente el asunto y patentada la falta de los componentes de que

33  
el Puerto de la Guardia Civil es necesario por las  
razones que expone el Sr. Alcalde y ademas  
la presencia de la Guardia Civil contribuye  
a levantar el pueblo y acostumbrar hallarse  
en un nivel de cultura superior a otros que  
carecen de ella; Se acuerda por unanimidad  
la construcción de la Casa-Cuartel para la  
Guardia, accediéndose a los beneficios del Institu-  
to Nacional de la Vejez, capar para sus  
guardias y el Comandante de Puerto. Que el  
Ayuntamiento pague el sitio mas adecuado pa-  
ra la construcción del mismo y ademas ges-  
tione con el propietario del solar para que  
se inscriba en el Registro de la propiedad  
y que no llegue el día de la construcción  
del Cuartel y se evite de este requisito  
ser indispensable.

Se acuerda que por el Sr. Alcalde Presiden-  
te se den instancia a Sr. D. Tomas Liza de la Coman-  
dancia de Valencia, con copia certificada de este  
acuerdo, en cuya instancia se lea hacer con-  
tar que este Ayuntamiento desea se encargue la  
Dirección General de la Guardia Civil de la redacción  
del Proyecto y presupuesto para la construcción de  
la Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

Los mas acordos de que tratar se levanta la  
sesion, acuerdo tomado por unanimidad, a las  
once horas, y firman los comparecidos de que  
yo el Secretario certifico

Juan M. Sanjaume  
Antonio Moya  
Francisco Llovera  
L. Moya  
Manuel Jalarola  
Antonio Lizarola  
Jose Mellera

Sesion extraordinaria

Telefaco

En Alcabas a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santolaria, Alcalde, se reunieron en sesion publica extraordinaria, los señores D. Juanquin Domingo Domingo, D. Manuel Galvardo Torque, D. Antonio Maya Berera, D. Luis Manuel Quintá, D. Francisco Luis Lusa y D. Antonio Lazaro Galvardo, los que comparecen la fatalidad del Ayuntamiento en esta villa.

Leidos las diez horas el Sr. Alcalde se levantó alienta en sesion y por mi el Secretario en su lectura del acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguientemente el Sr. Alcalde hace el siguiente dictamen, que como indican las escusas de convocatoria, el objeto de esta sesion y la de estudio si se solicita la instalacion del telefono en esta villa, ya que el reportaria grandes beneficios y comodidades por la importancia que esta pueblo tiene en sus ramas de ganaderia, agricultura y comercio, aparte de que continuamente guardamos estar en contacto con los otros ayuntamientos que residen en Valencia, Sagunto, Burjassot, Sagunto y otras ciudades importantes.

Despues de haberse leído el acta y visto as que la instalacion del telefono seria ventajoso para la poblacion, se acuerda por unanimidad solicitar a la Ele-

Junta Nacional de España la instalación del  
Teléfono en esta villa para lo cual este Ayun-  
tamiento entregará a la Compañía diez mil  
pesetas, base para la instalación del Te-  
léfono, base habitación para el usuario.  
do del mismo y un número de alinea-  
dos no inferior a diez.

Se acuerda que el Sr. Alcalde se  
dirija en instancia en nombre de este  
Ayuntamiento al Sr. Director General  
de la Telefonía Nacional de España  
solicitando la instalación del Teléfono  
en esta villa a la cual acompañará  
copia certificada de este acuerdo.

Sin más asuntos de que tratar se le-  
vanta la sesión, a las doce horas, se  
que después de leído hallan conforme  
y firman los señores expresados de que  
por el Secretario certifico:

Juan M. Santalucía

Manuel Galanda

Francisco Latorre

José María Domínguez

Antonio Larrea

Diego

Antonio Moya

José María

- D. Torquín Domingo
- " Manuel Galanda
- " Antonio Moya
- " Luis María
- " Francisco Latorre
- " Antonio Larrea

En Alcalá a quince de diciembre  
de mil novecientos veintidós y cinco; previa con-  
vocatoria, asistido y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Juan M. Santalucía Alcalde, se cons-  
tituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria con  
los señores del margen, con objeto de proceder



a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este municipio para el año 1940, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda habiéndose llevado las debidas formalidades legales y examinado y revisado por el Sr. Síndico.

Presupuesto

Después públicamente la sesión por el Sr. Presidente, sí es infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura entera, por capítulos y artículos, de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se establecen, cuyos artículos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente.

1 Obligaciones generales	15081 97
2 Representación municipal	3000
3 Vigilancia y seguridad	7800
4 Policía urbana y rural	11980
5 Previsión	1300
6 Personal y materiales de oficina	29742
7 Salubridad e Higiene	1070
8 Beneficencia	610
9 Asistencia social	1020
10 Instrucción Pública	3660
11 Obras Públicas	6000
12 Fiestas	
13 Fomento de las entidades comunales	2985
15 Españocomunidades	8367 15
18 Supereristas	385 88
Costos gastos	81000 00

Presupuesto de ingresos

1	Reventas		18 086 64
2	Apropiaciones de bienes comunales		2000
3	Subvenciones		
4	Servicios municipales		
5	Empleos y extraordinarios		2473
6	Industria de bienes no fiscales		17800
7	Contribuciones especiales	↑	32650
8	Vecindades y Casas	↑	7200
9	Quotas y recargos	↑	700
10	Impuestos municipal	↑	
11	Multas		90'36
12	Mancoscomunidades		-----
	Costes del de ingresos		81000 00
	Prorrateo		

Importen los ingresos por todos conceptos 81.000  
 " " gastos " " 81.000

Así mismo quedó acordado que el Prorrateo  
 aprobado en tal forma se reponga al público por  
 término de quince días y que cuando este pla-  
 zo se remita al Sr. Delegado de Hacienda  
 copia certificada del mismo; todo a los efectos  
 del artículo 300 del Estatuto Municipal aprobado por  
 Real Decreto de 8 marzo de 1924

Sin más asuntos se que tratar se levantó  
 la sesión que forman los concurrentes y yo  
 el Secretario certifico

Juan Quintanilla *José López*

Manuel Galan de Francisco *Larrea*

Antonio Moya

Antonio Larrea

*D. Moya*

*D. Larrea*

*José Quintanilla*



- 1. Torquín Domínguez
- 2. Manuel Falcón
- 3. Antonio Mayo
- 4. Luis Acuña
- 5. Francisco Pérez
- 6. Antonio Serrano

En Alhucmas a veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Santotome Alcala, de reunion en sesion publica ordinaria los señores Gestores de este Ayuntamiento que al momento se expresan y siendo la hora de las diez el quórum legal declaró alienta la sesion por lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Ordenanzas

Seguidamente se paso al examen de las distintas ordenanzas, algunas formuladas con arreglo a la Ley de Bases de Régimen Local y otras con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, y todas ellas son aprobadas por unanimidad.

Cautelalidad

Por contra la intervencion y a iniciativa del Sr. Alcalde. Procedió de el examen de los impuestos y pagos realizados durante el presente mes de diciembre como igualmente del libro de arqueo. Fueron leidas como por uno los impuestos y pagos realizados con los de ~~deportación~~ ~~deportación~~ y cuando una existencia en Caja el acta de arqueo siguiente:

Existencia el 31 octubre	27019 21
Ingresos recibidos en nombre	" "
Caja	27015 92
Pagos realizados en nombre	3106 00
Existencia el 30 noviembre 1945	24009 92
Esta existencia se halla	
En el Banco de Vizcaya	13951 66
Segada Serrano Tomelino	900
En Caja	9178 26
Caja las referidas	<u>24009 92</u>

Concordia

Por la reunion se da cuenta de las gestiones hechas en Madrid sobre la Concordia de Berin y otros asuntos de importancia capital para su recaudacion como por el desahucio de aguas, carreteras etc. y de otros asuntos que se ha ganado con el viaje de referencia por lo que preciso conocer a S. S. Juan Piqueras que tanto se interese por esta villa y a S. Santiago Juanes que tambien se preocupa por ellas. Cree la reunion que en el proximo año quedara resuelto el problema de aguas de las villas.

Cupo

Se acuerda delegar en el Sr. Alcalde y Secretario para que concilien con el Ayuntamiento del Alero el cupo forzoso de accion de que hayan ver al finipmo que la actual empresa ha sido muy reducida la cometa.

Se da cuenta de la correspondencia, circular y de su cumplimiento.

Seu mas asuntos por que haber se levanta la reunion que forman las reuniones asistenciales de que goza el Ayuntamiento certifica

Juan A. Santalucia      Joseph Louyo

Manuel Galarda      Francisco Lopez

Antonio Moya      Antonio Lázaro

El Mayor

Jos. Muelan

# Sesión extraordinaria

- 5. Joaquín Domínguez
- 11. Samuel Galvardo
- 11. Antonio Moya
- 11. Luis Rojas
- 11. Francisco Saiz
- 11. Antonio Leraño

En Sesión a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan J. Santolancia se reunió en el ayuntamiento de los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar Sesión pública extraordinaria para lo cual habiéndose leído todas las formalidades de la Ley.

Leído las diez y seis horas, el Sr. Alcalde ordenó la lectura del acta anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y siguiendo la ordenación de la orden de ejecución se leen y se acuerda las siguientes resoluciones:

Cuentas municipales Trimestrales por depositaria las cuentas de conciliación, una por cada trimestre del ejercicio que hay finaliza; examinadas las cuentas que recibe los señores Alcalde y Secretario correspondiente al mencionado ejercicio y leído brevemente por mí el Secretario, dando toda clase de detalles y por menores resultados han habido en el ejercicio 1945

Ingresos	1216 827' 07
Gastos	105 433' 58
Existencia en este día	211 393' 49

Se acuerda anular los siguientes créditos de ingresos por las causas que se expresan

Causa	Cant.	Descripción	Cant.
2	2	Por no haber habido unidos un monto	250
5	1	Por no haber surtido efectos el arbitrio por el	1000
8	1	Por no haber ingresado en nichos	1895
8	1	Por no haber ingresado en parte de cordas	82
8	1	Por no recibir inscripción personal	100



los asuntos de ingresos y gastos y se han formado las cuentas trimestrales de caudales.

Iguualmente se presentará en corporación que por interrelación se lleven los libros de ingresos y gastos, los que costeados concuerden con el de caja de Dependencia, e igualmente se lleven los libros de arqueo. La corporación por unanimidad acuerda aprobar provisoriamente las cuentas y en adelante en el B.O. por término de quince días y su exposición al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En no siendo otro el motivo de voto, a las veinte horas se levantó la sesión, que después de leerla por mí el Secretario mandó dar efecto y firmada de que certifico

Juan M. Santolana  
Manuel Galanda Francisco Lanza  
Antonio Moya  
Antonio Lazaro  
Juan Spillan

- 3. Joaquín Domingo
- " Manuel Galanda
- " Antonio Moya
- " Luis Spillan
- " Francisco Juan Santolana
- " Antonio Lazaro

En Obispos a diez de mayo de mil novecientos veinte y seis, bajo la presidencia de Sr. Manuel Spillan. Se reunieron para celebrar sesión pública ordinaria los señores concejales de derecho y cuando la hora de las diez de la noche de claro aluzada la sesión

aprobación anterior

Toda lectura a la anterior fue apro...







no se formó por otro Ayuntamiento el padron de Pa-  
gas del campo delinciendo el mismo ser satis-  
fueno dequidamente.

Pagos atrasados

Seguamente debe satisfacerse el patronado  
del formacion profesional en 1939, 1940, 1942  
al 1945 no satisficeras.

Concurso de medicos

Si da cuenta de haberse resuelto, en el  
B.O. del dia 8 de actual, el concurso de me-  
dicos habiendose sido designado para esta  
plaza D. Enrique Sanchez Rodrigo.

Correspondencia

Es por ultimo se acuerda que se le cum-  
plimiento a la correspondencia y circulares  
Sua mas asuntos de que tratar se levante  
la copia que forman las sendas existentes  
de que go el Secretario certifica

*Manuel Gabarda Francisco Lauer*

*Antonio Moya Luis Manes Antonio Laran*

*José Pulgar*

D. Joaquín Domingo

" Antonio Moya

" Manuel Gabarda

" Luis Manes

" Francisco Lauer

" Antonio Laran

En Alcañiz a veinte y cinco de  
mes de mil novecientos cuarenta y  
cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
de D. Juan Esp. Santolana y de  
cumieron las señoras Concejales que se  
marque se expresan, con objeto de  
celebrar sesion publica ordinaria y sim.

do las diez horas, por orden de la presidencia  
dió comienzo la Sesión por lectura del  
acta anterior que fue aprobada por  
unanimidad.

Adhesión al Caudillo

Adhesión al Caudillo: como juicio apto a  
la propaganda columnista que viene haciendo  
contra nuestra España, se viene desbor-  
sando gran cantidad de adhesiones a nues-  
tro Generalísimo Franco como figura repre-  
sentativa de nuestra Patria.

El mensaje de columnistas nos ha dado  
motivo para estrechar más aun la unidad  
total del pueblo, aleccionado en torno al jefe  
del Estado, nuestro Caudillo Franco. Ésto ha ve-  
nido a despertar un sentimiento de orgullo por-  
que, al exultar, proclamaban que nuestra  
España vuelve a ocupar su sitio en el mundo;  
pues solo se veía, se oía, o se combatía  
a quien algo represente. Sigamos caminando  
adelante en nuestra empresa aunque nos vieran  
en la carne o en el nombre; preferimos esto a  
que nos llamen feds. No consentimos en ma-  
nera alguna las falsedades mentiras de todo  
género de "Nueva Ayuda Negra" dirigida con-  
tra España. Por lo tanto, la adhesión mani-  
fiesta a su adhesión por medio se certifica del  
acta de esta sesión. España, y más especialmente  
las Corporaciones municipales tienen fe en su Caudillo  
porque él es el timón de España insustituible, por  
esto con Franco, el campo español yerno y  
vital en buena parte empieza a salir el nuevo  
caudal de vida y energía que le pristan las  
obras emprendidas y "alumbra lo que por espe-

riencia al verse beneficiado con las fuertes aporrea-  
das y otras cosas que hay sobre la mesa, en días  
de eucaristía en su realidad, fomentando todas  
estas la riqueza de nuestro Patria

La fe en una Corporación tiene en su Can-  
dido no será arrebataada por difamaciones frías.  
En España solo impera una verdad, que pro-  
tegida por Dios es Franco y con el raudal las  
copando hasta dar la vida en el mundo  
mundo cargado de mentiras e injustas crimi-  
nales. que todos la paz y la justicia."

Excmo. Sr. Gobernador  
Excmo. Sr. Jefe de  
ab

Se da cuenta del Telegrama del Excmo. Sr.  
Gobernador Civil por el que ordena la presen-  
tacion del expediente en la Fiscalia de Bases  
para el 6 de febrero a las cuatro de la tarde  
con las autoridades de cupo de Figo, ecerena y  
madrimiedo; acordando dirigirse al Cance-  
jal Antonio Lasaro.

Padron municipal

Se acuerda dirigir al Secretario de la  
Corporacion para que se procure en la Depa-  
tina de Estadisticas y repanga la imposibilidad  
de quedar terminada hasta el 21 de diciembre  
los trabajos de cupo de manicomio municipal  
que el proximo dia 6 sera entregado por  
el Cancejal Lasaro y Jarama.

Se delega en el Sr. Alcaide para que  
de una vez ultime el asunto cupo foroso  
de acuerdo del termino de Foz y ya que  
estamos en la época de dar fin al asunto.

Casa Cuartel

Se acuerda insistir sobre la construcción  
de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil y  
solicitar el correspondiente permiso al  
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion

Se da cuenta de haber quedado ultimado los  
Palacios de capitaciones de aguas "La Deyria" y  
que por la Confederación Geográfica se  
debe en un reclamo de crédito para prosi-  
guir las obras.

Puntos locales

Se acuerda dirigir comunicaciones a  
las señoras Figueroa y Espartero de Madrid  
para que gestionen los problemas de este  
pueblo.

Correspondencia

Se da cuenta de la correspondencia  
recibida y de su cumplimiento.

Sin más asuntos se que tratar, se cierra  
las doce horas, y por orden de la pa-  
radencia se levanta la sesión, que forman  
los señores asistentes se que go el Dere-  
torio certifico

Manuel Quintanilla José Domingo

Antonio Moya Manuel Jabarday Francisco Laver

Antonio Larayo D. Mones

José Sullana

- S. Joaquín Domingo
- Antonio Seoane
- Manuel Jabarday
- José Manuel
- Francisco Sola
- Antonio Larayo

En Alcobendas a diez de febrero de mil  
novecientos cuatro y seis, bajo la presidencia del Sr  
D. Manuel S. Seoane M. Quintanilla Alcalde, se reunieron los  
señores concejales que suscriben, a las diez horas, con el  
fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Toda lectura de acta anterior se aprueba  
por unanimidad.

Se da lectura a la circular del Excmo. Sr.

Excmo. Sr. D. Joaquín Domingo



Ordenanzas municipales de acuerdos requerir a las distintas juntas, encargadas de su recaudación, procedan al abro de ellas

Se da cuenta haberse adjudicado la subasta del peso voluntario a favor de las juntas de esta zona. Luis Olea de Llanero por 18.400 pesetas hasta el 31 de diciembre proximo.

Se acuerda solicitar a la Diputación, Defunta de Obras Públicas y Excmo. Sr. Gobernador Civil por que en el futuro el organismo del mismo nivel de esta, con el fin de que este Ayuntamiento pueda solicitar del Ministerio de Obras Públicas la variante que tiene acordada.

Requerir al Delegado de Colonización de una pronta resolución al expediente de transformacion en huerta de 500 hectareas que tiene en proyecto este Ayuntamiento.

Delegar en la Alcaldia para que gestione la adquisicion del cemento para la Torre ya que esta accion no tiene.

Permitir a la Seccion de Administracion Local el resumen de la 1ª parte de la contabilidad de ingresos de los años 1942 al 1944, así como otra de los ingresos naturales en dichos ejercicios por los suprimidos impuestos de pesas y medidas y repartimiento general de utilidades; con el fin de que la Caja de compensacion satisfaga a este Ayuntamiento la parte que proceda.

Quedan enterada la corporacion de que para el día de mayo se tiene que comparecer ante la Junta de Clasificacion y Revision, comisionando a

Se aprueban los conciertos hechos con las cafe-

Los voluntarios

Carreteras

Colonizacion

Contabilidad, agua  
Carre

Contabilidad

Junta

Conciertos

Prof. confiteria y baile por las cantidades  
figuraron en las respectivas actas.

Correspondencia

Se da cuenta de la correspondencia recibida y  
de su cumplimiento.

Se leen los asuntos de que se trata, siendo las tres  
horas, y de orden de la presidencia, se levanta la  
sesion.

Juan M. Santalucia

e Manuel Sabarida

Antonio Moya

Francisco Garcia

Francisco Garcia

Manuel

Antonio Larrao

José Gallan

- D. Laaquin Domingo
- Manuel Galanda
- Antonio Moya
- Francisco Garcia
- José Gallan
- Antonio Larrao

En Alencas a diez de marzo de mil novecientos  
veintinueve y seis, bajo la presidencia del Sr. Al-  
fonso S. Lopez Ofo. Santalucia, se reunieron  
en el salon de actas para celebrar sesion publica or-  
denada por el Sr. Concejal Sr. Santalucia, y  
siendo la hora de las tres se celebró el acto  
y acto por lectura del acta anterior que es apro-  
bado por unanimidad.

Presion

Seguidamente se da cuenta por la Presidencia  
de cuentas distintas recibidas por acuerdo de esta Cor-  
poracion de Valencia, para los asuntos que competen  
a la villa, acordando delegar en dicha Presi-  
dencia para manejar y gestionar en bien de la po-  
blacion.

Cominas

Por el Concejal Sr. Antonio Larrao se  
propone se reparen los caminos, por pres-  
tacion personal o como fueren, pero en par-  
ticular de la noche de San Juan, Luna,  
que es el mas peudero de la poblacion.

Correspondencia

Se da cuenta a la Corporacion de la acer-  
tada cuenta del Sr. Llanero y acordada ser  
para su sucesiva revision de tan impor-  
tante asunto.

Se da cuenta de las circulares, corre-  
spondencia y cumplimiento de la misma

Juan M. Sumbria      Joaquin Domingo  
Francisco Lanza      D. Mianes

Manuel Gabarda      Antonio Lazaro  
Antonio Moya  
Joaquin Domingo

- 3. Joaquin Domingo
- " Manuel Gabarda
- " Antonio Moya
- " Luis Mianes
- " Francisco Lanza
- " Antonio Lazaro

aprobacion de  
Escuelas

El Seleccion a veinticinco de marzo  
de mil novecientos cuatro, en la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Sumbria  
se reunieron los señores  
Concejales que describen y por unanimi-  
dad tomaron las siguientes acuerdos  
1º Lectura y aprobacion del acta anterior  
2º Por el Excmo. Sr. Moya se pro-  
pone la constitucion del Grupo Escolar y  
la obra proyectada para este valle y en la  
que sus datos se les tomaron de la siguiente  
manera, ya que en la escuela de donde  
se forma el hombre. Para conseguir el  
fin propuesto por el Sr. Moya se acuerda  
de las labores una Comision de Valen-  
tes compuesta por el Sr. Alcalde, Con-  
cejales Dns. Moya y Lanza de la que





Tambien formaran parte de Sr. Secretario de  
esta Corporacion

Pagos

Se accionada satisfacer el primer ter-  
mino de los encargos del presupuesto de  
gastos y en particular de los sueldos de  
su dignidad de la corporacion

Manuel Gualdara      Joaquin Domingos

Francisco Lora      Antonio Manes

Manuel Gabarda      Antonio Lizaro

José Escobar      Antonio Moya

- Sr. Joaquin Domingos
- " Manuel Gabarda
- " Antonio Moya
- " Francisco Lora
- " Luis Manes
- " Antonio Lizaro

Sesion extraordinaria

En Valencia a veinte y uno de marzo de mil  
novecientos veintidós y seis. Fieudo las diez horas de  
que mandara y por su eficacia en forma legal  
de reunirse en sesion extraordinaria de la sa-  
lon de actos de la Casa Consistorial, los señores  
anotados al margen que constituyen de hecho  
el Ayuntamiento, con objeto de proceder, en con-  
formidad de lo dispuesto en el articulo 3.º del Dere-  
to de la Presidencia del Gobierno de 15 del corriente,  
a la designacion de un Compromisario, de entre  
los que integran la Corporacion, para tomar par-  
te en la eleccion de Procuradores en Cortes, que  
ha de obedecer la representacion de esta provin-  
cia

Procuradores  
en Cortes

Abierta la sesion por el Sr. Secretario se dio  
lectura integral del referido Decreto, y en su vir-  
tud, seguidamente se procedo a elegir, por  
medio de papelitas sueltas, al Compromisario

que ha de asistir a la designacion del Procurador  
en Cortes por esta provincia; cuya notacion dio el si-  
guiente resultado.

D. Joaquin Domingo Domingo, cuatro votos  
D. Manuel Gabarda Torre, tres votos  
El habiéndose resultado elegido D. Joaquin Domingo Domingo  
queda proclamado Procurador, conforme de  
contiene el artículo 5º de la mencionada dispo-  
sicion, el que se le proveyó de la correspondien-  
te credencial justificativa de su nombramiento.

Por último, decretó el Ayuntamiento que con-  
forme se ordena en el artículo 5º del referido  
Decreto, se remitiera en el correspondiente plano de las ho-  
ras copia certificada de esta corte y certifica-  
cion expedida de los miembros que se había  
constituyen en Corporacion en esta Plaza el  
Domingo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Con lo cual se dio por terminada esta sesion,  
extendiendo yo, el Secretario, la presente corte,  
que firmara todos los señores asistentes, de que  
certifico

Juan M. Santalucia Jefe de la Sesion

Francisco Lanza

El Manes

Manuel Gabarda

Antonio Lazaro

Jos. Manuel

Antonio Moya

Sesion extraordinaria

En observancia a unido de abril de  
mil novecientos cuarenta y seis, dondo las  
dies horas de la mañana y previa cita -

- D. Joaquin Domingo
- Manuel Gabarda
- Antonio Moya
- Jos. Manuel
- Francisco Lanza
- Antonio Lazaro

cuando al efecto, se reunieron en sesion extraordinaria, en el Salon de Actos de la Casa Consistorial, con señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Paulina Alcalde, que constituyeron la totalidad de los que componen el Ayuntamiento el día de hoy.

Saludada

El Sr. Alcalde pone de manifiesto, que como indican las cédulas de convocatoria, el objeto de esta sesion es para resolver sobre la denuncia que el Sr. Inspector Municipal de Salud ha presentado a la Alcaldia sobre el desagüe del lavadero de la calle de Anagnino, el que se encuentra obstruido, saliendo el agua profusamente a la calle; como tambien la construcción de una ~~puente de madera de~~ alcantarilla sobre el barranco "Bambilla" con el fin de que los productores puedan transportar con facilidad sus frutos, puedan llevar con mas facilidad los trabajos a sus fincas y que de una vez, por faltar esta alcantarilla se quedan aislados del pueblo, cuando lleva exceda de agua, los trabajadores teniendo que pasar la noche a muy pocas de la villa y sin poder hacer en ella por el aislamiento que nos produce la insistencia de la alcantarilla.

Disentidos suficientemente los asuntos y vistos los unanimemente desos de los aristefites de complacer en la peticion al Sr. Inspector Municipal de Salud, ya que segun manifiesta el mismo desde la estacion que nos encontramos para la salud pública.

luna y que las obras a realizar fueren que  
son de urgencia. Como quiera que fueren  
de urgencia la autoridad que  
antes se hace presente, por unanimidad  
se acuerda

1.º Solicitar cinco mil Kilos de cemento, que  
según informe de los albañiles técnicos de  
esta villa se precisa para la construcción  
de ambas obras.

2.º Que se proceda a instruir el correspon-  
diente expediente para habilitar el corres-  
pondiente crédito para ambas obras.

3.º Que se tenga en cuenta para dar a  
cabo dichos trabajos la prestación per-  
sonal y cuyos materiales se hallen en  
vigor.

4.º Que se de prioridad a las obras del  
resguardo del lavadero de San Agustín,  
por las causas que expresa el Inspector Muni-  
cipal de Sanidad.

5.º Que la petición del Ayuntamiento se haga  
por conducto del Excmo. Sr. Gobernador  
Civil a la Dirección General de Ad-  
ministración Local, a la que irá en-  
viada certificación de los acuerdos.

Sin más asuntos de que tratar se levantó  
la sesión a las tres horas.

Antonio Moya Juan M. Santalucia Joaquin Domingo

Antonio Larraz

Francisco Lora

Manuel Jabardá

Manuel

José Muñoz

D. Joaquín Domingo  
 Manuel Galanda  
 Antonio Moya  
 Luis Martí  
 Francisco Pau  
 Antonio Barero

En reunión a dies de abril se mi reuni-  
 óndose a las diez y seis, bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Juan Fr. Santolana, se reunieron los  
 señores concejales del margen con el fin de celebrar  
 sesión pública extraordinaria para lo cual ha-  
 bían sido citados con la formalidad de la  
 ley.

Contribuciones

Leídas las diez horas el Sr. Alcalde declaró abier-  
 to la sesión y dada lectura a la orden del día  
 fueron discutidos los asuntos a tratar dando  
 el siguiente resultado.

Contribuciones

1.º Se acuerda solicitar la exención de 237 fincas  
 rusticas de la contribución y urbanas de con-  
 formidad con el artículo 218 de la Constitución  
 Provisional de las Haciendas Locales

Cuentas anuales

2.º Se acuerda aprobar la cuenta de cuentas de  
 los trimestres del año actual, la que da el siguiente  
 resultado.

Deportes habidos en el trimestre	51.204' 26
Factos en igual periodo	24.514' 75
Existencia en este día	26.689' 51

Todos los cargamentos y libramientos han sido  
 leídos en esta Sesión, que son conformes.

Viviendas

3.º Solicitar la construcción de un grupo  
 de viviendas, para siete familias, para  
 el Sr. Alcalde titular, para el Subalcaide  
 y para el Sr. Secretario de esta Ayun-  
 tamiento, por medio del Substituto de la  
 Vivienda, designando a D. José Cort, Bati  
 arquitecto para la formación del pro-  
 yecto y presupuesto, al que se le comu-  
 nicará esta orden.

Casa-Cuarter

4.º Comunicada la aprobación de la Ba-

va. cuando de la Junta de Bienes, se acuerda que la redacción del proyecto corresponda a cargo de la Dirección General de la Universidad, previo pago del mismo, por considerar que de este modo es más conveniente. Se delega al Sr. Decano para que se dirija, por instancia al Sr. Director General de dicho Instituto en demanda de dicho proyecto.

Grupo Escolar  
proyecto formado

5º Presentado por el Sr. Arquitecto Escolar, D. José Cort, debidamente diligenciado, los proyectos de Escuela Graduada de once secciones (tres de niño, tres de niñas, una de párvulos, dos para trabajos manuales y dos para Biblioteca-museo) y siendo de urgente necesidad para a esta villa de tan menesteroso edificio para el progreso de la enseñanza; esta corporación por unanimidad acuerda: construir el edificio de escuela escolar por las razones antes expuestas. autorizar a la Alcaldía para que por medio de instancia se dirija al Sr. Ministro de Instrucción Nacional en suplica de llevar a cabo grupo escolar en este término municipal, y que esta Ayuntamiento se obligue a satisfacer en metálico la parte correspondiente por la construcción del referido edificio.

Se acuerda que a este asunto se le dé preferencia en el despacho, por Secretaría, ya que las Escuelas existentes son antiguas, insuficientes e insalubres.

Acuerdos

6º Vista la resolución de la Dirección General de Bienes, para y Pisco Fiscal desestimarlos

la institución de esta Academia por los apremios de la Concordia de Siria, declarando en consecuencia por ser de la competencia de los Tribunales de Justicia, se acuerda que ante de recurrir al Juzgado correspondiente se va a pedir el apoyo del Depto Provincial de Pamplona por ver si se consigue armonía.

Venta de casas

7.º Para hacer frente a los múltiples gastos que se originan en materia de la construcción de las nuevas Escuelas, casas para maestros y juveniles, traida de agua y construcción de casa-cuartel de la Guardia Civil se acuerda comprar las actuales casas de maestros y los edificios que se reciben utilizando para Escuelas, ya que los mismos son inútiles para el fin que se utilizan y el importe de estos a ser para la construcción de otras de moderna construcción, todo lo se acuerda con el caso.  
2.º para el último del art. 2.º del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924. Se acuerda en forma por unanimidad.

Laminas

8.º Se acuerda acudir al referendun para la venta de las laminas ultravioletas de propiedad por valor nominal de 6.000 pesetas.

En las sesiones de la que trata, acordadas todas por unanimidad, a las tres horas, por orden de la presidencia se levantó la sesión

Juan M. Saubleria *for* Domingo

Francisco Laver *for* Antonio Moya e Manuel Palardo

Antonio Larraz *for* (L. Mares) *for* José Millán

- 2. Joaquín Domingo
- 1. Manuel Galvardo
- 1. Sebastián Moya
- 1. Luis Flores
- 1. Francisco Lara
- 1. Sebastián Casero

En Sesión a veintinueve de abril se usó el procedimiento usual y usual, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santolana y se reunieron los concejales del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres a margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Al inicio de la sesión el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y dada por mi el Secretario, se leyó el acta anterior es aprobada por unanimidad.

siguiendo el orden del día, por unanimidad se acuerda:

Viviendas de jubilados

1. Que se instruya el correspondiente expediente para la construcción de un grupo de diez viviendas protegidas para jubilados del Estado y del Municipio, para lo cual se delega en la Alcaldía- Presidencia para que gestione, con cargo de José Cruz Balle, la formación del proyecto para dichas diez viviendas protegidas. Delegar igualmente en la Alcaldía para que se dirija al Demos. Sr. Director del Instituto de la Vivienda, en el aspecto facultados de usual concedidos los beneficios que otorga la Ley de 19 de abril de 1959.

Nichos

Se da cuenta de la instancia de D. Pedro Viro Ponce por la que hace su donación de un nicho en el Cementerio de esta villa el cual es el número 1 de la 3ª fila; la Corporación agradece el rasgo de generosidad del Sr. Viro y acuerda darle las gracias a la vez que se le exenta de impuesto municipal los que poseen, desde descansen los restos de sus padres políticos, o sea, que la exención no se oponga a las disposiciones que se dicten por el Gobierno.





Pagos

de acuerdo que el día 30 de mayo a cada el pago de salarios a funcionarios y demas gastos hechos por este Ayuntamiento.

Correspondencia

Se da cuenta de la correspondencia entrante y de su cumplimiento.

Sin mas asuntos a tratar se levanta la sesión a las once horas

Juan M. La Torre por el Domingo

Francisco Lario

Antonio Moya

Antonio Larazo

Manuel

Manuel Galanda

José Guzmán

- D. Joaquín Domingo
- " Manuel Galanda
- " Antonio Moya
- " Francisco Lario
- " Luis Manes
- " Antonio Larazo

En Obispos a diez de mayo de mil novecientos veintidós y seis, cayó la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. La Torre. Alcaide de numerar las sesiones anteriores que al cambiar se expresan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria para lo cual habían sido estas con las formalidades de la ley.

aprobación acta

Siendo las diez horas el Sr. Alcalde solemnizó aliento y acto por lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

Secretaría

Por Secretaría-Intervención a propuesta del Sr. Alcalde, se da cuenta de los ingresos y pagos del mes anterior, por la lectura de los mismos, dándose igualmente cuenta que en 30 de abril por un Ayuntamiento una existencia en Caja 25.351'61 p.t.

Obras Puentes

Se acuerda construir un puente en la Ram-  
bulla con el fin de mejorar en parte la  
puente vieja de Santa Lucia, para lo cual,  
por Intervencion, se construirá el correspondien-  
te expediente, se transferirá o suple-  
mente de crédito.

Correspondencia

Se da cuenta de la recibida y de su  
cumplimiento, así como igualmente de  
las Circulares.

Como no habia mas asuntos de que tra-  
tar, a las tres horas, por orden de  
la presidencia se levantó la sesion.

Juan M. Samborombá

Francisco Larra

José Domingo

Antonio Larra

Antonio Meyer

Manuel Galanda

Manuel

José María

J. Joaquín Somungo

" Manuel Galanda

" Antonio Meyer

" José María

" Francisco Larra

" Antonio Larra

En Montevideo a diez y seis de junio de  
mil novecientos ochenta y seis, bajo la  
presidencia del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Secretario de la Sesion, se recibieron las tres  
boletines que suscriben con el fin de  
celebrar sesion publica ordinaria por-  
ta lo cual habian sido citados con las  
previdencias de la ley.

aprobacion acta

Leido las diez horas de la tarde  
declaro abierta la sesion y por orden  
del mismo, yo el Secretario, di lectura  
a el acta de la sesion anterior que es

aprobados por unanimidad

Escuela

Por la accion se da cuenta de haber remitido por conducto de la Seccion Administrativa de Primera Enseñanza, para su correo al Ministerio de Educacion Nacional, el expediente de construccion del Grupo Escolar, el que fue iniciado el 29 de mayo ultimo. La Corporacion le agrade al Sr. Alcalde las gestiones hechas hasta conseguir el proyecto y le anima para que con sermayo en la fuerza y recursos tener pronto conseguido el Grupo Escolar

Torre

Por la accion se da cuenta de varias gestiones hechas sobre la demolicion de la Torre que hay en pie, despues de un fatal terremoto, asi como de las dificultades que encuentran al Sr. Alcalde de Valencia para prestar la coadjuvancia del Cuerpo de Bomberos. El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda facultar al Sr. Alcalde para que continúe sus gestiones hasta que sea demolida la Torre, concediendole amplias facultades al mismo.

Contribucion y voto gracias al Secretario

Por la accion se da cuenta de que en el actual año se ha dejado excusado el pago a este Municipio de la contribucion rubrica y aritmica importando unas 7.000 pesetas. Esta economia en presupuesto, dice el Sr. Alcalde, es obra del Decreto sobre la Ley de Regimen Local y a la vez el nuestro Secretario D. Tori Julian Lacerda, que en su dia se preocupó de solicitar la excusion. La Corporacion por unanimidad

una vez más del interior del do. Santuario acuer-  
da sucederle al mismo un amplio voto de  
gracias.

Correspondencia

Correspondencia, leída esta, se lee igualmente  
las circulares, se percata la Cor-  
poración de su cumplimiento.

Se leen más asuntos en levante la sesión  
a las doce horas, y por orden de la pre-  
sidencia.

Juan M. Santolana

Francisco Lauer

Don Juan Domingo

Antonio Larrea

Antonio Hoyo

Manuel Galanda

Don Esteban

- Don Joaquín Domingo
- Manuel Jalisco
- Antonio Moya
- Luis Manes
- Francisco Lauer
- Antonio Larrea

En el día de veintinueve de junio  
de mil novecientos veintinueve y seis, a las  
veinte y tres horas de la tarde en el  
Santuario de Guadalupe se reunieron los  
señores concejales del municipio con el fin de  
celebrar sesión pública ordinaria, y siendo  
a las diez horas de la noche declaró abier-  
to el acto.

aprobación acta

Toda lectura de acta anterior es aproba-  
da por unanimidad.

Terminó y calza  
impuesto

Se da cuenta, aprobada, del do.  
orden del curso de ferros que debe  
formarse en virtud de Circular del Excm. Sr.  
Jefe de la Inspección y vacunación de los mis-  
mos contra la hidrofobia; se acuerda  
cumplir en todas sus partes la Circular y



a la vez de color de arbitrio municipal solo por el

Contabilidad

Se da cuenta de los cigarras y pagos realizados en el mes de mayo y de la existencia en caja en 31 del mismo, que es de 23.390'61, en que se encuentran consignados en comprobaciones.

Pagos

Se acuerda se paguen las consignaciones presupuestadas y haberes aceptadas de con 31 del actual.

Quintas

Se da cuenta del tercer color de quintas del recuento de 1947.

Padron Habitante

Se aprobó el padron con relación al 31 de diciembre de 1945, siendo el numero de habitantes de 1912.

Burellones y correspondencia

Se da cuenta de las burellones y correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Después de asuntos por orden de la presidencia, a las tres horas se levanta la sesión.

Manuel Santolaria

Francisco Lauer

Antonio Moya

Antonio Lizarray

Manuel Galanda

José Serrano

x. Lorenzo Domingo

" Manuel Galanda

" Antonio Moya

" Luis Manes

" Francisco Lauer

En el momento a diez de junio de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Secretario Sr. Juan M. Santolaria, se reunieron en sesión pu-

51  
klicq oracionia es cuando se vota simultaneamente  
que se discuten y siendo las diez horas el  
Sr. Blacuer declaró abierta la sesion  
aprobacion anterior se da lectura a la sesion anterior y se  
aprueba por unanimidad

Aguas

Se da cuenta de que un Consejo de minis-  
tros ha sido aprobado en lo que a cargo la  
cultrata de obras para el abastecimiento de  
aguas potables a esta poblacion.

Corre

Se da cuenta de que el Servicio de Bom-  
beros no ha sido eficaz para el abasteci-  
miento de la parte de Torre que queda  
en pie, pero que el Sr. Figueroa, por  
desplazarse a otra escuela y la  
escuela, para a cargo de este Ayuntamiento con  
cargo de 6.242'30 pesos de gastos de otros  
gastos hechos en gasolin, aceite, en carpas  
etc. El Ayuntamiento acuerda pagarle  
el abastecimiento del Sr. Figueroa  
de civil antes de satisfacer el cargo.

Quintas

Se acuerda en abastecimiento, en los dias  
de las mesas del receptivo en 1947, sien-  
do otros 19 mesas, segun quepan en memoria  
de la ley de abastecimiento general

Bureaux y  
correspondencia

Se da cuenta de la correspondencia  
y circular recibida cada igualmente se  
son cumpliendo.

Se le mas asuntos, a las catorce horas,  
por orden de la presidencia, a levantó la se-  
sion

Antonio Moya Juan Sublana Jacinto Duran  
Francisco Lanza Antonio Barrios J. L. Manes  
Manuel J. Barrios Loris Fullan



## Session del 25 julio 1946

- D. Joaquín Domingo
- " Manuel Galanda
- " Antonio Moya
- " Luis Mares
- " Francisco Saura
- " Antonio Lizaro

En el día 25 de julio de mil novecientos cuarenta y seis, cuyo es presidente del Sr. D. Manuel S. Saura Jof. Puntanúa Alcalde de Valencia en sesión pública ordinaria y cuando las diez horas de la tarde se celebró el día de la sesión se celebró la sesión en la que se aprobó lo siguiente que fue aprobado por unanimidad.

Cupo trigo

Se da cuenta de las gestiones hechas por el Ayuntamiento con el fin de que sea rebajado el cupo fijado a los términos municipales.

Viviendas

Se da cuenta de haberse recibido el proyecto de las seis viviendas proyectadas para funcionarios, pero como resulta que existe un error en su emplazamiento debe resolverse al mismo el Sr. Arquitecto.

Quintas

Se acuerda reducir en el arrolamiento del recuento 1947 al mes de San Jacinto, Pasero por haber sido eliminado del Ayuntamiento de Albuja.

Excluir del arrolamiento a 12 meses el año en los arrolamientos y fallidos.

Nombrar Fallados a D. Manuel Domingo y a D. San Sebastián Comisionado

que el día último del actual mes se realicen cuantos pagos tenga pendiente con el Ayuntamiento.

Pagos

Compueracion

Se da cuenta que no sea exigido a  
este Ayuntamiento una cantidad maxima  
de 31.804' 00 del fondo de excoberacion.

Tadron de  
lutantes

Se nombra comisionado con el fin  
de que haya entrega del Tadron muni-  
cipal de Realidad, al Sr. Secretario del  
ATA Corporacion

arellares y  
correspondencia

Se da cuenta a las arellares y  
correspondencia recibida como igual-  
mente de su cumplimiento.

Sin mas asuntos se levanto la sesion  
que firman los señores asistentes de que  
yo el Secretario certifico

*Manuel Santolara* *Juan Domingo*

*Francisco Lora*

*Antonio Moya*

*Antonio Larraz* *Manuel*

*Juan Manuel*

*Manuel Galanda*

*[Signature]*

*Juan Manuel*

Sesion extraordinaria

En sesion a treinta de junio de mil  
novecientos veintidos y seis, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Juan M. Santolara  
especial se reunieron los señores Concejales  
que al margen se expresan con objeto de  
celebrar sesion publica extraordinaria para  
lo cual habian sido citados con las for-  
malidades de la ley

Siendo las diez horas y con el Sr. Alcalde

- 1. D. Leopoldo Domingo
- 2. Manuel Galanda
- 3. Antonio Moya
- 4. Juan Manuel
- 5. Francisco Lora
- 6. Antonio Larraz





Viviendas

declaró alienta la union y dada lectura el acta anterior fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde leu el manifiesto, y así lo inscriben las cédulas de convocatoria, el objeto de esta union y para determinar la forma en que han de ser construidas las diez viviendas de funcionarios (y para maestros, 1 para el medico, 1 para el Farmaceutico y otra para el Sr. Secretario de esta Ayuntamiento).

Discutido suficientemente el asunto por unanimidad se acuerda: Deligar en el Sr. Alcalde-Präsident para que por instancia, y con copia de las acuerdos de esta Ayuntamiento se dirija al Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de la Vivienda solicitando ~~de~~ construcción de un grupo de diez viviendas protegidas para funcionarios, cuyo proyecto ha sido redactado por el Sr. Arquitecto D. José Cort. Posti.

Que se solicite del expresado Instituto Nacional de la Vivienda el anticipo del 40 p% y el préstamo del 50 p% al interés legal de prometicionarse este Ayuntamiento a aportar el 10 p%.

Terminado las doce horas, al no haber otro asunto a tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesion a la que concurrieron los señores del margen

Juan Santolana      José Domingo  
Francisco Lauer      Daniel      Antonio Moya  
Manuel Pulgar      Antonio Garza      José Agustín

- D. Joaquín Domingo
- " Samuel Galanda
- " Antonio Moya
- " Luis P. Ruiz
- " Francisco Sauer
- " Antonio Lasso

En obediencia a diez de agosto de mil novecientos veintidós y seis, se celebraron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan P. Santolaria, Alcalde las sesiones que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y siendo las diez horas se abrió, por orden de la Presidencia, en sesión, y dada lectura al anterior fue aprobada por unanimidad.

Se da cuenta haberse concedido por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, para las Escuelas Nacionales de esta villa, sesenta mesas hipersonales.

Nombramiento de aparcador

Visto en instancia de D. Enrique Supersar-tius, aparcador Colegiado, por la que solicita la plaza de Jefe de Aparcamientos, interinamente, se acuerda por unanimidad nombrarle con tal carácter y con el haber anual de 425 ptas que serán causiguadas en el presupuesto proyectado.

B.O.

Se da cuenta de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, n.º 4451 sobre prevención de enfermedades epidémicas y locales de aislamiento.

Materiales Escuelas  
60 mesas hipersonales

Se da cuenta del envío de sesenta mesas hipersonales para las escuelas de esta villa, que envía D. Federico Juan Fero, de Cabreruz de Valdiquera, materiales que ha sido concedido gratuitamente por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional en virtud de solicitud hecha por esta Alcaldía. Se acuerda satisfacer las costas del mismo.

Quintas

Se acuerda se proceda a instruir expediente al propio al Sr. Enrique Vazquez Saura por



ignorado paradero.

Dinos

Se acuerda dar por administracion, a Sr. Luis Rodilla la corte de 2.000 finas del manto de Aranjáñez para lo cual se delega al alcalde para que haga la peticion al distrito Forestal y vigile la corte.

Correspondencia

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de las respuestas asi como de su cumplimiento.

Cautahilidad

Se da cuenta de los ingresos y pagos hechos en el pasado mes de julio dando una existencia en Caja en fin de dicho mes de 19.608'52 y conforme

sin mas asuntos de que tratar por orden de la presidencia, se levanta la sesion

Juan Bautista y Joaquin Domingo

Francisco Larios

Antonio Moya

Manuel

Manuel Palasola Antonio Lizaso

José Mellán

- " Sr. Joaquin Domingo
- " Manuel Galanosa
- " Antonio Moya
- " Luis Manuel
- " Francisco Larios
- " Antonio Larios

En sesiones a veintinueve de agosto de mil novecientos veintidos y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Sr. Santolancia Mellán, se reunieron bajo la las señores concejales que al man que se expresan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria.

Acta anterior

Siendo las diez horas el Sr. Alcalde declaró abierta la sesion y dada lectura al acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Fuente Ramblilla

Se acuerda de excostruye un puente sobre la Ramblilla y que el costo del mismo se

incluya en el presupuesto extraordinario, para lo que se delega al Sr. Alcalde.

Concordia

Se da cuenta del recurso que está efectuando interpone sobre las Mañetas "La Concordia" y con el fin de no lesionar los intereses del Ayuntamiento de Liria y del de esta villa se acuerda rebajar las cantidades asignadas, antes de llegar a las brechuelas.

Almanaque

Cumpliendo lo acordado por el Sindical provincial del vino se acuerda presentar las almorznas de esta villa, según oficio de lo del actual.

Comisiones

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de las gestiones hechas en Valencia sobre las problemáticas locales.

Comisarios del R. O.

Se da cuenta de la Circular nº 4608 del Gobierno Civil sobre internados de niños sordos-mudos.

Asimismo se da cuenta de la Circular nº 4602 del Sr. Administrador de Rentas Públicas sobre gravámenes para primar artículos de 1ª necesidad.

Asimismo queda enterados de la Circular nº 4653 del Gobierno Civil sobre desarrollo de la campaña anti-toro.

Correspondencia

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Se leen unos asuntos, a las once horas, y por orden de la presidencia se levanta la sesión.

Juan M. Gualtaria *Joaquín Domínguez*

Francisco Gans

Estanislao

Antonio Moya

Mariano Zabanda

Antonio Góngora

José Millán

En obediencia a lo que se dispuso en el mes de  
agosto de este año, y en virtud de la providencia del Sr.  
Alcalde D. Juan M. Santalucia, se reunió en  
las tres Concepciones del municipio para celebrar sesión  
pública ordinaria.

Después de las diez horas el Sr. Alcalde declaró  
abierta la sesión, y dando lectura por mí el secretario  
al acta anterior fue aprobada por unani-  
midad.

Actas y  
Circulares.

Se da cuenta del nombramiento de D. Emilio  
Borras para la escuela n.º 9 de esta villa y al mismo  
tiempo se da cuenta de la Circular n.º 4788 que  
trata de las Escuelas Locales y su misión para con  
la enseñanza y locales.

Iguualmente se da cuenta de lo que se acordó sobre  
ordenación de la escuela Laura 1966-67.

Expediente  
Escuelas

Se expone a la Corporación la reclamación que  
hace el Tribunal Escuelas de menores, de 45 pt.  
por infracción de la menor de Laura Poma en  
el mismo.

Excentabilidad

Se da lectura de los ingresos y gastos recibidos  
en el mes anterior y de que en fin del mismo  
existen en caja 15.081'02 pt. acordado prestar  
de aprobación como también a todo lo au-  
tentamente recaudado.

Sin más asuntos a las once horas se levantó la  
sesión

Juan M. Santalucia  
Francisco Lora  
Manuel Palencia  
Antonio Gárraga  
Joaquín Domingo  
Antonio Moya  
Joaquín

En sesiones a veinticinco de septier de  
mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Juan Sr. Santalucia Alcalde y  
reunieron los señores concejales de mañana y  
durante las diez horas del día ante dicho Sr.  
Sr. Alcalde declaró abierta la sesión tomán-  
do por unanimidad las siguientes acuerdos:

Lectura y aprobación del acta anterior

Se acuerda satisfacer de fondos municipi-  
pales y hospedaje de las estancias que devienen  
la torre y reparar la Sala de sesiones de  
cuenta del Sr. Obispo satisfacer las jornales de  
los mismos.

Tarifa de  
la Torre e  
Sala de

Cupo de trigo  
y  
cebada

Se da cuenta de haberse hecho entrega del  
cupo forzoso de trigo y cebada, habido 3.000  
pelas respectivamente segun se había concerta-  
do con el S. N. del C. habiéndose cobrado la  
cebada con la prima de pronta entrega.

Aguas

Se da cuenta al Sr. Alcalde de las gestiones he-  
chas para que no quede desierta la subasta  
de habilitamiento de aguas potables.

Pagos

Se acuerda si malen los pagos para haberse  
funcionarios y gastos habidos de este mes, y  
que está sea el 30 del actual.

Sei una asuntos se levantó la sesión

Juan Sr. Santalucia

Francisco Latorre

José Sr. Santalucia

Antonio Moya

Manuel Galanda

Antonio Moya

Antonio Sr. Santalucia



8. Beneficencia	53.505'04	pt.
9. Asistencia social	1020	pt.
10. Instrucción pública	5410	pt.
11. Obras públicas	1550	pt.
12. Monumentos	1	pt.
13. Fomento interior municipal	2960	pt.
14. Servicios municipales	1	pt.
15. Procomunitarios	14365'15	pt.
16. Entidades menores		pt.
17. Organización foral	1629'81	pt.
18. Suplementos		pt.
<b>Total</b>	<b>81.000'00</b>	

acordamos en referir al público por edictos y anuncios en el B.O. de la provincia para sus reclamaciones

Correos

El Sr. Alcalde da cuenta de haber conseguido para mas rapidez en el servicio, deponer de la oficina de correos de Liria y dejar de pertenecer a la de Villar del Arzobispo.

Cautelidades

Se da cuenta de las insignias y gastos habidos en el pasado quinquenio de que la existencia en cajas arriba 16.886'20 pt.

Comisión

Se acuerda nombrar al Sr. Alcalde y secretario para que gestione en Valencia las asuntos que corresponden a la población.

Sea mas acordado a las voces, por orden de la providencia se levantó la sesión.

Juan Sanabria y José Domingo

Francisco Lauer

Antonio Moya

Manuel Galurda

Antonio Garza San Juan



En Santiago a veintinueve de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Secretario S. Juan C. S. Santolucig Alcázar se reunieron los miembros Colegiales que al margen de este informe con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, tomando por unanimidad los siguientes acuerdos:

acta anterior  
Libro

1.º Lectura y aprobación de la anterior.

2.º Se acuerda adquirir el Anuario de la construcción que ofrece la Dirección General de Arquitectura, cuyo precio es de 250 pt.º, segun se nos ha comunicado

Calendario

3.º Se acuerda adquirir, por el precio de 25 pt.º y dado el fin educativo y beneficio que se persigue, el almanaque para 1947 de Hispanias Dominicar.

Concordia

4.º Se acuerda dejar en manos del Director Provincial de Talanga el asunto "La Concordia de Liria" para que ponga las medidas a su alcance y evite no obstante las corporaciones al temeroso asunto judicial.

Pesos y medidas

Se da cuenta de la Circular n.º 5039 del 2.º de octubre del Gobierno Civil, por la que pone en conocimiento de los comerciantes, agricultores de... que de acuerdo con el vigente Reglamento de Pesos y Medidas, están obligados a disponer de los aparatos necesarios para pesar y medir debidamente contraídas todas las cosas.

Matricula

Se acuerda prestar la aprobación a la de 1947 formulada por el Entero.

Preparación urban

Se acuerda se forme por el Secretario de esta Corporación el expediente pasado de un trabajo para 1947. Como quiera que este cuerpo no tiene trabajo propio y no cuenta con personal suficiente para atender los servicios, se acuerda gratificar por dicho trabajo con 800 pt.º, cantidad que vaia satisfaciendo a Ayuntamiento de Apodacado an-

Apohecados

De la posesion del actual Secretario

Se da por conformar la cuenta del Apohecado de S. Andres Local, correspondiente a las tres primeras trimestres del año actual, cuya cuenta arriva en saldo a favor de un cumplimiento de 3,518'68 pt.

Posito

Se acuerda exceder las prestaciones de los fondos del Posito Local, a los solicitantes y a las siguientes cuentas

A Salvo Larayo Olhabet	500
A. Figueroa Curia Varanet	610
Cata	1110 que

y la totalidad de los fondos que existian en este Posito Local.

Pagos

Se acuerda satisfacer el día ultimo del actual, las haberes del personal como igualmente las facturas.

Correspondencia

Se da cuenta de la Correspondencia recibida, circulares y de su cumplimiento

Sin mas asuntos se levanta la sesion a las tres horas, y por orden de la presidencia

Juan A. Gutierrez Secretario

Francisco Lopez Delgado

Martin Gabarda

Antonio Moya

Antonio Lizaro

José Herrera

En el día de hoy se reunió en mi no-  
reciudad a las 10 y seis, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Juan M. Santalucia y con  
asistencia de los señores concejales que al man-  
que de comparecer, se reunió el Ayuntamiento a  
hora y media para celebrar sesión pública ordina-  
ria para lo cual habiéndose leído el acta de la  
sesión formalidades de la ley.

Leídas las seis horas el Sr. Alcalde se da  
la bienvenida a la sesión y dada lectura al  
acta anterior que fue aprobada por una-  
nidad y acordado se acuerda por una-  
nidad las siguientes resoluciones

Aguas

Por un asunto de vital interés para  
la villa se acuerda comisionar al Sr.  
Alcalde y Secretario para que gestionen  
cerca del contratista de las Aguas, Sr.  
Olayos, la pronta entrega de las mismas.

Acuerdos

El Sr. Alcalde da cuenta de la reunión de  
Acuerdos que por un accidente del terreno de Liria  
y la marcha a seguir sobre provincia entrega  
de unos terrenos.

Contabilidad

Se da cuenta de los ingresos y pagos hechos en  
fin de octubre y que en dicho día había una  
existencia en caja de 13.375'20, dando por con-  
forme todo ello.

Los mas asuntos se cerró la sesión y a las  
trece horas.

Juan M. Santalucia  
Francisco Sanz  
Antonio Moya  
Antonio Lázaro  
Mamuel Galardas  
Juan Millan

En Sesiones a veinticuatro de noviembre  
de este presente año, y en la  
presencia del Sr. Alcalde D. Juan Fr. Paulo-  
luis Alcaide de reuniones en el ayuntamiento  
se acordó que se proceda a celebrar sesión  
pública ordinaria, facultándose por unanimi-  
dad los siguientes acuerdos

Productos tierra

1.º Lectura y aprobación de actas anteriores  
2.º Se acuerda que con premio de cobranza,  
y por el personal de Secretaría, se pro-  
ceda al cobro de los productos de la tierra  
de estos estrados de la Excmo Diputación,  
según ha recomendado nuestro Excmo. Sr. Go-  
bernador Civil.

Vino

3.º El Directorio de la Corporación por el  
manifesto que existe un déficit en la  
cuenta por pago a la Hacienda del vino con-  
tinuo por este término, cantidad que corresponde  
al año 1915 y que deberían satisfacer los consu-  
midores de vino; por lo tanto en crítica de re-  
ponsabilidad para y simultáneamente debe proce-  
der al cobro de esas cantidades.

En las sesiones de la noche de esta sesión

Juan M. Sancha Jefe de Sala

Francisco Latorre

D. Juan

Antonio Moya

Manuel Galanda

Antonio Lizaso

José Muñoz

En Ombayas a diez de diciembre de mil novecientos veinte y seis, bajo la presidencia del Sr. Alexander de Sotomayor Juan Sr. Fautabaniq Alvarado se reunieron los señores concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion para lo cual habian sido citados con las formalidades que determina la ley.

Acta anterior

Por la providencia de ayer la sesion y dada lectura al acta anterior fue aprobada.

Contabilidad

Se puso de manifiesto los libros de Intervencion de Registros y gastos del pasado mes de noviembre, quedando reiteradas y confirmadas las reuniones de las entidades mencionadas y satisfechas como tambien de la existencia en caja que en fin de dicho mes resulto de P. 781.99 ptas.

Transferencia

Se admitio en sus principios, por la Comision de Hacienda, la transferencia que ha sido leida; expurgase al publico por quince dias y cumplido este requisito para la aprobacion del Ayuntamiento.

Presupuesto

No habiendose presentado reclamacion alguna al proyecto de presupuesto para 1917, este Ayuntamiento lo aprueba en la misma cantidad que hace mension el acta de la sesion del diez dias de octubre.

Pesas y medidas

Se da cuenta de que el dia 23 del actual tuvo lugar, bajo pliego cerrado, y bajo el tipo de 25.000 ptas a la obra, el alquiler de la escuela publica e instrumentos de pesar y medir para 1917, siendo el precio voluntario; si no hubiere portor se celebrara la 2ª subasta a 27.

Viviendas

Se da cuenta de haber subastado las viviendas impropias para maestros, siendo el remate

de las mismas según se detalla  
 15.530 pt<sup>s</sup> la ocupada por la Sección Juvenil,  
 adjudicada a Trinidad Santoluc,  
 10.017 pt<sup>s</sup> la ocupada por el Secretario de la Cor-  
 poración, adjudicada a Don Domingo Casueche,  
 11.101 pt<sup>s</sup> la ocupada por Don Gabriel Bataller,  
 adjudicada a D. Vicente Cortezada Larr.  
 Se da cuenta de haber recaudado durante  
 la casa que ocupa D. Esteban Llober.

Gratificación em-  
 pleados

Se acuerda que satisfaga una cantidad de  
 haber a los funcionarios de oficina, vigilantes y  
 guardas.

Padron Habi-  
 tantes

Se da cuenta de haber sido aprobado sin  
 modificación el de 1945, formulado por el per-  
 sonal de este Ayuntamiento.

Correspondencia

Se da cuenta de la correspondencia y  
 circulares.

Hacienda

El Ctr. de Hacienda da cuenta de sus gestiones  
 en Valencia sobre la Concordia y deudas asun-  
 tos del Ayuntamiento. La Corporación le da  
 un voto de confianza para que siga sus ges-  
 tiones.

Sin más asuntos se levantó la sesión  
 Juan M. Santalucia *José Domingo*  
 Francisco Larr

Manuel Galanda *Antonio Moya*

*Antonio Lizaso*

*José Manuel*

En Alcabas a catorce de diciembre de mil novecientos veintinueve y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro M. Santalucia Merino se reunieron los señores componentes de este Ayuntamiento D. Joaquin Domingo Domingo, D. Manuel Fabrada Torro, D. Antonio Maya Garcia, D. Luis Mando Luvina, D. Francisco Juan Juan y D. Antonio Lazaro Fabrada que son los que componen la gestora municipal.

Leido las doce horas el Sr. Alcalde hace de manifiesto que el objeto de esta sesion, segun indican las cedulas de citacion, es el de nombrar a S. E. y S. M. del Estado Alcalde Honorario Perpetuo de este Ayuntamiento por sus dotes de ser el que nos llevo a la victoria y el que nos conduce por el camino de la grandeza con su espada.

Disentido oportunamente el asunto y a propuesta del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santalucia Merino se acuerda por aclamacion nombrar Alcalde Honorario Perpetuo de esta villa de Alcabas (Valencia) al Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde como hijo adoptivo predilecto de esta fabricacion.

No siendo otro el objeto de la reunion el Sr. Alcalde, a las quince horas, dio por terminado el acto acordandose expedir certificacion de este acuerdo y de adquiera el pergamino como titulo de cuanto en esta sesion ha sido acordado y a fin de que llegue a ma-

nos de nuestro caudillo, de que certifico  
Juan El Santalucia Yunque Domingo

Francisco Gaur

El Manero

Antonio Moya

Manuel Galarda

Antonio Larrea

El Manero

José (Santana)

En la villa de Alcabizas a Treinta y cinco  
diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan M. San-  
talucia Alcalde, se reunieron los señores Conceja-  
les que al margen se expresan con objeto de celebrar  
sesión pública extraordinaria y cuando la hora de  
las diez se declaró abierto el acto

Toda lectura al acta anterior fue aprobada  
por unanimidad.

Se pasó a la discusión las cuentas trimestra-  
les del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1946, con sus co-  
rrespondientes relaciones y son conforme

Se da lectura a la liquidación de presupuesto  
de 1946, la que se halla con todas las relaciones  
de créditos anulados, en ingresos y pagos y rela-  
ciones de resultados, y es conforme

Por último se da lectura al acta de anexo  
del año 1946 que da el siguiente resultado

Ingresos en el año	93.645'47
Pagos en el año	86.281'31
Existencia en este día	7.364'16

Se da cuenta de la correspondencia recibida  
y de su cumplimiento.

Se aprueba la transferencia acordada  
en sesión del día diez del actual





Los mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres horas, y firmaron las asistencias de que go el secretario certifico

Juan Amador Manuel Galardo

Antonio Larraz Joaquin Domingo

Francisco Lopez Antonio Maya  
L. Ocasio Los Gallinas

En Sesión a diez de meso de mis noventa y cuatro y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Santolaria se reunieron los señores concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez horas se declaró abierta la sesión

Acta anterior

Dada lectura al acta anterior se aprueba por unanimidad, como tambien por unanimidad de las siguientes sesiones.

Fiestas de San Patricio

Hallandose en vísperas de las tradicionales fiestas del Santo Patron, San Esteban Obispo, se acuerda celebrar las mismas con la brillantez de años anteriores, y mas en este punto en su parte religiosa como en profana, a cuyos actos asistirá la Corporación, en pleno y los gastos serán de cuenta del presupuesto municipal.

Préstamos del Posito

Se da cuenta de las peticiones de prestamos del Posito municipal hechas por D. Luis Estiva Domingo, D. Benjamin Estiva Concejó y D. José Domingo Concejó que solicitan 900 pt. cada uno de dicho posito. Como quiera que no hay existencia en Caja del Posito Local para atender a estas prestamos, y disponiendo mas que suficiente en la Caja Ocasional, se acuerda por unanimidad, solicitar los referidos 2.850 pt. de la Caja

Nacional de Santos.

Se acuerda delegar en el Alcalde y Secretario para que gestionen, cuando necesen o sea preciso y mientras no se acuerde lo contrario, los asuntos que afectan a la villa, para lo cual se declarará a la capital.

Se da cuenta de la Circular n.º 44 de la Delegación de Hacienda, inserta en el B.O. n.º 4 en la que se prohíbe recibir otros de industria en los ayuntamientos a excepción de ambulancias y espectáculos públicos.

Se da cuenta de haber quedado cumplimentado el servicio sobre asientos de rindes y que en su día se remitirá a la Delegación Agronomica la correspondiente relación.

Sin más asuntos se que trata de levantar la sesión que firman los señores de que go el Secretario certifica:

Juan J. Santabria

Mamuel Galardo

Antonio Lázaro

Francisco Larot

Joaquín Domingo

Antonio Maffa

El Barón

José Ferrer

En el pueblo a veintinueve de enero de mil novecientos veinte y siete, cuando las diez horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan J. Santabria, se reunió para celebrar sesión pública ordinaria los señores concejales del margen y cuando la hora de las diez dio principio y acto por lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad, más los siguientes acuerdos.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del esta-



do de gastos habidos con motivo de las fiestas del Santo Patron San Antonio que se da el siguiente resultado: A los músicos 1000 pt. mas 8% del trimestre en curso y 375. A D. Steiguel Esteban, sueldos de las honorarias del presidente, por sus serenias parroquiales y una 1085 pt. En la cantidad son exactos y se acuerda satisfacerlas.

Se acuerda satisfacer a D. Juan Santamaría 2.265'60 pt. por 9 meses de alumbrado público y de fuerza del pozo San Pedro.

Tambien se acuerda satisfacer 8% pt. por el 1er trimestre al B. O. del Estado y todo el año del Banco de Ayuntamientos.

Se da cuenta de haberse formado dentro del plazo reglamentario los censos de carruajes, automoriles y licencias y remitidos a la Superioridad.

Se da cuenta del oficio numero 808 de la Junta de Clasificacion y Revision y se acuerda comunicar que el jornal mensual de este obrero en la localidad es de 175 pt. todo ello a efectos de punto.

Por la Accion se da cuenta de que las Guardas de Campo de este Ayuntamiento han pasado a depender de la Comunidad Judicial de Labrado y de las Guardas, como igualmente los pastos de todo el termino para asi hacer frente a las necesidades de dicha Comunidad.

En mas asuntos a las tres horas, se levanta la sesion

Juan M. Santaraya

Francisco Lora  
Antonio Labare  
Antonio Moyg  
D. Linares

Manuel Palanda  
Jose P. Domingo  
Jose Suarez

En Sesión a día de febrero de este corriente  
del presente año, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Juan O. Santolana Alcalde de  
ordinario, las señoras concejales que al margen  
se expresan con el fin de celebrar sesión pú-  
blica ordinaria, para lo cual habían sido  
convocadas.

Leídas las diez horas se dio comienzo a  
la sesión por lectura del acta anterior que fue  
por unanimidad aprobada.

Se da cuenta de la Circular del B.O. n.º 18 por la  
que se ordena que dentro del trimestre se ingresen  
las cuotas acordadas para el Instituto de Estudios de  
Administración Local; acordándose se ratifique por  
medio del apoderado D. Andrés Saub.

Se da cuenta de la Circular del B.O. n.º 23  
por la que comunican a este Ayuntamiento lo que  
se ratificó el 4.º trimestre de 1946 del campo de Campu-  
siencia por 5.100 pt.

Se da igualmente cuenta de la Circular n.º 576 del  
B.O. n.º 29 sobre turismo.

Se da también cuenta de la Circular n.º 681 del  
B.O. n.º 33 de la Junta de Clasificación y División  
por la que se da el 6 de mayo próximo para  
revisar los recambios 1944 y 1946 acordados desig-  
nar comisionado a D. José Mellán

Se acuerda que por Secretaría se lleve a cabo la  
ratificación del Padrón de Habitantes, cuya rati-  
ficación se hará hasta el 30 de abril próximo.

Se da cuenta del acta de arqueo en 31 de marzo  
último que da el siguiente resultado

Ingresos en fin de mes anteriores	7.364'16
Ingresos en el mes	11.567'85
Costas restadas en Caja	18.932'01

de acuerdo se satisfaga 10 pt. a las monjas de San  
 Juli; 40 pt. al Colegio de Veterinarios por impresos; 10  
 pt. a las Monjas de Siria y otras 10 pt. a las  
 monjas de Potos de Siria; 141'90 de subsidio Ve-  
 jea del 4º trimestre 1916; 555 al Alcalde por varias  
 comisiones a Valencia y estancias con motivo de la visi-  
 ta del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación; 210  
 al Secretario y auxiliar por comisiones; 43 pt. por  
 los pases para el trigonoscopio; 20 pt. a Vicente  
 Balboa por reparación casa-cuartel; 66 pt. al  
 Consultor Agrícola por un tomo de la Ley de Pro-  
 greso Social; 130 pt. a Vicente Maya por des-  
 lamparar de 500 wats; 95 pt. reparación de  
 cuadros de imágenes.

Los más asuntos de que tratar es levantar  
 la serie y fijar el que certifica

Manuel Quintana Manuel Gabarda  
 Antonio Gáizares  
 Francisco Latorre  
 Antonio Moya  
 D. Juan

José Peláez

En Valencia a veinticinco de febrero de mil  
 novecientos veintidós y siete, bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde, D. Juan Manuel Sauto-  
 riano Alcalde se reunieron las señoras que al mar-  
 que se expresan con objeto de celebrar sesión  
 pública ordinaria.

Segundo las diez horas el Sr. Alcalde decla-

83  
ro' alvirt de sessió y dada lectura al acta au-  
toris fúe aprobada por unanimidad y por  
unanimidad fueran tomadas las acuerdos  
siguientes

Tombrar una comision compuesta por el  
Alcalde, Concejal Sr. Saur y Secretario para  
que de acuerdo con el Ayuntamiento de Li-  
ria vean la forma de archivar el asunto de  
Barrameda.

de da cuenta de que la Administracion de  
Bienes Publicos reclama 2.710 ptas por el timbre  
del Estado, cuya cantidad figura en credito  
reconocido en el actual presupuesto, acordando  
se satisfaga por el correspondiente.

El Sr. Alcalde da cuenta de su gestion con  
motivo de las comisiones hechas.

Se leen mas asuntos de levantada la sessió y forman  
de que certifico

Juan Bautista  
Manuel Galanda  
Antonio Gascara  
Francisco Latorre  
Antonio Muga  
D. n.º  
E. Manes

José Ferrer

En Puebla a diez de marzo de mil no-  
veientos cuatro y diez, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Juan Jo. Bautista  
Alcalde se reunieron los señores Concejales  
del margen con objeto de celebrar session  
publica ordinaria para lo cual habian  
sido citados en forma legal.

Siendo las diez horas de declarada abierta la  
sesión por lectura del acta anterior que  
fue aprobada

Seguidamente por unanimidad se tomaron  
los siguientes acuerdos

Remitar al Sr. Delegado de Fomento los pa-  
drones de automotores y Máquinas Industriales para  
que por el Admo. de Rentas sean diligenciados.

Remitar a la Dirección Agronomía Provincial el  
Padrón de rústicos del año en curso para que se  
dirija de nuevo a dicha oficina para formar el  
Padrón de Plagas, ya que el personal de  
Secretaría de este Ayuntamiento renuncia a su  
formación como igualmente a los beneficios

Se da cuenta del oficio del Tribunal Tutelar de  
menores por el que se reclama a este Ayun-  
tamiento 137'50 pt. por aristueria de una menor  
y se acuerda satisfacer la cantidad por me-  
dio del apoderado

La Corporación queda enterada de la Circular  
n.º 818, del Excmo. Sr. Gobernador Civil por la que  
se prohíbe las llamadas fiestas de carnaval.

Se da cuenta de la Circular n.º 819 del D. O. n.º 42  
por la que se ordena que durante el mes de abril  
se formen las alfarjas y hajas de urbanización en la contri-  
bución.

Queda enterada la Corporación de la Circular n.º  
1061 del D. O. n.º 52 por la que se ordena que  
cuando se solicite a la Compañía de gasa-  
do rayan provistos del consejo del Sindicato  
de gasaduría.

Por último se da cuenta del acta de ar-  
ques en 28 de febrero de 1917, que da el sí-

siguiente resultado  
 Existencia mes anterior 18932'01  
 Ingresos en febrero 1100 00  
 Gastos 20.032'01  
 Pagos " "  
 Existencia el 28 febrero 20.032'01

Sin mas asuntos se que tratar, a las tres  
 horas se levantó la sesión

Juan M. Zubizarain  
 Antonio Gázar  
 Francisco Lauer  
 Antonio Moya  
 Manuel Zabarda  
 Joaquín Domingo  
 L. Martín  
 José S. Peláez

En el día de veintinueve de marzo de  
 mil novecientos cuarenta y siete, bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Zubizarain  
 Alcalde, se reunieron los señores concejales del  
 municipio con el fin de celebrar sesión pública  
 ordinaria, para lo cual habían sido citados  
 siendo las diez horas el señor alcalde di-  
 claró abierta la sesión y dada lectura al  
 acta anterior fue aprobada por unani-  
 midad.

se da cuenta de la paralización de las  
 obras de la Iglesia, y con el fin de prose-  
 guir las mismas se acuerda visitar al  
 Sr. Obispo por una comisión integrada por  
 el Sr. Alcalde, Sr. Curia y un concejal de



nte Ayuntamiento.

Se da cuenta de la marcha de las obras del puente sobre la rambla; obra emprendida y de gran utilidad.

Se delega en el Concejal Sr. Lora y en el Secretario de la Corporación para que se dirijan a la capataz y adquieran la tubería de plomo precisa para las fuentes de esta villa.

Se estudie la forma mas adecuada para formar el presupuesto extraordinario que motiva de las fuentes, puente, obras, pago de honorarios al Arquitecto etc.

Se da cuenta a las tres horas de levantado la sesión.

Juan M. Sautarica

Manuel Fabrada

Antonio Lázaro

Francisco Lora

Elías

José Ferrer

En el día de ayer de abril de mil novecientos veintidós, bajo la presidencia del Sr. Concejal Sr. Juan Manuel Sautarica Alcalde se reunieron los señores Concejales del margen, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria. Y accediendo por sus votos el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión por lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Aguas

Se da cuenta del escrito del Sr. Director General de Obras Pùblicas por el que se reproduce el proyecto reformado de conduccion de aguas potable con sus presupuestos de ejecucion por administracion de 37.625'15 y 23.363'03. Este Ayuntamiento se compromete a portar la parte que le corresponde.

Primer

Se acuerda se concierte con la delida relacion de los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles de Castellon y Valencia, la correspondiente autorizacion para celebrar Promocion al Intermunio de Nuestra Señora de la Encarnacion.

Acta de un mes

Se da cuenta del acta de un mes de 31 de marzo que da el siguiente resultado  

Existencia en el mes anterior	20083'01
Entradas	14'24'00
Existencia en el mes actual	5808'01

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.  
No habiendo mas asuntos de que tratar a las once horas, por orden de la presidencia, se levanta la sesion.

Se acuerda

Juan M. Santolaria  
Manuel Gabarda  
Francisco Latorre  
Antonio Lizarra  
Antonio Noya  
D. M.  
Jose Escudé

En virtud de un decreto de abril de este  
año se reunió el Excmo. Consejo de Indias  
y se acordó que se celebrara en el mes de  
mayo una junta general de los señores  
gobernadores y oidores de las Indias  
para que se acordara lo que se debiera  
hacer en materia de hacienda.

Realidad y apro.  
haciones por parte

Pagos

El Excmo. Consejo de Indias acordó  
que se celebrara en el mes de mayo  
una junta general de los señores  
gobernadores y oidores de las Indias  
para que se acordara lo que se debiera  
hacer en materia de hacienda.

De acuerdo con los recibos siguientes  
de pagos:

Del Real Erario y Contaduría por comisiones	400
2º trimestre al B.O. del Estado	45
A los funcionarios en servicio	1349
Vigilantes y otros	690
Asistencia médica a pobres	336
Sueldos fijos	44
Veterinario y gratificación carretas reales	500
Los otros y otros gastos para J. O.	425

Finca

De acuerdo con lo acordado en el  
Real Erario para que se aceptasen en  
el mes de mayo para gestionar las  
cuentas de dicho Depto.

Corre

El Excmo. Consejo de Indias acordó  
que se celebrara en el mes de mayo  
una junta general de los señores  
gobernadores y oidores de las Indias  
para que se acordara lo que se debiera  
hacer en materia de hacienda.

Reuniones

El Excmo. Consejo de Indias acordó  
que se celebrara en el mes de mayo  
una junta general de los señores  
gobernadores y oidores de las Indias  
para que se acordara lo que se debiera  
hacer en materia de hacienda.

Sección

De acuerdo con lo acordado en el  
Real Erario para que se aceptasen en  
el mes de mayo para gestionar las  
cuentas de dicho Depto.

diez de mayo.

De sí cuenta de la correspondencia y circulares, hallándose conformes. Sin más asuntos de que haber a las once horas se levantó la sesión por orden de la presidencia.

Junta de Señalada

Manuel Galarda

José Antonio

Francisco Larra

Antonio Larra

Manuel

José Antonio

En el mes de mayo de mil novecientos veintidós y siete, siendo las once horas y con asistencia del Sr. Secretario, se reunieron los señores concejales que al margen se expresan convocados por medio de cédulas los siguientes acuerdos:

Se acuerda y aprueba el acta anterior. Ser por conformes el acta de agosto de 30 de abril que da el siguiente resultado:

Existencia anterior	5308'01
Recaudados	21974'15
Costas	27272'16
Pagos	3286'00
Existencia ...	33996'16

Se acuerda se realice en fin de mes de la fecha los siguientes pagos



B. O. Ministerio Justicia	33
de Hacienda de D. Leop	600
del Secretario por Comisiones	130
de los funcionarios que se ocupan	1349
Vigilantes y sucesos	690
Mu sacos y uso	8
Comisiones de sucesos	100
de auxiliar una comision	60
Atenciones de la Comision F. G.	44'11
" " "	14'40
Atenciones " "	184
Partes de fe para Guerra Santa	155
Comision de sucesos para Guerra	
de por el Gobernador	230
Atenciones por sucesos y personas	217
1er Comite de Medicina	125
Reconocimiento mensual	10
Al sucesos para Guerra Santa	32
" " "	46
A Manuel Galardo " "	394'50

El Sr. D. Secario si ocurre en las  
 quincenas realizadas en favor del pueblo en  
 los sucesos reales a su cargo.

Si hace constar en cada el cumplimiento  
 de la Comision por los sucesos de Guerra.

Si da cuenta del resultado de las ope-  
 raciones de quincenas.

Si da lectura a la correspondencia  
 recibida y enviada.

Si hace constar a las 12 horas de la noche de la

*Juan M. Substancia por J. M. J. J.*

Manuel Galardo  
 Antonio Moya  
 Antonio Lazaro  
 Francisco Lora  
 Jose Maria

En Alcala a diez de junio de mil noveci-  
enta y siete, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Sr. Juan Jo. Santolaria, Sr. Dn.  
Alcala, se reunieron los señores Concejales que  
el margen se exponen llamados por unanimi-  
dad los siguientes acuerdos.

Primero la hora de las seses se declaro abier-  
ta la sesion y toda materia de orden econo-  
mico fue aprobada.

El Sr. Alcalde da cuenta de su viaje a  
Valencia con motivo del viaje del Jueralisi-  
mo.

Se da cuenta del Decreto de Presupuesto,  
cuya votacion se celebrara el 6 de julio,  
prometiendo todos los asistentes prestar  
el correspondiente apoyo.

Se da cuenta del resto de negocios de  
30 de mayo que da el siguiente resulta-  
do

Existencia anterior	23.996' 16
Ingresos	5.900' 00
Gastos	29.896' 16
Pagos	5.168' 00
Existencia mes siguiente	24.728' 11

Se delega en el Alcalde y Secretario pa-  
ra que presenten los datos precisos de dis-  
placen a Valencia con motivo del  
referendum.

En la sesion se han remarcado las  
obras de abastecimiento de agua.

Es tambien en la sesion de la corres-  
pondencia recibida y de su cum-  
plimiento.

No habiendo mas asuntos de esta  
Orden, a las tres horas, por orden de  
la presidencia en levanto la sesion

Juan B. Gutierrez  
Manuel Galarda Joaquin Domingo  
Francisco Lopez  
Antonio Lazaro Manuel  
Antonio Moya  
José Ferrán

En el despacho de relaciones se junio de  
mil novecientos veintiocho y siete, bajo  
la presidencia del Sr. Secretario, Sr.  
Sr. Secretario General en reunion de  
Señores Vocales que el mañana se co-  
provan y por unanimidad tomaron  
con los siguientes acuerdos.

Primero y en relacion con el referendun  
Proceder a hacer una cultura apropiada  
de propaganda en favor del Referendun  
de la Ley de Sucesion.

Que se realicen en fin de mes las siguientes  
tasas

El Veterinario 2º trimestre	reunidamente se	7.50
Sr. Veterinario en mes	caristia	1000
Factura e Pasa por lamparas		1.74
Papelaria Telo y otros		1149'50
Pelusa sellos y tumbres		1.75
La quina Domingo reparacion carro		2.50
Sr. Cura de rechos parroquiales		119'50

3 <sup>er</sup> trimestre B.O. del Estado	25
Vigilantes y curules	690
Plumaciones de España	1349
2 <sup>o</sup> trimestre Vda. Real	187.50
2 <sup>o</sup> " " " " " "	375
1 <sup>er</sup> trimestre impresos sueltas	187.50
1 libro contabilidad	74.60
Centavo comisiones V. y L.	150
Varios comisiones al Secreide	160
Salidas Domingo Ramos	139.50

Si de cuenta de cuenta de curules pau-  
dencia y curules han sido recibidas y  
de su cumplimiento.

Se mas asuntos a las 12 horas se le-  
vanto la sesion

Juan M. Sutilosa  
 Manuel Galarda  
 Francisco Gaur  
 Antonio Lazaro  
 D. Juanes  
 Antonio Moya  
 J. M. Sutilosa

En Sección a diez de junio  
de mil novecientos cuatro y siete,  
lejos la presidencia del Sr. Secre-  
de S. Juan M. Sutilosa Secreide  
se acuerda de los señores Concejales  
que el margen se exponen to-  
mando por sus intereses los



siguientes conceptos.

1.º Sueldo y apoderación de este anterior

2.º Dar por conforme a este de an- queo celebrada el 30 de junio y cargo recul- tado el veintiocho

Existencia anterior 24225'11

Ingresos 4191'55

Costos 28919'65

Pagos 6751'45

Existencia para dar 22165'21

Se da cuenta en orden de la corporación y dar gratificación a sus funciona- rios con motivo del 15 de julio, con- tando gratificar con 10 liras de na- ver a cada uno

Se hace se manifiesto el triunfo habi- do en la votación de referendun pa- ra la secesion en la Prefectura del Estado, triunfo que todos vivamos con alegría

Visto la peticion del Sr. Secretario el cual solicita los paises para la secesion a que tiene derecho el Ayuntamiento por unanimidad desde la secesion, se- luciendo dicho funcionario concurran por escrito la fecha que comienza el primer

Se da cuenta en la corresponden- cia recibida y en particular de la Cir- cular en la que se ordena a los alcaldes pagar proveyentes nombrados de- trás de los funcionarios

Se delega en el Sr. Alcalde por

ra gestionar asuntos relacionados con los  
cursos de trigo, fuenes, etc.

Se hizo más asuntos de que tratar se  
levantó la sesión a las once horas

Juan M. Santalucía

Manuel Galanda

Francisco Lora

Antonio Larrea

Elviano

Antonio Moya

José Hellán

En sesiones a veintidós julio se, se no-  
reentó asuntos y otros, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde, Sr. Juan M. Santalucía Alcalde,  
se reunieron los señores concejales del municipio,  
con el fin de celebrar sesión pública ordinaria  
teniendo por objeto discutir las siguientes acuer-  
dos:

1.ª Sentar y aprobar el acta anterior

2.ª Se acuerda se hagan las pertinentes gestiones  
para adquirir terrenos con destino a un campo  
de deportes donde pueda la Juventud vecchana  
desplegar sus actividades deportivas; para esto  
se delega al Sr. Alcalde.

Se acuerda delegar en el Sr. Alcalde para que  
pro siga gestionando los asuntos locales.

Se hizo más asuntos de que tratar se  
levantó la sesión, acordando  
no celebrar sesión hasta el 25 de agosto por asuntos  
agrícolas

Juan M. Santalucía

José Domingo

Francisco Lora

Antonio Moya

Antonio Larrea

Elviano

Manuel Galanda

José Hellán

Campo de deportes

Comisiones



En obediencia a su señoría se acordó en una reunión de  
los señores y señoras, bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Juan D. Paulding Secades, se reunieron los señores  
y señoras para el presente se expresan con el fin de  
celebrar sesión pública ordinaria.

Leído hoy por horas el Sr. Alcalde declaró abier-  
ta la sesión y dada lectura al acta anterior fue  
aprobada, y por unanimidad y acuerdo las siguientes  
resoluciones

1.º Que se proceda a excarcar en bordillos  
en la calle Corrales, para lo cual deberá redar-  
tar el Ayuntamiento Municipal el correspondiente  
propuesto.

2.º Que se proceda a comprar, o comprar  
que voluntariamente no lo quiera vender, el  
terreno de esta villa de Pedro Cerro Paulding, Ter-  
reno suficiente para la construcción e instala-  
ción de un abrevadero de ganado en la  
finca que posee en El Misón

3.º Que por conformar los siguientes haberes en el  
presente mes.

José Ciria, alquiler casaca	3.500
Joaquín Caballero por pompas fúnebres	247
M.ª José Sacconi " " "	285
4.º Excepción se da por conformar los siguientes	

Los pagos.

Pago casa a la Guardia Civil, alquiler	350
1.º sueldo a D. Emilio Borras, casa maestro	175
J. Soler Saicho alojamiento militar	59
A. Alejandro Jiménez " "	25
Comisarios	340

A los sucesorios incluida gratificación 18 julio	2710
A Don Alcaide y sus	61'50
A Don Juan Domingo trabajos carpenteria	64
A Don Juan Jarama trabajos material	187'50
A Vicente Salinas, jornales otros varios	89
A. Manuel Giron, jornales otros	114
A. Miguel Esteban, compra de un caño de las Baños	430
A. Vicente Poyo medicamentos a pobres	64

5º Se acuerda encargarse los proyectos de las fuentes al ayuntamiento municipal

6º Que se abra una suscripción pro-damificación de la Baños acordando mensualmente este Ayuntamiento con 175 pt.

7º Elegir en el Sr. Alcaide y Secretario para que reclamen sobre los cupos forzosos de trigo y cebada, por considerarnos privados.

8º Que se insista a la Alcaldia de Sevilla pidiendo con urgencia a dar una resolución al asunto "La Baños" en entera de tener que reclamar nuestro derecho por las Excmas.

Sei mas asuntos a las diez horas, y por orden de la Presidencia se levantó la sesión que firmaron los señores asistentes y yo el Secretario certifico

Juan M. Pustaria  
Francisco Laver  
Antonio Lazaro  
D. Bañer

Antonio Lazaro  
D. Bañer

Antonio Lazaro  
D. Bañer

Antonio Moya  
Manuel Galarza

José Mellan

En Alencas a diez de septor de mil no-  
 cientos sesenta y siete, siendo las diez horas  
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan H.  
 Santolana se reunieron los señores concejales  
 del municipio y por unanimidad tomaron las siguientes  
 Resoluciones

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º Que sea cargo urgente de relación de  
 los "Callejones Secos" de mecánica y que repare  
 las lavabos de este Ayuntamiento.
- 3º Que se adquiriera una finca de Rafael Comas, de  
 Estrada de Oza y de Miguel Varavetti que poseen  
 en la finca "La Bara" por el precio de 5.900  
 pesetas para destinársela a campo de deportes.
- 4º Que por excusarse los señores naturales en  
 el pasado mes, como igualmente los gastos que  
 sean los exigidos.

Ingresos

Ingresado por contribuciones	12014'55
" por capitales	500
" por el 4º trimestre 1916 cuyo compensación	5100

Pagos.

Abonamiento Juan Diego Giral a Dolores Sanchez	28
Comisiones del Alcalde	240
" Secretario	60
Trimestre anterior	2039
Indiferente	150
Alm. cristales, su colocación.	15

Suma

5º Se acuerda delegar al Sr. Alcalde para  
 que se cuide del Sr. Secretario vacante del  
 Distrito Forestal 800 cuerdas de terreno de  
 1200 hectáreas de espacio, con el fin de poder su-  
 pagar los múltiples gastos que lleva con-

de las obras de adelantamiento.

6.º De su cuenta de la correspondencia recibida, circulada y de su cumplimiento.

Sin mas asuntos de que tratar, a las tres horas, el Sr. Alcalde acordó levantar la sesión

Juan Fontana

Francisco Lora

José Domingo

Antonio Gázarro  
Elbanes

Antonio Moya  
Manuel Gabarda  
José Millán

En Alencas a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuatro, y siete, siendo las tres horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Jb. Fontana, se reunieron los señores Concejales del municipio tomando por unanimidad las siguientes acuerdos:

1.º Sobre y aprobación del acta anterior, la cual fué leída.

2.º Conceder al Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal el poder bastante y necesario que en derecho procede para poder actuar ante los Tribunales de Justicia por sí o por medio de Procurador, excepto el Ayuntamiento de Liria, en reclamación de los derechos del Ayuntamiento de Alencas sobre los montes de la Concordia y sobre los frutos de los mismos tanto reales como económicos, juzgando en virtud de este acuerdo otorgar ante Notario los poderes para pletos a los Procuradores de los Tribunales

Concordia

que estimo oportuno designar al Sr. Alcalde." de acuerdo nombrar Abogado-Director del pleito que se sostenga por este Ayuntamiento contra el de Lerida, en reclamacion de los derechos de esta Corporacion Municipal sobre los montes de la Concordia al Sctrado del Supremo Colegio de Valencia D. Barcenas Paulo y Pouca a quien se oficio se le comunicara tal designacion.

Se acuerda que el siguiente dia del actual se realicen los pagos

de las cuentas de las Circulares, correspondencia y de su cumplimiento. Se acuerda mas asuntos de que tratar se levante la sesion firmando los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan M. Santalucia  
 Francisco Lasso  
 Antonio Lirano  
 Manuel J. Garcia  
 Antonio Moya  
 Manuel Jabarda  
 Jose Villan

D. Juan M. Santalucia  
 S.

En Valencia a diez de octubre de mil novecientos veintidós y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan M. Santalucia Alcalde se reunieron en sesion publica ordinaria los señores Concejales que al cargo se expresan firmados por unanimidad los siguientes asuntos

Sustenta Lascua

- 1º Dictamen y aprobacion del acta anterior
- 2º Que se proceda al alquiler de la casa

publica e instrumentos de pesar y medir, el día 25 de noviembre proximo, para el año de 1848 y por el tipo a la alza de 25.000 pesos.

Que se celebre el día 10 de febrero la subasta de reparto, siempre que en dicha fecha se hallé el suministro al Distrito Forestal.

Que se proceda a instalar las escuelas públicas en este Ayuntamiento en las sitios que mas convenga para todo el vecindario.

Que se declare una entera campaña en favor de las proximas Elecciones Municipales.

Se dan por conformes los siguientes pagos e ingresos realizados en el presente mes.

Pagado por alquiler Mercaderes	3500
" por carnes	452 25
" por carros	957 50
" por obras	160
" por multas	155
" por los cafés	931
" por carnes 2º ingreso	1177 80
" por apertura de industrias	100
" por alcazar de Empeño, devolución	33 22

#### Pagos

Pagado Puroca Yda. Sr. Castillo	187 50
" Socorro a mozas	91
" Ayuntamiento J. G.	125
" Comisiones a Alcaldes y Secretaris	160
" Vigilantes y vurnos	690
" varios facturas y trabajos por basecula	611 05
" Fuel Contractos	74 05
" Haberes succionarios	1347
" Alquiler casa Maestra D.º Laureles	350

Reparto

Trucos

Elecciones

Contabilidad





3.<sup>er</sup> trimestre musicas  
Errejas San Agustín  
Santificadas Gadii

375  
75  
175

Se da cuenta de las circulaciones y de las comunicaciones recibidas, como igualmente de su cumplimiento.

En sus asuntos, el Sr. Alcalde, reunió las tres horas acordadas para la sesión

Juan Pablo de Sanabria

Francisco Lanas

Antonio Moya

Antonio Garayo

Manuel

Manuel Gabarda

Juan Esteban

Juan Pablo de Sanabria

En celebrada a veintinueve de octubre de mil

Joaquín Domingo

noventa y siete, bajo la presidencia

Manuel Gabarda

del Sr. Alcalde D. Juan Pablo de Sanabria, se reunieron los señores concejales que al mar-

Antonio Moya

se reunieron los señores concejales que al mar-

Luis marín

que se expresan, tomando por unanimidad

Franco Lanas

los siguientes acuerdos.

Antonio Garayo

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Llamar la atención al Sr. Comandante para que actúe al efecto de las obras de elevamiento de aguas. Como igualmente a D. Enrique Sola para que concentre las fuentes.

3.º Que la subasta de pesas y medidas tenga lugar a día 1.º de diciembre del año en curso y por el tipo de 30.000 pta a la arroba, con carácter voluntario.

4.º Aprobar las peticiones de vocafonía al puerto formuladas por Gabarda-

Concecho Domingo, Dolores Domingo y Francisca Katis por un total de 3.755'99 pesetas, y como quiera que este capital se halla paralizado en la Dirección General de Positas, se solicitará por oficio el envío de dicha suma.

5.º Selegar en S. Pedro y Santo - Gestor Administrador y apoderado en este Ayuntamiento para que en nombre de esta Corporación percha de la Excmo Diputación Provincial las cantidades que correspondan a este Ayuntamiento por cédulas personales de las años 1943, 1944 y 1945.

Suplemento de crédito

6.º de aceptar en sus principios, y hace suya esta Comisión la propuesta de suplemento de crédito que ha sido leída, expóngase al público por quince días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reclamaciones presentadas convocarse al Ayuntamiento y dar cuenta.

Transferencia

7.º De igual forma que el suplemento de crédito anterior se hace suya, la Comisión de la propuesta de transferencia de crédito que ha sido leída, cumplare igual requisito y dar cuenta al Ayuntamiento.

Se da cuenta de la correspondencia y circulares.

Sin más asuntos de que tratar a las tres horas se levanta la sesión.

Juan Santalaya  
Antonio Larrea      J. J. Dorrego  
Francisco Lantz      Manuel Galarda  
D. M.      Antonio Moya      José S.      José S.



D. Juan St. Pantolón En plebiscito a diez de noviembre de mil no  
 y Joaquín Domingo veintidós ochenta y siete, bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcaide, D. Juan St. Pantolón  
 D. Antonio Moya Alcaide, se reunieron las señoras  
 D. Manuel Galanda Concejales que al margen se exponen  
 D. Francisco Pau tomadas por unanimidad en siguiente  
 D. Luis Manel  
 D. Antonio Berro de acuerdos

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Se da cuenta de que el pasado mes de octubre se realizaron los siguientes ingresos

Del impuesto de carros	980	
Permiso de obras	70	
De los cafés	931	
De los carniceros	1 177	80
Apertura de comercio de Sra. Bonera	100	
Alcance de Beneficio	33	22
otros permisos de obras	120	
Alcaldía	45	
Cafeteras, segundo ingreso	124	
Caleras impuesto de vino	225	
segundo ingreso carniceros	961	35
<b>Total</b>	<b>4 727</b>	<b>37</b>

3º En igual periodo se realizaron los siguientes pagos

Pagos al mecánico reparar cascals	935
Al Alcaldía comisión de la, de los y 7	280
Vigilantes y otros haber fura	690
Comisiones a Valencia, junio y sept	250
Salarios funcionarios	1349
Almuerzo de los pobres	25'40
<b>Total</b>	<b>3 529 40</b>

que son uniformes e igualmente los ingresos  
4.º Se pasa a cuenta de arqueo en 31 de octu-  
bre y da el siguiente resultado

Ingresos totales	30386'28
Pagos	3529'40
Existencia en caja	26856'88

5.º Se da cuenta de las circulares de  
Propiedades y Contribuciones para  
la formulación de los presupuestos  
esbratoriales para 1948 y se acuerda  
ser formulados por el apoderado,  
por no contar secretaría con personal  
suficiente.

Preparatos

Musica

Por todos es conocido, dice el Sr. Alcalde, el sacrificio que hace la Banda de Musica para sostenerse.  
Todos reconocemos que la Banda es el orgullo de  
una población y la alegría de sus velas, razones  
estas por las que debemos todos darles cuenta de las  
necesidades y subvencionarla mejor de lo que se viene  
haciendo. Sentimos suficientemente el asunto y preca-  
tados todos de la necesidad de prestar la ayuda  
necesaria tanto en subvencion como en anticipa-  
tos para uniformes se acuerda: Subvencionar con  
4.000 pt. anuales mas 1.000 de las fiestas de San  
Antonio Abad; Anticipar 6.000 pt. en el presupuesto  
de 1948 para uniformes y 4.000 en el de 1949. Que  
las 10.000 pt. que en dos presupuestos anticipa este  
simultaneamente sean reintegradas a baja de las cau-  
tidades que la referida Banda tenga que per-  
cibir por subvenciones y que los componentes de  
la Banda de Musica se comprometan a con-  
tinuar en la misma por un minimum de 5  
años, para lo cual de les obligará.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento, acordando a la vez de llegar para gestionar los asuntos en la capital en los sucesos de la ciudad

Señaló más asuntos a las tres horas de levantada la sesión

Juan Pablo Larrea

Antonio Larraz

Joaquín Domingo

Manuel Galanda

Francisco Linares

Antonio Moya

D. Santos

José Pedraza

En sesiones de veintinueve de noviembre de mil novecientos veintinueve y siete, cuando las diez horas y dejó la presidencia del Sr. Alcalde.

D. Juan Pablo Larrea, Alcalde, se reunieron los señores de ayuntamiento que al margen se expresan te- mandos por unanimidad las siguientes acuerdos.

1º Lectura y aprobación del acta anterior  
2º Examinado por la Comisión Permanente el Proyecto de Presupuesto municipal ordinario para 1948 formado por el Sr. Alcalde-Presidente y asistido del Sr. Secretario, los que suscriben emitan el siguiente informe: Que han visto el Proyecto que les ha sido leído de real celeridad en un todo conforme y le prestan su aprobación por ajustarse a los preceptos lega- les y las ordenanzas fiscales

3º Vista la propuesta de transferencia de unos a otros capítulos del Presupuesto municipal ordinario de gas- tos, que formula el Secretario que ha sido aceptada en sesión del día 25 de octubre último, por el Ayunta-

- 1. Sr. Sr. Larrea
- 2. Sr. Sr. Domingo
- 3. Sr. Sr. Galanda
- 4. Sr. Sr. Moya
- 5. Sr. Sr. Manes
- 6. Sr. Sr. Linares
- 7. Sr. Sr. Larraz

33

miento. Resultando que el periodo de quince dias que ha permanecido expuesto al publico no se ha formulado reclamacion alguna excepto la misma. Considerando; que las actuaciones de conciliacion preliminar del procedimiento de referencia, no dejaron indefensas los servicios a que están afectos, ni consta que haya sido exigida ni exorbitada obligacion de pago alguna, ni infracción de especial disposicion por lo que pueda ser perjudicial alguno al Ayuntamiento. Considerando que no se formuló reclamacion alguna durante el plazo de conciliacion al publico. Considerando que en la tramitacion de conciliacion se han guardado las prescripciones legales y especiales contenidas en el titulo I Libro II del Estatuto Municipal de 8 de Agosto de 1924 y articulo 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar su aprobacion a la transferencia propuesta, que figa en 120'30 segun queda reflejado en su expediente, e igualmente el suplemento por 24.639'64

4.º Se acuerda delegar en el Sr. Alcalde, Sr. D. Teodoro de Ovalle y Secretario de este Ayuntamiento para que gestione la instalacion del telefono.

Telefono

5.º se da lectura y cuenta de las circulares y correspondencia recibida como igualmente de su cumplimiento.

Qui mas asuntos, a las doce horas, y por orden de la presidencia, se levantó la sesion.

Juan José Sanabria  
Antonio Lazara

Francisco Lopez

El Mayor

José María Ferrero

e Manuel Galarda

Antonio Moya

José Mellán



28  
Lij 10. El alquiler bascula 7.376. Devolución del  
Veterinario 4.500. Total 12.586 pt<sup>as</sup> de ingresos  
que son conformes.

Se da cuenta de los pagos realizados en igual  
período y que da el siguiente resultado: Alum-  
brado público 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> trimestres 2.505'90. Comi-  
siones alcaldal, Concejal etc. Paus y Denton 520.  
Hoberes funcionarias 1349. A Saaguin Domingo  
reparación alacena del departamento de la Juan-  
dia Ceril 30. Vigilantes y Cercas 690. muerte de  
dos zorra 20. Total 5.114'90 de conformidad

Se da cuenta del acta de anexo en 30 de  
noviembre de 1947 que da el siguiente resultado

Existencia mes anterior	26856'88
Pagos en noviembre	12586'00
Total	39442'88
Pagos en noviembre	5114'90
Existencia para el siguiente	34327'98

que se halla conformes.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y  
de su cumplimiento.

Sin más asuntos se que tratar a las tres horas,  
por orden de la presidencia, se levanta la sesión  
que firman los asistentes y yo el secretario certifi-

Guantánamo

Antonio Garza  
Francisco Lora

José Domingo

Manuel Galarda

D. Manó

Antonio Moyá

José Sullivan



Alcaldes

- \$ Juan M. Santelaris
- Concejales
- \$ Juan Luis Domingo
- \$ Manuel Galacola
- \$ Antonio Moya
- \$ Luis Manuel
- \$ Francisco Lara
- \$ Antonio Casero

En Blocheg a veintinueve de diciembre de mil novecientos veintinueve y siete, cuando las diez horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Santelaris, Alcaldes se reunieron los señores Concejales del margen con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, para lo cual habian sido citados con las formalidades de ley. Por orden del Sr. Alcalde se dio comienzo a la sesión por lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Presupuesto

Se procedi a la discusion y aprobacion del presupuesto municipal ordinario para 1925, cuyo proyecto ha sido formado por la Presidencia, asistida del Secretario Interventor, habiendose cumplido las demas formalidades legales y determinado por la Comision de Hacienda.

Despues publicamente la sesion por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral por capitulos y articulos de las partidas de ingresos y pagos que en dicho presupuesto se hallan, cuyos creditos fueron discutidos y acordados en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y gastos en las cifras que por capitulos, se expresan seguidamente.

Gastos

Obligaciones generales	16.503'92
Representacion municipal	3.900
Vigilancia y seguridad	9.650
Policia urbana y rural	5.380
Previdencia	2.000
Personal y materiales de oficina	27.680

	Salubridad e Higiene	40
	Previsi6n	810
	Asistencia Social	1910
	Estructuras P6blicas	15610
11	Obras P6blicas	3000
13	Fomento de las industrias comunales	4400
15	Comunidades	17797'10
18	Superventas	1348 98
	<u>Estad.</u>	<u>110000</u>
	<u>Suprosop</u>	
1	Pr6ntes	4.0 169 96
5	Eventuales y extraordinarios	6 000
6	Arbitrios con fines no fiscales	2.292
8	Terrenos y Enag.	11 650
9	Contribuciones, recargos y participaciones	39 108
10	Suposiciones municipales	4284
11	Pr6ntes	400
12	Comunidades	96'04
	<u>Estad.</u>	<u>110000'00</u>

Asimismo qued6 acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se encargue al publico por termino de quince dias habiles, transcurridos los cuales se remitira al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unido con las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que seran previamente informadas, todo a los efectos que determinen en las vigentes disposiciones.

Camino de Villar Se da cuenta del proyecto de caminos vecinales del B. O. de la provincia del dia de hoy, en cuyo proyecto figura el camino vecinal de Villar del Arzobispo a Gumbiel con el numero 2; la Corporacion concuerda muy conforme y acuerda prestar el



Exposición fallida

de la reanudación ejecutiva, D. Nicomedes Martines  
cano por este Ayuntamiento, se había presentado una  
relación de los deudores que no han hecho efectivos  
sus deberes de lo que corresponden pagar por repar-  
timiento general de utilidades, contra los que se ha  
requirido el procedimiento de apremio, conforme a  
lo preceptuado en el Estatuto de reanudación, de lo  
que dá cuenta para que se tome el acuerdo pro-  
cedente.

En su consecuencia, la Corporación, previo un dete-  
nido examen de la relación y de los antecedentes que  
ha podido adquirir respecto de cada uno de los  
deudores incluidos en la misma, con el propósito de  
que queden más garantizados los intereses que  
administra, y cumpliendo en lo posible al espíri-  
tu y letra del dicho Estatuto, acordamos que se  
forme expediente con certificación de este acuer-  
do y relación en la que se exprese el número de  
orden, nombres y apellidos de los referidos deudo-  
res, cantidades que tengan en descubierto y cau-  
vas que hayan motivado o puedan motivar su in-  
solvencia; que se hagan comparecer ante el Sr.  
Presidente del Ayuntamiento propietarios y otros de  
industriales de esta localidad, los cuales, a virtud  
de dichas antecedentes y de cuantos datos sean  
oportuno adquirir, informados acerca de la exacti-  
tud de dichas causas, y caso necesario practiquen  
las debidas diligencias que estimen basta quedar  
suficientemente comprobada la imposibilidad  
de cobro de los referidos descubierto; que  
verificado esto, se exponga al público copia de  
aquella relación con los correspondientes edictos,  
para que en el término de cinco días, puedan



presentar los interesados suscritas reclamaciones o sean oportuna  
sual contra la declaracion de partidas pasivas  
de cuentas delictas, o de algunos de ellas, y por medio  
este plazo, previo dictamen de la Comision, para  
que en vista del resultado de aqua, acuerden en  
definitiva la corporacion; hecudo los delictos en  
las siguientes cantidades

año 1939 = 271'46 - año 1940 = 274, año 1941 = 434'40  
año 1942 = 371'25 - año 1943 = 383, año 1944 = 367, año 1945 = 579.

Se acuerda anular un total de 8348'92, partes del  
presupuesto de ingresos y 59'70 de de gastos.

Fiesta Patri-  
nales  
Cuenta Gaudales

Se acuerda que las proximas fiestas de San  
Antonio Abad sean festividad equitativa solemnizada.  
Vista <sup>Cuenta</sup> de Gaudales de esta Ayuntamiento de 1947, ~~de~~  
con los documentos justificativos que la acom-  
panan y el informe emitido por la Intervencion, que  
concuerda en la misma, la corporacion se presta su  
aprobacion provisional.

Liquidacion  
Presupuesto

Vista la liquidacion de presupuesto del año 1947  
y cuenta que ruden los cos. Alcalde y Secretario,  
acuerdan prestarse su aprobacion y conformidad  
en todas sus partes.

Se da cuenta de la correspondencia, excepciones y  
de su cumplimiento.

Sei mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a  
las tres horas, por orden de la presidencia quedan la  
firma con los cos. Concejales de que go el Secretario es el

*Juan A. Santolaria*  
*Antonio Lizarra*  
*Francisco Larray*  
*D. Larray*  
*Antonio Mayo*  
*José Domingo*  
*Manuel Jaberola*  
*Jos. Guillan*

Alcald

D. Juan M. Santolana  
Concejales

- 1. Joaquin Domingo
- 2. Manuel Galardo
- 3. Antonio Moya
- 4. Luis Maniz
- 5. Francisco Lora
- 6. Antonio Lora

Exposiciones puestas

Telefonos

Junta de Cruzada

Comercios

En Obispos a diez de mayo de mil novecientos veintidós y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Santolana, se reunieron los señores del ayuntamiento con el fin de celebrar sesion pública ordinaria, para lo cual habian sido citados sucesivamente.

Tras las diez horas y Sr. Alcalde declaró abierta la sesion y dada lectura al acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Visto el expediente de fallidos presentados por el Procurador municipal D. Nicomedes Martiñez Cuel, se aprueba el mismo por su importe de 2680 pt. de los años que hace referencia el acta anterior.

Se promigau sin cesar las gestiones por el Sr. Alcalde y Secretario a conseguir una obra de tan largo alcance como es el telefono.

Designar como vacantes de la Junta Local de Cruzada a Joaquin Martiñez, Agustin Romero y Benjamin Chiva, los que por su arraigado amor a Obispos han de dar buen resultado a la misma.

Aprobar las exposiciones de cafe, terravenia y vino.

Los mas asuntos de que tratar a las tres horas en levante la sesion que firman los concejales de que certifico.

Juan M. Santolana      Antonio Moya

Antonio Lora

Joaquin Domingo

Francisco Lora

Manuel Galardo

Luis Maniz

José Millán

Alcalde D.  
 Juan M. Santolana  
 Concejales  
 D. Joaquín Domingo  
 D. Samuel Galanda  
 D. Antonio Moya  
 D. Luis Martí  
 D. Francisco Linares  
 D. Antonio Saraso

En Merida a veintinueve de enero de mil novecientos veintidós y ocho, siendo las diez horas y dejó la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Santolana, Alcalde, se reunieron los señores concejales que al margen se expresan tomando por unanimidad, las siguientes acuerdos

Quintas

1.º Declara y aprobación del acta anterior  
 2.º Declara en el asistencia en el Ayuntamiento a Salvador Paul Aragón, natural de Purús y a Manuel Prada Romero, natural de Sotomayor.

3.º Eximir del asistencia a siguientes curia allalá, a Joaquín Concepción García, Samuel Galanda Berra, Rafael Luis Spang, José Manuel Baudet, Manuel Ferrerocha Beltré, Salvador Paul Allalá y Manuel Paul Jorge por haber fallecido.

4.º Excluir de dicho asistencia al moro Antonio Saraso Concepción por haber sido asistido en el Ayuntamiento de Allalá.

5.º Designar a D. Enrique Sánchez Medina para el reconocimiento de moros y a Don Balbino Spang fallados.

Agua

6.º Delegar en los señores Alcalde y Secretario para que se persiga en la Confederación Hidrográfica del Guaymas y pidan un aforo de agua en las nuevas fuentes, ya que se no pueda ser de fectura la construcción de la conducción de aguas.

Merced

7.º Que se anteepe con la mayor urgencia 5.000 pt. a los moros para las uniformes.

Telefeco

8.º Que se solicite por instancia de la Com. Ganía Telefónica Nacional de España, la ins-

57  
Felicidad de los hijos, para lo cual apostará en el Ayuntamiento el tulo de este proceso, los portes que se susciten o el transporte de los mismos, casa y sus gratuidades y a perpetuidad y un minimum de sus obligaciones, como igualmente la cantidad que le desuen arriuan por otros gastos que pueda tener la Compañia para ello se delega en el Sr. Alcalde.

Se da cuenta de las circulares y correspondencia como igualmente de su cumplimiento.  
Sin mas asuntos se que tratar a las tres horas, y por orden de la presidencia se levanto la sesion que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Bautista

Antonio Garza  
Francisco Lopez

José Domingo

Manuel Jarama

Antonio Moya

José Mellan

Alcalde

D. Juan Sp. Sautava

Concejales

D. Joaquin Domago

D. Manuel Jarama

D. Antonio Moya

D. Luis Manuel

D. Francisco Lopez

D. Antonio Garza

En Alcala a diez de febrero de mil novecientos ochenta y cinco siendo las diez horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sp. Sautava, se reunieron los señores concejales del margen esse el fin de celebrar sesion publica ordinaria. Abierta la sesion por el Sr. Presidente se ordeno se diese lectura al acta anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad, mas los siguientes.

Acordos

1º Que se proceda a vacillar planto.





nes de morral y que su plantacion se haga de-  
quidament, utilizando las panas como orna-  
to de la fabricacion.

Tramunacia

2º Proceder enterados de que ha cesado D. Jacin-  
to Bravo como Tramunacientio titular de esta villa.

Ley arrendamiento

3º Proceder enterados de la nueva ley de arren-  
damientos urbanos.

4º Reclamar al Ayuntamiento municipal para  
que haga el aforo del agua de las nuevas fuer-  
tes.

5º Proceder a colocar rastros en la calle Barvan-  
de por cuenta de este Ayuntamiento.

Dar cuenta de todas circulares y correspon-  
dencia y de su cumplimiento.

En las cosas asuntos de que tratar a las tres  
horas de serante la sesion que forman los  
señores asistentes de que yo el Secretario certi-  
fico.

Juanit Galbaris

Antonio Lazaro

Josep Domingo

Manuel Galbaris

Francisco Lous

D. Bañes

Antonio Moya

José Gallan

Alcalde D. Juan

St. Santolania

Concejales

Dr. Domingo

" Galbaris

" Moya

" Manuel

" Lous

" Lazaro

En Alcebrás a diez de marzo de mil  
novecientos cuatro y ocho, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Juan Manuel San-  
tolania se reunieron los señores Con-  
cejales que al margen se expresan, con obje-  
to de celebrar sesion publica ordinaria pa-

na lo cual habian sido estadas con las formula-  
lidades de la ley,

Siendo las diez hora el Sr. Alcalde, declaró abier-  
ta la sesion, y dada lectura por mi el Cor-  
reio el acta anterior fue aprobada por  
unanimidad.

Instancia sobre ca-  
sa unida por la  
torre

Seguidamente se dá cuenta de la instancia sus-  
cita por Sr. Salomé Alcalde Domingo, la cual se recibe por  
conducto del Sr. Prome. Sr. Jalmucador Civil para su in-  
forme, acordando de que sea informada por  
la Alcaldia en el sentido que no se obligue a ella.

Seguidamente, caso de que no se halle por la ley abier-  
ta, a reparar la casa que unió la torre de  
laicha sectora, y que si en alguna fecha, dentro  
del periodo de esta Alcaldia, su situacion res-  
ultara fuera desahogada se procedera a su  
reparacion

Comuna

Se dá cuenta haberse plantado con gran acier-  
to 1.500 morras en distintas parcelas y plazas  
de esta localidad que es el objeto de esta  
rela,

Telefono

Se dá cuenta de la instancia suscita por el  
Sr. Alcalde para la instalacion del telefono  
en esta villa, como igualmente su oficio de  
la Compañia Telefonica Nacional en la que  
ha informado con gran interés esta peticion

Grupo Escolar

Se dá cuenta de la resolucion de expe-  
diente de construcción del grupo escolar  
por varios aspectos que el proyecto adole-  
ce y se acuerda para el proyecto al  
arquitecto para subsanarlos.

Vinos

Se dá cuenta de la liquidacion practi-  
cada por Puertas publicas en el impuesto

de rinas de 1944 y 1945, resultando en saldo a ingresar por el impuesto de rinas de 940 pt.

Cuenta general

Es convenientemente, visto el informe de la Comisi6n de Hacienda acerca: Especial provisionalmente la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1945 con las cantidades de cargo y data, la cual, se elevar6, en termino reglamentario, al Servicio Provincial de Inspeccion y asesoramiento para su aprobacion definitiva. Especialmente las cuentas del Patrimonio, de Caudales y Valores independientes del Presupuesto, relativas al mismo ejercicio, que rinde el abono-ordenador de pagos de la cuenta de toda la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Vino

Fue mas asuntos de que tratar, a las tres horas, y por orden de la presidencia se levant6 la sesion, que prescriben y yo el Secretario certifico

Juan Santal6ria Manuel Gabarda  
Francisco Dominguez  
Antonio Moya Antonio Garza  
Francisco Lora D. Minis  
Jose Mellan

- o Alcalde Sr. Santal6ria
- Concejales
- Sr. Domingo
- " Gabarda
- " Moya
- " Minis
- " Lora
- " Garza

En obediencia a vinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Sr. Santal6ria Alcalde, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan tomando por unanimidad, los siguientes acuerdos

1.º Lectura y aprobación del acta anterior  
 2.º Que en virtud de una comisión de este Ayuntamiento, se va a dar al Ayuntamiento de S. Sebastián y que accienda a visitar de la Superioridad, la construcción de la carretera de S. Sebastián a esta, la cual deberá tener lugar el día 5 de abril próximo.

3.º Que por Secretaría se proceda a presentar, en la próxima sesión, el presupuesto extraordinario para la construcción de obras.

4.º Que se solicite de las Excmos. Sr. Gobernador y Sr. Virrey de Castilla y Valencia autorización para celebrar de la tradicional Promesa de la Guerra Santa, la que tendrá lugar el día de mayo próximo.

5.º Hacer constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por haber sido designado D. Juan Gorriza de esta villa, D. Agustín Muejo, de que se le hará un solemne recibimiento a su tanq. de posesión.

6.º Se da cuenta de la correspondencia y de unas circulares acordadas dirigidas al Sr. Alcalde y Secretario comunicadas para todos los Ayuntamientos.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firmada de que yo el Secretario certifico

Juan M. Santolaria

Francisco Domingo

Manuel Galanda

Antonio Moya

Francisco Lanza

Antonio Larrea

José Mellera

D. Juan Jf. Santolaria

Concejales.

D. Joaquín Domingo

D. Manuel Galandaa

D. Antonio Moya

D. Francisco Sauer

D. Antonio Moya.

En Sanlúcar a diez de abril de mil novecientos  
veintidós y ochos, bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Juan Jf. Santolaria Alcalde, con asis-  
tencia de los señores del consuegro se reunió la  
Corporación municipal para celebrar sesión  
pública ordinaria,

Siendo las diez horas el Sr. Alcalde declaró  
abierta la sesión y dada lectura, por mi el Si-  
ndicario, al acta anterior fue aprobada por una  
unanimidad.

Se da cuenta de que el día 1º de mayo es el jui-  
cio de revisiones, a cuyo acto hay que ocupar a un  
miembro o Secretario de esta Corporación, desig-  
nando por unanimidad a D. José Gallan

Se da cuenta que en el pasado trimestre hubieron  
los siguientes

Ingresos

Del ejercicio anterior, resultas	9073'03
Recepción del alquiler lascaela	18000'00
Total ingresos	27073'03

Pagos

A España Cerica, por el 1º trimestre	187'50
Perros	108
Alhajamiento G. B.	300
" " "	68
Comisiones	660
Vigilantes y Senales 1º trimestre	2130
Los gorros a los mismos	70
Alumbrado público y lamparas 1º trimestre	1015'79
Alquiler de una zorra	10
Papeles, sellos e impresos	411'40
Salarios empleados	5115
Medicamentos pobres	70

10.145 69

	anterior	10 145'69
Securo a mujeres		10
Plantación de morcas		400
Escuela Nacional		505
Terrenos parroquiales		743
1º trimestre veterinario, ceresteg vida		1 500
Salidas Domingo Prunas		171
Patronato antituberculoso 1947		405
Placocomunidad Santería 4º trimestre 1947		214'4 25
4º trimestre 1947 acumulada y poro		91'4 20
Excalajes hoyos y riegos morcas		300 00
Costos poros		17.571'17

siendo conforme a la Corporación y por unanimidad de pronta su aprobación.

Se da cuenta del acta de arqueo en 31 de marzo de 1948 y de sus siguientes resultados.

Costa ingresos	27.073'03
Costa gastos	17.571'17
Existencia en Caja	9 501.86

Vista la cuenta de calidades de este Municipio correspondiente al primer trimestre, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe emitido por la Subsección, que concuerda en la misma, la Corporación acuerda por pronto su aprobación provisional.

Se da cuenta de la cuenta la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, suscrita por el Vicepresidente 1º así como el "Saludo" de nuestro municipio, acordando por unanimidad contribuir a dicho Patronato con 500 pesetas ya que han de ser destinadas a un fin muy benéfico y máximo si que la presidencia se halla altamente prestada de los beneficios que dicha inversión supou-



## Sesión extraordinaria

En la villa de Arecibo a veintitres de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las once horas, se reunieron en sesión pública extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Santolara, asistido de los señores Concejales D. Roqueín Domingo Domingo, D. Manuel Galarda Jorge, D. Antonio Moya Corra, D. Luis Manuel Luvitá, D. Francisco Sando Sando y D. Antonio Larayo, para lo cual habían sido citados con las formalidades que establece la ley.

Acto seguido el Sr. Alcalde pone de manifiesto, que, como indican las cédulas de convocatoria, que el motivo de esta reunión no es otro que situar si procede primar una labor tan meritoria como la realizada por el Excmo. Sr. D. Ramón Laporta Jirón y por el Excmo. Sr. D. Adolfo Príncipe de España y Galicia.

Paladin, dice el Sr. Alcalde, nuestro Gobernador Civil de todo cuanto sea mejorar y engrandecimiento de nuestro pueblo, ha sido valiosísimo apoyo y directora nuestro en todo en todo lo relativo a la construcción de las obras de abastecimiento de aguas potables en la población, mejora por la que se ha colocado nuestro villa a la altura de las mejores de la provincia, y motivo por el que aumentará el número de veraneantes que anualmente nos visitan. Siempre han tenido acogida cariñosa nuestras peticiones elevandolas a la realidad con su firmeza, allanando dificultades, surtiendo soluciones dando forma real a muchas de nuestras aspiraciones y ofreciendonos suma ayuda que estimamos en todo su valor.

Es Presidente de nuestra Diputación y también defensor indispensable de nuestro pueblo. A



el dehesos la construcción del trozo de camino vecinal de las Bodegas del Campo a Casinos, comunicándonos en este modo con la carretera general; por su mediación se consiguió la reparación del camino vecinal y en su constante batalla por nuestra causa confiamos el obtener la desviación en el camino vecinal, o construir uno nuevo, facilitando el acceso a nuestra población y libre a sus numerosas y laboriosos vecinos de este pueblo comenzar de regreso a sus hogares, fatigados después de una severa jornada de trabajo.

Muchas es pueblo en el que están vinculadas todas las tradiciones y virtudes de nuestra raza, y este Ayuntamiento que go pruido, y que es la representación de este pueblo, debe salvar la deuda de gratitud contraída con quienes se desvelan por nuestros intereses, nombrandoles Hijos adoptivos.

Discutido suficientemente el asunto propuesto por el Sr. Alcalde D. Juan T. Santolaria Alcalde, y vistas las poderosas razones que existen para ello, se acuerda por unanimidad nombrar Hijos adoptivos de muchas al Excmo. Sr. D. Ramon Laporta Jirón y al Excmo. Sr. D. Adolfo Rincon de Abrellano y Garcia.

Fue leído otro el motivo de la sesión, por orden de la presidencia, a las tres horas, de serante la sesión y de todo ello go el Secretario certifico

Juan T. Santolaria

Manuel Gabarda

José María Domingo

Antonio Mayo Antonio Lázaro

Francisco Lanza

Manuel José Peláez

J. Juan Tfo. San-  
toberia Alcald  
J. Joaquín Domínguez (secretario)  
D. Manuel Jarama  
D. Antonio Moya  
D. Luis Martí  
D. Francisco Tena  
D. Antonio Serrano

En sesiones a <sup>veintidós</sup> de abril de este año  
sesenta y siete, y sesenta y ocho, se celebraron las  
sesiones de la Sala Municipal, en sesión ordinaria, el día  
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Tfo. Santoberia  
Alcald y con asistencia de los señores cuyos nom-  
bres aparecen mencionados al margen.

La presidencia ordena al secretario y  
este verifica la lectura de los documentos que  
integran este expediente del anteproyecto de pre-  
supuesto municipal extraordinario, cuya discus-  
sion y aprobacion en su caso es el objeto de es-  
ta parte del orden del dia.

Resultando que este motivo de tener que  
llevar a cabo la realizacion de varios proyectos  
y mejoras urbanas acordó la formacion de un  
presupuesto extraordinario. Fue formulado el co-  
rrespondiente anteproyecto, se inicia el medio  
de arbitrar ingresos con el fin de allegar re-  
cursos necesarios para atender a los gastos  
que ocasiona la ejecucion del objeto a que se re-  
fiere. Fue en la formacion del proyecto de pre-  
supuesto los gastos estan cubiertos con los ingre-  
sos, y que segun se explica en la memoria del  
Sr. Secretario que acaba de leerse y que concier-  
na al expediente, no es necesario apelar al cre-  
dito ya que las posibilidades economicas del mu-  
nicipio permiten abarcar la realizacion del  
Presupuesto de que se trata considerando como  
base fundamental los aprovechamientos fores-  
tales extraordinarios, el tabaco aplicable del  
presupuesto ordinario liquidados, la proteccion  
personal y la imposicion de contribuciones.

especiales en la forma y cuantía determinadas por la Ley.

Considerando: que en la tramitación del procedimiento, a juicio del Ayuntamiento, se han observado las prescripciones legales contenidas en el Decreto de 25 de enero de 1946, por el que se aprueba la Ordenación Provincial de las Haciendas Locales; que el asunto que motiva la formación del proyecto de presupuesto de que se trata es de los excepcionados en el artículo 239 del actual Decreto, y por consecuencia es la Corporación competente facultada para acordarlo.

Considerando que es oportuno adaptar el proyecto de presupuesto de que se trata, por cuanto la imperiosa necesidad de las obras proyectadas y la gran utilidad de las mismas así lo demandan; que no ha de acordarse el aumento de préstamo alguno y que el actual proyecto que se discute ha de someterse a la sanción del vecindario en la forma y plazos previstos en el artículo 241 del mencionado Decreto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

1.º Aprobar el proyecto de presupuesto municipal extraordinario de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cantidades siguientes

### Gastos

Capítulo 1.º De primer establecimiento

Hotel

Ingresos

200.000'00  
200.000'00

Capítulo 1º. Sobrante del presupuesto ordinario liqui-	
saldo del año 1947	11.467'42
Capítulo 3º. Contribuciones especiales por obras	
comienzo e instalaciones	101.600'12
Capítulo 5º. Exenciones especiales	86.932'46
Coste seguros	200.000'00

Asimismo acuerda que este anteproyecto de presupuesto así aprobado aparezca al público por término de quince días conforme precepto del mencionado artículo 241 del Decreto regulador de Hacienda.

Sei duas asuntos se que tratar, a las tres horas, por orden de la presidencia se levantó la sesión, y de todo ello se el secretario certifica

*Juan M. Santolara*  
*Manuel Galanda*     *Joaquín Domínguez*  
*Antonio Moya*     *Antonio Larraz*  
*Francisco Lora*     *L. Manes*  
*José Villanar*

D. Juan M. Santolara     En la Asamblea a diez de mayo de mil  
D. Joaquín Domínguez     novecientos cuarenta y ocho, bajo la presiden-  
D. Manuel Galanda     cia de don Manuel S. Juan M. Santolara,  
D. Antonio Moya     Alcalde, se reunieron los señores concejales del  
D. Luis Manes     municipio, para celebrar sesión pública  
D. Francisco Lora     ordinaria

D. Antonio Larraz     Hecho las diez horas se declaró abier-  
ta la sesión por lectura del acta anterior,  
la cual fue aprobada por unanimidad.



este segundo se acuerda que se actúe en el  
en rigor y que se proceda a los términos  
para el día 10 de junio.

Se acuerda hallar, excusar los ingresos  
y pagos del pasado mes de abril y por lo  
tanto también excusar el actúe de cargo  
que da el siguiente resultado

Existencia anterior	7721 00
Ingresos en abril	9501 86
<u>        Total</u>	<u>17222 86</u>
Pagos en abril	12633 55
Existencia para mayo	4589 31

Se da cuenta de la correspondencia recibida  
y de su cumplimiento.

Se da mas cuenta de que tratar se levantó  
la sesión y firmaron de que yo el secretario  
certifico

*Juan Bautista*  
*Manuel Gataña*      *Joaquín Domingo*

*Antonio Mayo*      *Antonio Larayo*  
*Francisco Lora*      *Donato*      *José Apellan*

Extraordinaria

Acta

Discusión y aprobación del presupuesto extraor-  
dinario

En Alcalá a veintidos de mayo de  
mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las  
veintidos horas, se constituyó en la Sa-  
la Consistorial, en sesión extraordinaria,

85

D. Juan F. Santolaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Joaquín Domínguez de S. Juan F. Santolaria Alcalde, y con asistencia  
D. Roque Galván de los señores cuyos nombres aparecen anotados al  
D. Antonio Maya margen.  
D. Francisco Sáenz  
D. Luis Manés  
D. Antonio Pasaro

La Presidencia ordena al Secretario de leer  
toda a los documentos que integran el expediente  
de proyecto de presupuesto municipal extraor-  
dinario, cuya discusión y aprobación, en su  
caso, es el objeto de la Orden del día.

Resultando que en materia de haberse  
aprobado en sesión ordinaria del veinticinco  
de abril último, el anteproyecto de presu-  
puesto extraordinario formado por la Al-  
calde-presidencia, asistido del Sr. Secretario  
Interventor de la Corporación, para la eje-  
cución de varios proyectos de mejoras ur-  
banas.

Considerando que en la tramitación del ex-  
pediente se han observado las prescripciones  
legales contenidas en el Decreto regulador de  
las Haciendas Locales de 25 de enero de 1946.  
Que el proyecto de presupuesto que se discute,  
los gastos están nivelados con los ingresos.

Considerando que el asunto que motiva la  
formación del presupuesto extraordinario es  
de los exceptuados en el artículo 239 del  
citado Decreto, y por consecuencia, esta Corpo-  
ración está facultada para acordarlo. Que  
el proyecto de presupuesto fue expues-  
to al público, según decreto inserto en el  
Boletín Oficial de la provincia, correspon-  
diente al día treinta de abril proximo pa-  
sado, y que durante el plazo habilitado

exposicion al público no se han formulado reclamaciones contra el mismo; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar el presupuesto extraordinario de mejoras urbanas, fijando los gastos y los ingresos en los conceptos y cantidades siguientes:

### Gastos

Capítulo 1º De primer establecimiento.

Artº 4º Aceras 6.969'60

" 5º Puente 51.497'65

6 Proyecto Grupo Escuelas y viviendas 15.400'00 - 73.867'25

Capítulo 2º Instalacion y extension de servicios de servicios publicos

Artículo 1º Aguas 112.754'50

" 9 Demolicion torre 5.484'00

" 10 Expropiaciones 4.500'00 - 122.736'50

Capítulo 3º Suprimentos

Artículo Unico.- Suprimentos 1.896'25 1.896'25

Capítulo 4º - Gratificaciones

Artº 1º Secretario 1.000'00

Depositario 300'00

Jefe de la Direccion provincial

de Admon Local 200'00 1.500'00

Suma los gastos 200.000'00

### Ingresos

Capítulo 1º - Sobrante del presupuesto ordinario 11.467'42 - 11.467'42

Artº 1º Procedente del presupuesto

ordinario del ejercicio 1947 11.467'42 - 11.467'42

Capítulo 3º Contribuciones especiales

Artº 2º Contribuciones especiales 101.600'12 - 101.600'12

Suma y sigue 113.067'54

Suma anterior

113.067'54

Capítulo 4.º Venta de bienes patrimoniales

Art.º 1.º Apropiamiento extraordinarios

forales

75.000'00 - 75.000'00

Capítulo 5 Protección personal

Artículo único. Protección personal 11.932'46

11.932'46

Suman las partes

2.000.000'00

Asimismo se acuerda que este presupuesto, así aprobado, se expone al público por término de quince días, a partir de mañana anunciándose por los medios de costumbre en la localidad y que al finalizar el plazo indicado se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda copia autorizada del expediente tramitado del presupuesto extraordinario y sus anejos y certificaciones de las reclamaciones, con el informe del Ayuntamiento, que pueda interponerse a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º 4.º del Decreto anteriormente citado.

Sus naturales mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veinticuatro horas del expresado día.

Secretario

Manuel Galarda y Juan Domingo

Antonio Meza

Antonio Lázaro

Francisco Lora

L. Mañes

José Sebastián



Sr. Juan P. Sauton En Sesiones a veintinueve de mayo de mil nove.  
 Sr. Antonio Moya ciento cuarenta y ocho, se reunieron en el salan  
 Sr. Torquini Domingo de actas el Ayuntamiento de esta villa, bajo la pre-  
 Sr. Sr. Galeana sidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Manuel Sauton  
 Sr. Luis Manuel laniq Alcalde y con asistencia de los señores  
 Sr. Fran<sup>co</sup> Juan que al margen se expresan.

Sendo las diez horas de diez horas el Sr.  
 Alcalde declaró abierta la sesion y dada lectu-  
 ra, por mi el Secretario, al acta anterior fue  
 aprobada por unanimidad.

Claudio nombra  
 "Calle Fuente Nueva"

Si quidiamente el Sr. Alcalde, por el manifi-  
 esto que las vecinas de la calle del Cementerio  
 tienen el proyecto de colocar una lapida que  
 de nuevo nombre a la expresada calle, lo que  
 en lo sucesivo habria de llamarse "Calle de  
 la Fuente Nueva" por unanimidad de acuer-  
 do acordarle lo solicitados y que la nue-  
 va denominacion parte a regir del dia  
 10 de junio proximo.

Letras hojas

Si se cuenta por la Alcaldia, que ha so-  
 licitado de la Jefatura de montes 800 cotones  
 de letras hojas, con el fin de allegar fondos al  
 presupuesto extraordinario aprobado en la  
 anterior sesion, el Ayuntamiento lo presta  
 con unanime conformidad y nombra a la  
 Presidencia y eduejales Srs. Domingo, Juan y  
 Antonio para que acuerden la venta de di-  
 chos esteros en la forma mas conveniente  
 para los intereses locales.

Selares

Si acuerda por unanimidad anunciar en  
 el B. O. la adjudicacion de un solar en la  
 Plaza del Oro y otro en la calle "Callejo Pi-  
 regrin" y si durante su caponcion no se

18  
formulan reclamaciones proceder, bajo nuevo anuncio, de publica subasta, y para el 5 de julio proximo. Siendo el dia 10 de mayo proximo la inauguracion de las fuentes, se acuerda invitar al Excmo. y Prindmo. Sr. Obispo de Segorbe, y a la vez solicitar del mismo conya a su cargo la bendiccion de las obras.

Invitar para la fiesta de inauguracion de obras a las autoridades y Juarquias provinciales mas distinguidas, como igualmente a cuantos de una manera directa o indirecta han contribuido al progreso de nuestra villa.

Que se obsequie con el mayor esplendor a nuestras Hijas adoptivas, el dia de la entrega de pergaminas, que tendra lugar, Dios mediante, el 10 de junio, con banquetes al que asistira el Ayuntamiento en pleno y Juarquias y autoridades locales.

Que las referidas fiestas sean el recuerdo grato de la gestio de este Ayuntamiento, el cual siguiendo las ensenias del Excmo. Sr. Gobernador y del Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion, ha dado su primer paso hacia el progreso, y para se requiera al recordario el paso y limpieza de calles asi como el de colocar colgaduras en las balcones.

Campo de deportes

Iguualmente se acuerda donar al Prdcto de Surentudes el Campo de Deportes cuya entrega e inauguracion oficial sera el repetido 10 de junio proximo.

Se acuerda Facultades, solicitar del Sr. Alcalde de Hacienda de persona de esta casa de un número de traças, carecasas y demas especies propias para una junta de inauguración de obras de tan largo alcance.

Concordia

Se da cuenta de la correspondencia recibida y otras cosas de interés tocantes a de "la Concordia" de Liria, para lo cual se dirige a la Presidencia, Concejal Sr. Saura y Secretario para que asistan en unión del abogado de este Ayuntamiento, Sr. Baudin, a la reunion del día veintiseis en el Ayuntamiento de Liria.

Se acuerda satisfacer al personal de oficina y a servantes de la oficina sueldos, como cual fueren, sus importes, el día treinta y uno de los servantes.

Se van a tratar de que tratar el Sr. Alcalde servante la sesión a las catorce horas.

Secretario

Manuel Gabardo Juanjo Domingo  
Antonio Larant

D. Juanes

Antonio Moya

Francisco Claus

José Mellán

## Presidencia

Excmo. Sr. Gobernador  
Cérid  
Señores concurrentes  
Sr. Juan Sr. Sautarain  
Sr. Joaquín Domingo  
Sr. Manuel Zabanda  
Sr. Antonio Moya  
Sr. Luis Franes  
Sr. Francisco Saur  
Sr. Antonio Sacaro.

## Sesión extraordinaria

En la villa de Alentay a diez de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las tres horas, se constituyó en la Casa Comunal en sesión pública extraordinaria, el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Cérid de la provincia S. Ramón Laporta Jirón y con asistencia de los señores cuyos nombres aparecen anotados al margen.

La Presidencia ordena al Secretario se lea el acta integral al acta de la sesión extraordinaria de 23 de abril proximo pasado.

Seguidamente, y con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Sr. Juan Manuel Sautarain Alcalde, para ofrecer el homenaje a los Hijos adoptivos de esta villa Excmo. Sr. Gobernador Cérid J. Ramón Laporta Jirón y al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Sr. Rafael Priego de Arellano y Garcia, quien en un documento diseña la personalidad de los señores Laporta y Priego de Arellano, así como la extraordinaria labor realizada por los mismos en beneficio de esta villa, haciéndoles entrega de los pergaminos a que se han hecho acreedores.

Hablaron, por último, los homenajeados, quienes visiblemente emocionados, expresaron en frases de afecto el acto que en su honor se celebra.

No siendo otro el motivo de esta sesión, por orden de A. E. a las catorce horas se levantó

la sesión que describen los nom-  
brados asistentes y yo el secretario en  
oficio



Moya  
Juanell Guatlorra Manuel Fabarda

Antonio Moya Francisco Lauer  
Antonio Lázaro José Domingo

L. Manes  
José Sallán

sesión del día 12 de junio 1948

- 1. Juan F. Santolávia
- 2. Joaquín Domingo
- 3. Manuel Fabarda
- 4. Antonio Moya
- 5. Francisco Lauer
- 6. Luis Manes
- 7. Antonio Lázaro

En la villa de Aleublas a tres de junio de  
mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en las Casas  
Consistoriales los señores señores expresados al mar-  
gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
Manuel Santolávia Alcalde, al efecto de celebrar se-  
sión pública extraordinaria, para lo cual  
habían sido citados con las formalidades que  
establece la ley, y siendo la hora señalada para  
la celebración de este acto, el Sr. Alcalde ordenó  
al infrascripto secretario dar lectura al oficio 3/30  
de 12 de junio de 1948, de la Confederación Hi-  
drográfica del Guaymas, por el que se comunica la  
aprobación del Proyecto reformado del con-  
cesión de aguas potables para abastecimien-  
to de Aleublas, por su presupuesto de eje-  
cución por colectada en 280.999'76 pesetas.

En consecuencia, y de acuerdo con el Decre-  
to de 17 de mayo de 1940 (B.O. del 6. 194 de 12 de  
julio) y orden ministerial de 30 de agosto del

mismo acto (B.O.E. n.º 259 de 13 de febr.) el Ayuntamiento  
por unanimidad acuerda:

1.º Patejarse en los acuerdos anteriormente to-  
mados sobre excepciones de auxilio, alowando  
al contratista el diez por ciento de la obra rea-  
lizada en el mes anterior y segun las certifica-  
ciones libradas por el servicio y al mismo tanto  
por ciento del valor de la liquidación resultan-  
te.

2.º Comprobarse al efecto del exceso de  
presupuesto sobre 300.000'00 pesetas o sea a  
15.814'91 pt. ya que el importe de las obras y  
la suma de 37.625'15 pesetas a que asciende el  
presupuesto de ejecución por administración de  
las obras se resqida de manuales y de  
278.189'76 pesetas (280.999'76 pesetas menos  
2.810'00 de hoja) a que asciende el importe de  
las obras de conduccion por contrato.

3.º Al pago del contrato por ciento del liquido  
subvencionable y por tanto 120.000'00 pesetas en  
veinte anualidades que seran a 6.000'00 pt. y

4.º A conseguir en sus presupuestos la canti-  
dad necesaria para el cumplimiento de las obliga-  
ciones que se contraen en el presente acuerdo.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar, a las doce  
horas, por orden de la presidencia se levantó la  
sesion de que certifico

Juan M. Santolana

Antonio Maya

D. Bañez

Francisco Lasso

Manuel Gabarda

José Gallés



- D. Juan M. Santolana
- D. Antonio Maya
- D. Manuel Gabarda
- D. Francisco Saco
- D. Luis Manes

En la villa de Alcedas a catorce de junio de mil novecientos veintiseis y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Santolana se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria. Iniciado las diez horas el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y leída lectura del acta anterior, por mi el Secretario, fui aprobado por unanimidad.

Seguidamente por la lectura de la cuenta de las gestiones realizadas con motivo del asunto de la Concejalía y se acuerda ratificar la confianza para que continúe en la empresa emprendida.

Se da cuenta de que en el pasado mes de marzo se realizaron los siguientes ingresos y pagos

Por los mandatos	9.000'00
Supuesto del cine	896'00
Permisos de obras	435'00
Total ingresos	10.331
pagos	
Comisiones	55
Jornal Vigilante y galanes	55
Placas editadas y sello	213
1º sueldo impreso Escuela	187'50
Carpintería	195
Compra suetas	337'50
Vistas escuelas	225
Total pagos	1268'30

Se da cuenta del acta de archivo del pasado mes de mayo que da el siguiente resultado.

Existencia en anterior n. 589'31  
Recaudado en el mes 10.331

Gastos 14.920'31  
Pagos realizados en el mes 1.268'30  
Existencia para junio 18.652'01  
que es conforme.

Se ordena publicar el bando prohibiendo sacar estiradores y cuadras duras de la ciudad, así como traer a venderlos barra las calles y recoger en las horas de costumbre.

Se da cuenta de la correspondencia y se cumple.

Se da cuenta de que tratar la providencia de levantar la ciudad a las doce horas.

Juan H. Santolara Antonio Moya  
Domingo Francisco Lora Manuel Gabarda  
Joaquín Domínguez

Sesión extraordinaria

D. Juan H. Santolara En la villa de Alcañiz a quince de junio  
y Joaquín Domínguez de mil novecientos veintidós y ocho, por el con-  
vocatoria el efecto y bajo la presidencia del  
D. Alcañiz D. Pedro Francisco Santolara al-  
cañiz, se reunieron en sesión pública extraor-  
dinaria el Ayuntamiento de esta villa con  
asistencia de los señores del marqués que  
componen la totalidad del mismo.



et las seis horas, que es la usual en la catorce-  
 catorce; fue aliente en sesión y leida que  
 fue el acto anterior fue aprobada por una  
 unanidad.

La providencia expone: que apesar de las obras  
 de abastecimiento de aguas realizadas en la  
 población nada se ha remediado, la es-  
 carencia que en estos momentos es grande y  
 delicada en bien de la salud pública reme-  
 diar este mal. Hay acueductos por lo mas  
 fuentes que dan un caudal de agua tan  
 insignificante que no alcanza a cinco  
 litros por habitante y dia; cantidad in-  
 isoria que no alcanza para aten-  
 der los servicios de higiene.

Como quiera que la precaria situación  
 económica del Municipio no le permite  
 gastos extraordinarios que ha de supo-  
 ner las obras de un pozo para abastecimien-  
 to de aguas potables, el cual seria supla-  
 do el camino de "alibas Rojas" o bien en la  
 Orizaba, para lo cual se solicita la sub-  
 vención tanto de las obras como de los es-  
 tudios, que son susceptibles de mayores ren-  
 dimientos. Conada en consideración las  
 manifestaciones del Sr. Alcalde Sr. Juan  
 Manuel Sactolana Alcalde, después de  
 ser acopiamente discutidas y de con-  
 formidad con ellas, la Corporación acuer-  
 da:

1. Autorizar al Sr. Alcalde para que en  
 nombre de este Ayuntamiento dirija la  
 oportuna instancia al Sr. Director

General de Aguas y Combustibles solicitando  
se practiquen trabajos por cuenta de dicha  
Dirección General para nuevos alumbramientos  
de aguas, ya que por haberse en-  
cesado en parte los existentes carecemos  
de aguas para la población, cuyos es-  
tudios y trabajos se habrían de realizar  
en el cauce de Aliaga Roya y en la Mina  
si el primero de los manantiales fuese in-  
suficiente.

2º Que se aceptase a la instancia cer-  
tificando a la situación económica de es-  
te Departamento como igualmente del  
numero de habitantes, y

3º Hacer constar que todos los terre-  
nos son propiedad de este Departamento.  
pero si se diese el caso de que por las in-  
mediaciones de los sitios señalados hubie-  
se aguas subterráneas en cantidad y calidad,  
vaya de cuenta de esta Corporación propor-  
cionar los terrenos.

Deso habiendo mas asuntos de que  
tratar a las tres horas, y por orden de  
la presidencia se levantó la sesión

Juan M. Santalucia

L. Manes

Francisco Lanza

Antonio Moya

José María Lanza Manuel Galanda

José Gallardo



- 1. Juan Jo. Santolaria
- 2. Antonio Moya
- 3. Joaquín Somoza
- 4. Manuel Zabala
- 5. Pío Mañes
- 6. Francisco Lauer
- 7. Antonio Casero

En Sesión a veintinueve de junio de mil novecientos veintidós y ocho, siendo las tres horas y bajo la presidencia del Sr. Decano Sr. Juan Jo. Santolaria Decano, se reunieron los señores que ocupan la totalidad de este Ayuntamiento, cuyos señores al momento de expresarse, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Seguidamente el Sr. Decano Decano abrió la sesión y dio lectura al acta anterior de aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de todas las solicitudes y correspondencia, destacándose la del Sr. D. E. que solicita en cada término 50.000 Kilos de trigo como cepe forzoso, acordando delegar en la presidencia para que relate de dicho cepe por equivarlo excesivo.

Por no haber más asuntos se que tratar a las tres horas, por mandato de la presidencia, se levantó la sesión.

Juan Jo. Santolaria  
 Manuel Zabala  
 Antonio Casero  
 Francisco Lauer  
 Pío Mañes  
 Antonio Moya

José Mellán

Sesión extraordinaria

D. Juan A. Santolucía  
D. Joaquín Domingo  
D. Manuel Gabanda  
D. Antonio Moya  
D. Luis Matos  
D. Francisco Paus  
D. Antonio Pizarro

En la villa de Muellos a cinco de julio de mil novecientos veintidós y seis, siendo las diez horas, se constituyó en la Casa Consistorial, en sesión pública extraordinaria, para lo cual habían sido citados con las formalidades que establece la ley, los señores del margen y que constituyen la totalidad de los competentes en el Ayuntamiento de esta villa.

El Sr. Alcalde por su se manifestó: que por el Sr. Arquitecto Provincial Escolar, D. José Cort Poste se había presentado, delidamente diligenciado, los ejemplares de Escuelas graduadas de once secciones (tres para niñas, tres para niños, una de párvulos, para trabajos manuales y dos para Bibliotecas-museo) y siendo de imperiosa necesidad dotar a esta villa de tan ~~necesario~~ edificio para el progreso de la enseñanza, esta Corporación por unanimidad acordó: Constituir el edificio escolar por las razones expuestas anteriormente.

Autorizar a la Alcaldía para que por medio de instancia se dirija al Excmo. Sr. Ministro de Educacion Nacional solicitando la aprobación del referido edificio, haciendo constar que el mismo se desea construir por cuenta de este Ayuntamiento y con la subvención del Estado que para estos casos tiene establecida.

Que a este acuerdo se le dé preferencia sobre todas peticiones por Secretaría, ya que por carencia de Escuelas y no cumplir las condiciones pedagógicas

las Escuelas existentes urge su pronta ejecución.  
Siu mas asuntos se que tratar a las tres  
horas, y por orden de la presidencia de  
cerante la sesion

Juan P. Gallardo

Manuel Jabarda

Juan de los Rios

Antonio Lazaro

Antonio Moya

Diego

Francisco Lora

Jos. Manuel

- 1. Sr. Juan P. Gallardo
- 2. Sr. Manuel Jabarda
- 3. Sr. Antonio Moya
- 4. Sr. Luis Manuel
- 5. Sr. Francisco Lora
- 6. Sr. Antonio Lazaro

En Alcañal a diez de julio de  
mil novecientos veintiseis, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan  
P. Gallardo, reunidos de reunio-  
nes los señores señores expresados el mar-  
que con el fin de celebrar sesion publi-  
ca ordinaria, para lo cual habian si-  
do todas citados

Siendo las once horas el Sr. Alcalde  
declaro abierta la sesion y leida lectu-  
ra el acta anterior se aprueba por una-  
nidad

Seguidamente se le cuenta se que  
por el Sr. Delegado de Hacienda ha  
sido aprobado el presupuesto extraor-  
dinario para las diferentes mejoras  
locales y que ya se estan realizando  
funciones con cargo al mismo, que  
para facultar la recaudacion, Deposi-  
taria y Ventas-Subvenciones para

el desarrollo del mismo

Se da cuenta de la subasta celebrada a  
calo de solares habiendo sido adjudicado  
a S. Manuel Domingo Teria por 440<sup>7</sup>/<sub>50</sub> por-  
tas y de la Plaza del Oro, cuya subasta  
se acuerda dejar sin efecto por con-  
venir suspender intereses al Oro, con el  
que está simultáneamente se compra tiene el  
deseo de demorar en lieu de la Plaza y el  
nuestro Prudado.

Igualmente se da cuenta de haber sido  
adjudicada la subasta del cerro Tinguirir  
a S. Gregorio Juvenio Garcia por 885<sup>7</sup>/<sub>50</sub> por-  
tas acordando por unanimidad la adquisi-  
ción definitiva.

Se da cuenta de que en el pasado mes  
de realizarse con cargo al presupuesto  
ordinario los siguientes ingresos y gastos.

### Ingresos

Por Alejandro Juvenio por la herencia	3.000'00
Por aguas balsas	400'00
Por impuesto perros	1240'00
Por impuesto cafes	744'00
Por los arrendamientos	902'80
Por permiso de obras	360'00
Por multas	232'50
Por venta de casa a David Escudé	15530'00
" " " a Sr. Domingo Comas	10017'00
" " " a Vicente Cortazar	11101'00
" intereses de la c/s varios años	367'54
Existencia a fin de Mayo	13652'01
Total ingresos	57546'81
Pagos	



En la Vda del Sr. Castello 2º trimestre	184'50
Alojamiento F. S.	56'00
Comisiones acaudales y decantadas 2º trimestre	1050'00
2º trimestre vigilantes y otros	2250
Funcionarios de oficina 2º trimestre	5190
Pintura para el Ayuntamiento	140'35
A. Joaquín Calcaño, cuarter	125
A. Joaquín Domingo, cuarter	10
A. Pedro Ciria con jornal alhau	32
A. Vicente Ferrero jornales	64
Al Sr. Cura de ciertos parroquiales	119'50
A. Trinidad Ciria gasto nuevo cura	130
Obsequio a los músicos	260
Lucía García y Pedro acaudal B. de	1214'25
Veterinario mayo y junio	1000
Conferencias telefónicas	63'10
Papelaria Vila	1005
Impresión "Espana"	170
23 fotos inauguración fuentes	230
10 días autor	600
<b>Total pagos</b>	<b>12839'70</b>

Existencia de 3º de junio 44.707'15 que es conforme con igualmente los ingresos y pagos  
 Fuo necesario mas asuntos se fue tra-  
 tar la providencia a las anteriores horas se  
 acuerda levantar la sesión

*Juan M. Huerta*

*Manuel Garbata*

*L. Bañer*

*Antonio Lázaro*

*Antonio Moya*

*Franisco Lora*

*José Sánchez*

Sr. Sr. S. Antolonia  
 Sr. Sr. Domingo  
 Sr. Sr. Galandaa  
 Sr. Sr. Moya  
 Sr. Sr. Sacer  
 Sr. Sr. Maná  
 Sr. Sr. Casero

En Alencas a veintinueve de julio de  
 mil novecientos vearenta y ocho, bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde Sr. Sacer  
 Sr. S. Antolonia Alcalde se reunieron en  
 sesión pública ordinaria los señores Jus-  
 tices de este Ayuntamiento, cuyos nom-  
 bres al margen se expresan, con el fin de  
 celebrar sesión pública ordinaria.

Leído el acta de la sesión de 10 de mayo  
 declaró abierta la sesión y dada lectura  
 a el acta anterior y aprobada por unan-  
 nimidad.

Cupos

Siguió el Sr. Alcalde por la presidencia de la  
 sesión de asuntos gestionados ha llevado a  
 cabo en Valencia sobre asunto cupos y otras  
 relacionadas con el Ayuntamiento, acordando

lo darle el mismo poder para que prom-  
 ova sus gestiones en favor de este municipio

Si de acuerdo que parte de esta se haya  
 o no realizado las siguientes operaciones  
 con cargo al presupuesto extraordinario

Ingresos

Superavit del anterior	11.467'22
Venta de copias	5.829'75
Venta de las "La Encarnación"	15.196'00
Por venta pines "Navajunaga"	23.154'20
Por ventas "Roldana"	12.575'00
Por venta Puente de Navajunaga	9.292'60
Por los gastos del año 1946	15.556'25
<b>Total ingresos</b>	<b>93.071'22</b>

Gastos

A la Confederación 50% obras de explotación	7.130'00
10% al contratista obras aguas	4.933'07
	<hr/>
	12.063'07

Suma y aquí



Suma anterior	12 063'13
10% abas al Contratista	2 493'10
10% " " "	1 683'83
a cuenta del 10%	9 500
a cuenta " "	3 000
Por explosivos	484
Al Secretario de asignacion oficial	1 000
Honorarios arquitecto por el grupo escolar y verificaciones	15 400
Al Excmo. Sr. de Transporte, materiales	2 114
Gastos imprevistos visita Jalisco a Jalisco Foucett	13 49'50
Por todas las jornales de albañil del pueblo de La Rambrilla	11 150
Al secretario jornales en el hor. sello de la fuente de Plena y conduccion	428
Al Excmo. Sr. por 19 1/2 jornales	624
Al Santiago Romero por 20 1/2	559
a cuenta piedra artificial	18 760
Al Excmo. Sr. de la brigada de bomberos	1319
Suman las cuentas	82 247'66

Se acuerda dar la conformidad a las anteriores operaciones.

Gratificación 18 julio

Se da cuenta por la necesidad que debía gratificarse en ese acto al personal de todo el Ayuntamiento con motivo del 15 de julio. A la Corporacion le anima el mejor de los deseos pero teniendo en cuenta la precaria situacion por que atraviesa este municipio, apesar de tener aprobado el presupuesto con 15 dias de haber para el 18 de julio solamente se les abonara 7 dias.

Memoria

Por escrito y por mera atencion y curiosidad se da lectura a la memoria por el presentada al Gobierno Civil sobre su opinion particular acerca de los dos años de vigencia de la ley de Haciendas Locales. La Corporacion se acuerda a la idea del Sr. Guillan por cuyo motivo se hace ejecutar su acta, a la vez que se concede un voto de gracia por la impioria labor en bien de la villa local de este Ayuntamiento.

Actas

Se acuerda que todas las notorias y gratificaciones de personal de este Ayuntamiento se perciban con descuento de ninguna clase incluso por el Secretario, fueren cual fueren de la cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Correspondencia

Se acuerda que se trate a las once horas, por orden de la presidencia, de lo que se presente en sesion.

Se acuerda que se trate a las once horas, por orden de la presidencia, de lo que se presente en sesion.

Juan Quintana

Manuel Galanda

Juan Domingo

Antonio Lazaro

Antonio Moya

Francisco Lanes

Juan Quintana

Sesion extraordinaria

En la villa de Alcañices a las diez de agosto de mil novecientos veintidós y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan N. Santolaria Alcalde, se reunieron en las

- 1. Juan N. Pasterias
- 2. Joaquín Domingo
- 3. Antonio Maya
- 4. Samuel Pacheco
- 5. Luis Manes
- 6. Francisco Saur
- 7. Antonio Barero

Camino vecinal

Basas convectoriales en totalidad de los que se han po-  
 neen en jutora de este Ayuntamiento, en sesión  
 pública extraordinaria, para lo cual, habían  
 sido citados con las formalidades de la ley  
 Sucede las seis horas el Sr. alcalde decla-  
 ro abierta la sesión y expone: un detenido  
 estudio de las causas que han originado la  
 constante desolación de esta villa de Alcu-  
 blas por su aislamiento de una forma ex-  
 tremeña que radican básicamente en el in-  
 concebible trasado del camino vecinal que  
 la pone en comunicación con Valencia y las pe-  
 nuras que constantemente ofrece tanto a los  
 habitantes de esta población como a todas  
 personas que por establecer negocios con ella  
 tengan que utilizarlo.

No preciso apurar los argumentos para demo-  
 strar a las Alcabalas los peligros que quedan  
 anteriormente señalados ni a las personas que  
 viven en nuestra querida población, rason por  
 lo que es obvio destacar ante este Convec-  
 torio. Pero que si de lo quedar patente aquí,  
 para que sirva de punto de referencia a nues-  
 tra actuación el servicio de los intereses públi-  
 cos y plena justificación del acuerdo que  
 vamos a someter a la consideración y apro-  
 bación de esta Corporación, que el adminis-  
 tramiento de que debemos dotar a nuestra po-  
 blación de una carretera que le de fácil y no  
 peligroso acceso ha llegado a tener tanto arraigo  
 entre nuestros convecinos que impone el que  
 la Corporación Municipal se haga eco de esta vi-  
 tal necesidad y atente a su importancia, acepte

los accidentes necesarios para que sea atendido con  
la rapidez que en misma transcendencia exige.

Para nada es un cuento que la gente repita, que  
sacrificio es tener que subir las rocas de entrada y  
salidas de Alembas y que los forasteros opinan que  
es una temeridad, y temeridad que vencer con un  
vehículo de tracción mecánica; nadie ignora  
tampoco que las rocas subieran el peor momen-  
to que tienen las Alembas con relación a  
su salud — me refiero a los que tienen que sa-  
lir al campo a trabajar que son la mayoría —  
como lo es para sus intereses, que para un labra-  
dor están vinculados en sus caballerías y en los  
vehículos que utilizan para su vida jornalera  
de trabajo, imparte un esfuerzo agotador,  
que repetido un día y otro sea limitado las  
fuerzas y la vida del labrador y reduce la  
duración de los elementos de trabajo indicados.

Es de dominio público que las rocas de referen-  
cia con la carga de innumerables enfermeda-  
des que contraen los trabajadores al regresar del  
campo a sus hogares e innumerables los casos an-  
quidos de muerte, como es sabido que el castigo que  
para los caballerías representa el esfuerzo que por-  
ta para vencerla limita considerablemente su  
existencia, al mismo tiempo que para subirlas exige  
una fuerza mayor que cualquiera otra que normalmente  
se exige en comunicación un pueblo con otro.

Lo que anteriormente queda apuntado sirve y es  
más que suficiente para evidenciar hasta que  
extremo el traslado de la actual carretera es la  
causa de la precaria situación económica de este  
pueblo y de los graves peligros que lo amenazan.

si, de una vez para siempre, no se resuelve el gran pro-  
 blema que plantea. Ve el problema, y una gravedad  
 extrema, lo proclamamos un hecho que por sí solo nos  
 excusa en aportar todo otro argumento para re-  
 luctar con esta y semejantes. El hecho es el  
 siguiente: cuando todas las poblaciones tienen una  
 tendencia normal a crecimiento físico la mu-  
 lta se va empobreciendo, lentamente, pero de una  
 manera ininterrumpida; se va extinguiendo fi-  
 nicamente. La población que en el año 1930 tenía  
 a Oueba 100 de 2.000 habitantes y ca. que en los  
 actualidad, tiene 1800, se excusa en haber dobla-  
 do la primera de las cifras. Mucha otra dolorosa  
 y lecheruosa realidad para todas las pobla-  
 ciones surge esta pregunta: ¿es que esta Diputación  
 no se ocupa de supervisar en un rango que nos  
 resque a todos de tantos que se aplican e incom-  
 pronios y nos causa entusiasmos a esta supresión de  
 defender los intereses internos del pueblo que nos  
 vio nacer y que, en definitiva, son las de nuestras  
 propias familias elevadas a la Excmo Diputación  
 el presente acuerdo? A esta pregunta que cada uno  
 de nosotros nos hemos formulado repetidas veces  
 debemos contestar educadamente a nuestra responsabi-  
 lidad, que el Gobierno, que nuestras autoridades  
 y que la población, que esta Corporación tiene  
 tiene el gran honor de librar a las aldeas  
 de la escasez y peligrosas precariedad de su carre-  
 tera, que es un deber por otra que sea garantía de  
 un normal desarrollo y desenvolvimiento pro-  
 pios de Oueba; por esta carretera que tenga  
 las características que debe tener todo medio de  
 comunicación acorde con la época en que vivi-

mas. Ya sabemos que una buena carretera es a mejor me-  
do de abarcarlo se foratare con lo que queda di-  
cho que nuestra galaxia puede convertirse facil-  
mente en un lugar de invidiable venaneo por  
ser de las que para ello reúnen mejores condi-  
ciones de las inmediatas a Valencia. Esto  
no podemos conseguirlo merced al apoyo de  
la Excm. Diputación y aportando con equiva-  
lencia lo que le correspondiera.

Discretos euficientemente el asunto se acordó  
por unanimidad lo siguiente:

1.º Facilitar del Sr. Presidente de la Excm. Dipu-  
tación Provincial, con certificación de cada acuerdo,  
que incluido en el plan de caminos nuevos y de  
Nuevas a las Bodegas del Campo.

2.º Entregar a la Excm. Diputación y de más a las  
Bodegas del Campo, pasando por las Bodegas  
de Jij, para su conservación, dando con una  
facilidad el total pasado y acuerdo por esta  
causa de menor costo en construcciones.

3.º Que se haga llegar a la Excm. Diputación  
Provincial la apremiante necesidad de su construcción  
para el saber sea de dar fácil acceso a la galaxia  
y se diligencia el parte sobre existente.

4.º Se da el presente acuerdo todo con formalidad  
requerida por su trascendencia y se delega al Sr. Al-  
calde para que en atención a la necesidad del  
camino recién displicque lo máximo soli-  
cidad en solicitarlo de la Excm. Diputa-  
ción Provincial.

Y no siendo otro el motivo de esta sesión  
acabado la hora de las calorces, el Sr. Alcalde  
levantó la misma.



Juan M. Puñtari

Juan M. Puñtari

Manuel Joranda

Luis Manes

Antonio Garza

Antonio Moya

Francisco Lanza

- 1. Juan M. Puñtari
- 2. Manuel Joranda
- 3. Antonio Moya
- 4. Luis Manes
- 5. Francisco Lanza
- 6. Antonio Garza

En la villa de Valencia a diez de agosto de mil novecientos veintidós y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Puñtari, se reunieron los señores señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria, siendo a las diez horas, el Sr. Alcalde declaró abierta en sesión y dada lectura el acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Préstamo

Se propone por la presidencia en sesión un préstamo de 600.000 pesetas con el Banco Local de Crédito, digo, con el Banco de Crédito Local, con el fin de atender al presupuesto extraordinario para la construcción del Grupo Escolar, cuyo proyecto ha sido derivado a la Superioridad, para su aprobación, cuya proposición es aprobada por unanimidad.

Partes

Se acuerda que las partes de los montes de este Ayuntamiento, que ahora administra la Corporación Municipal de Labradores y Ganaderos, con el consiguiente perjuicio para este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad que a partir del 30 de Septiembre próximo se haga cargo en este Ayuntamiento y se reanuncie los derechos de actual año por el aprovechamiento de partes.

Alcaldía

Se acuerda delegar a la Alcaldía para que gestione los asuntos judiciales en la capital.

Sei mas asuntos de que tratar se levantó la  
sesión, a las trece horas.

Juan P. Santalucia

Manuel Zabala

Antonio Casares

Antonio Moya

112

José Domingo

L. Hanes

Francisco Lora

José Millán

D. Joaquín Domingo

" Antonio Moya

" Luis Mateo

" Francisco Lora

" Antonio Casares

En Asamblea a veinticinco de agosto de mil  
novecientos cuatro y ocho, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Juan P. Santalucia Al-  
calde, se reunió el Ayuntamiento de esta villa  
en las Casas Consistoriales, con asistencia de los  
señores Concejales que al margen se expresan.

Hecho las diez horas se declaró abier-  
ta la sesión y se dio lectura, por mi el Secre-  
tario, al acta anterior, fue aprobada por  
unanimidad.

Se pasó a discusión el asunto de abasteci-  
miento de aguas de esta población y después  
de discutido seguidamente el asunto se acuer-  
da por unanimidad requerir al Geólogo D. Sal-  
vador Cayrols, de la Jefatura de Obras pa-  
ra que realice estudios en la partida "Co-  
jera", "Hina" y otras parajes con el fin de  
ver si se pueden abastecer con agua  
nuevo manantial las actuales fuentes, las  
que debido a las fortunas sequia y mal  
orientada la obra de captación se hallan



así como; delegado en la comisión compuesta por el Alcalde, Cedejal Sr. Foye y Secretario de esta Corporación

Se acuerda a los Ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero del acceso considerable del manantial que surte nuestras nuevas fuentes y rogar a los mismos vean la forma mas rapida para solucionar este asunto.

Se acuerda poner al cable y pasadizo de puente de cables, cuya reconstrucción estará a cargo del mismo que verifique la de Base de rodaje de la Excmo Diputación y con el 5% de premio al contratista.

A propuesta del Cedejal Sr. Foye Sierra y como pago al apoyo que ha venido prestando D. Daniel Figueras Aguilar, en todo lo relativo a las obras de abastecimiento de aguas, se acuerda por unanimidad dedicarle la calle que lleva por nombre "Salmero" que en lo sucesivo se llame calle del Sr. Ingeniero D. Daniel Figueras Aguilar.

Sin mas asuntos de que tratar, a las doce horas, se levanta la sesión, por orden de la presidencia

Juan H. Soubirana

Antonio Lazaro

Francisco Lario

Antonio Moya

D. Moya

Juan Estrella

En Oahu a diez de Agosto de mil novecientos veinte y ocho, bajo la presidencia del Sr. Manuel S. Torres Sr. Secretario de la reunión en las Casas Comunitarias los señores Excejales, cuyos nombres se marcan en el presente, han de celebrar sesión pública ordinaria.

Después de las horas por la presidencia se declaró abierta la sesión y a esta lectura el acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Por intervenciones se hicieron los libros para el cuenta de los ingresos y pagos habidos en el presente mes en las proyecciones de ingresos y gastos del ordinario y extraordinario, que es como sigue

### Ingresos

A cuenta de condonaciones, por el recaudador	4000
" de la librería	5000
" reconocimiento de cerdos	1.790
" impuesto por cerdos	2.685

Por un memo a Salvador Torres

400

Suplido de Gastos <sup>1928</sup> 9236 25

A Dora y su hijo garto leoneros libre en junio 13/3

Tomales al cocinero 440

" al cocinero 476

" a Santiago Romero 850

" a Pedro Cerera 1072

Material 3068

Transporte 5000

Tomales m. Cerera 975

" P. Cerera 179 50

Gastos fiestas fiestas 3904 25

Después de conformar los gastos e ingresos,

se volvió a leer el acta de agosto en fin de agosto

que da el siguiente resultado

Delegados	54.571'68
Partes	13.143'45
Existencia	44.497'93

Si acepta en un principio la propuesta de transferencia que ha sido suya; expóngase al público por espacio de quince días hábiles, y cumpliendo este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, comparezca al Ayuntamiento y den cuenta.

Iguamente se acepta la transferencia propuesta del presupuesto extraordinario, expóngase al público por quince días hábiles y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, comparezca al Ayuntamiento y den cuenta.

Se acuerda contribuir con 800 ptas al nuevo Hospital Provincial, en atención a ser una obra cuyos beneficios alcanzarán a todos los habitantes.

Se acuerda sacar a concurso para su provisión de propiedad, la plaza de auxiliar de este Ayuntamiento dotada con el haber anual de cinco mil pesetas, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en las O. O. M. M. de 30 de octubre y 7 de noviembre de 1939. Para tomar parte en la oposición los aspirantes soliciten por medio de un tallecillo, durante un mes de plazo contados desde el siguiente que aparecerá en el B. O. el anuncio, acreditando:

- 1.º Ser español mayor de 25 años y menor de 40.
- 2.º No padecer enfermedad ni defecto físico alguno
- 3.º Carecer de antecedentes penales
- 4.º Carecer de buena conducta

5.º Ser afiliado al glorioso movimiento Nacional

Los juicios de la oposición serán juzgados por un Tribunal constituido en la forma que esta

Decreto de ant. 13 de la O de 30 de octubre de 1939. Los ejercicios serán dos: uno teórico, oral y otro, práctico escrito. El primero será con arreglo al programa que se establezca en la resolución de la O de 30 de octubre de 1939. El segundo se dividirá en dos partes: la primera escrita a mano y en dictados y la segunda análisis gramatical y práctico de las oraciones sintéticas. Tendrán lugar los ejercicios el día y hora que señale el Tribunal y recuérdese que hayan transcurrido tres meses desde el que aparece el anuncio de convocatoria en el Boletín oficial. La clasificación será en cinco grupos por temas y el segundo se será a diez por el conjunto de los dos partes del mismo. Terminados los exámenes el Tribunal propondrá al Ayuntamiento el nombre que mejor conjunto haya obtenido, recordando todos que hayan conseguido con la puntuación obtenida. Con vista a la propuesta acordará lo que proceda.

Se da cuenta del Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de la Gobernación para convocar a elecciones municipales.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y de su cumplimiento.

Se leen los asuntos de que tratar a las tres horas se levanta la sesión.

Manuel Santalucía Joaquín Domingo

Francisco Lanza Antonio Lizaso

Antonio Moya

Manuel Gabarda

Manuel

Manuel

En Oculencia a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Secretario S. Pedro N. Santolano Alcalde, se reunieron en sesión pública ordinaria el Ayuntamiento de esta villa, en la Casa Consistorial, y con asistencia de los Concejales del municipio.

Leídas las diez horas se da comienzo a sesión y se da lectura al acta anterior y aprobada por unanimidad.

Puesto a la consideración el proyecto de Presupuesto para 1949 con relación al actual se aprueba en la siguiente forma

Gastos	Asignaciones	
	en 1948	para 1949
1º Asignaciones generales	16 503.92	54 14 08
2º Representación Municipal	3 900	4 182
3º Vigilancia y Seguridad	9 650	11 100
4º Fomento Urbana y Rural	5 380	7 850
5º Precauciones	2 000	5 000
6º Personal y material oficina	27 680	30 000
7º Salubridad e Higiene	40	1 200
8º Beneficencia	810	1 200
9º Asistencia Social	1 910	2 000
10º Escuelas	15 640	16 800
11º Obras públicas	3 000	5 500
12º Escuelas	4 400	"
13º Fomento de los intereses comunales	"	4 800
14º Mancomunidades	17 797.10	17 498
18º Imprevistos	1 318.98	1 352
19º Reservas	"	"
<b>Total</b>	<b>110 000</b>	<b>130 000</b>

Ingresos

	Presupuesto	
	de 1948	para 1949
1º Rentas	46169 96	56359 96
2º Explotación de bienes comunales	3700	
5º Ejecutivos y Extraordinarios	6000	4000
6º Arbitrios con fines no fiscales	2292	7000
7º Contribuciones especiales		
8 Sucesos y Casos	11650	18649
9 Cuotas, Recargos y participaciones	39108	39850
10 Proposición municipal	4284	3700
11 multas	400	306 04
12 Francocomunidad	96 04	135
15 Resultas		
<b>Total</b>	<b>110000</b>	<b>130.000</b>

Se acuerda conceder los prestamos societa-  
rios del punto en las siguientes cantidades

A Salvo Lazaro Alhala

A Alfo Chira Domingo

A Benjamín Chira Conejos

A José Domingo Sierra

Se acuerda que hasta tanto el Estado resuelva  
el expediente que se tiene pendiente para la subven-  
ción de los pozos en "La Cijina" vayan los mis-  
mos constructores con cargo al presupuesto extraor-  
dinario en vigor.

Se da cuenta de la correspondencia, circulars  
y de su cumplimiento.

Sin más asuntos, a las once horas se levanta la  
sesión.

Juan A. Substancia

Francisco Lora

Antonio Moya

Antonio Lazaro

Manuel Gabarda

José Domingo

En Obispona a diez de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan G<sup>o</sup>. Santolaria Alcaldé se reunieron los señores Concejales del margen con el fin de celebrar sesion pública ordinaria para lo cual habian sido citados.

Leidas las nueve horas se aclaró aludida la sesion y dada lectura al acta anterior y aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pone a manifestar los libros de intervencion de ingresos y gastos municipales registrados en el pasado mes los siguientes

### Ingresos

Cupo compensacion 1946 y 1947	9434'25
Cupo compensacion 1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> trimestre 1948	11625 00
Recargo industrial 1946 y 1947	831'22
16% urbanq 1945	698 15
<u>Catal</u>	<u>221.388 64</u>

### Pagos

A la Diputacion para el Hospital	8121'90
Justor Adm. de Troncal en arguacion	200
" " por correo	25
2 <sup>o</sup> semestre R. O. del Estado de suscripcion	130
Gastos honorarios jalago	350
<u>Catal</u>	<u>1517'90</u>

Arqueo de la cuenta del acta de arqueo en 30 de septor cuyo resultado y

Existencia anterior 44.494'93

Ingresos en el mes 221.388'64

Catal 66.886 57

Pagos en el mes 1517'90

Existencia en media 65.368 67

Se acuerda subantar la libreria publica

para el proximo ejercicio por 15.000 pesetas

Se acuerda mudar la escuela de niñas de la calle mayor y la escuela de niñas de la calle del Hospital para Colegias electorales de esta escuela y en su correspondencia y en su cumplimiento.

Después de las tres horas se levantó la sesión.

Manuel Santabria  
Antonio Lazare Francisco Llave

Antonio Moya Manuel Gabarda  
Delgado José Gallán

En veintidos de octubre de mil novecientos veintita y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Jo. Santabria, Alcalde de honor de los señores que componen este Ayuntamiento, en los nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Hecho las diez horas se declaró abierta la sesión y dada lectura al acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Secretario, de orden de la presidencia procedió a dar lectura íntegra por capítulos, artículos y partidas de ingresos y gastos del presupuesto municipal ordinario para 1949. cuyos artículos fueron discutidos, aprobándose en definitiva y por unanimidad el presupuesto de que se trata, fijándose los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente.

Capítulo Ingresos



1	Prontas	56 359 '96
5	Eventuales y extraordinarias	4 000
6	Arbitrios con fines no fiscales	7 000
8	Terceros y Casas	18 649
9	Cuentas, recargos y participaciones urbanas	39 850
10	Imposiciones municipales	3 700
11	Escuelas	306 '04
12	Mancomunidades	135
	<u>Total</u>	<u>130 000 '00</u>

## Pagos

1	Obligaciones generales	21 818
2	Representación municipal	4 182
3	Vigilancia y Seguridad	11 100
4	Policia Urbana y Rural	7 850
5	Reconstrucción	5 000
6	Procesos y material oficina	30 000
7	Salubridad y Higiene	1 200
8	Beneficencia	1 200
9	Asistencia Social	2 600
10	Instrucción pública	16 800
11	Obras públicas	5 200
13	Fomento de las industrias comunales	4 800
15	Mancomunidades	17 498
18	Empresarios	1 352
	<u>Total</u>	<u>130 000 '00</u>

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado se dará forma de expensa al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo.

Se da cuenta de la concurrencia de que tome parte actera el Sr. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento para que sea geo-

tiene el expediente de subvención de obras para el abastecimiento de aguas de esta villa, a propuesta del Concejal Sr. Moya, acordando delegar en dichos señores.

Se da cuenta del Decreto sobre elecciones municipales.

Se van asuntos de que tratar la presidencia, a las doce treinta horas leuanta la sesión.

Juan B. Barba

Antonio Garza

Mamuel Gabarda

José María Sainza

Francisco Lora

Manuel

Pon. (Fallecido)

Antonio Moya

En Sesión a cinco de noviembre de mil novecientos veintidós y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan B. Barba, se reunieron los señores Concejales del municipio, en las Casas Concejales, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Siendo las diez horas el señor alcalde declara abierta la sesión y dada lectura al acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Vista la propuesta de transferencia de créditos de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, que formula el Secretario que ha sido aceptada en principio por

La Comisión se reunió en sesión del día 10 de Septiembre último.

Presidido que en el periodo de quince días hábiles que ha permanecido el plenario, no se ha formulado reclamo alguno alguno.

Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto no sea incluidas las servicios a que están afectas, ni cuenta que haya sido liquidada ni sea fruida obligación.

Considerando que en la tramitación del expediente se han guardado las prescripciones legales.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la transferencia propuesta, que figa en las siguientes cantidades.

Capit. Gasto	Art. Gasto	Partida	Consignación primitiva	Deducción	Quedan	C. P.	Consignación que hubiere	Almend	Total
1	7	15	2400	300	2100	1 6 13	100	50	150
1	11	18	400	362 50	37 50	1 8 16	800	29	829
3	2	31	300	300	"	3 1 26	9380	580	9960
4	8	37	2000	200	"	4 2 34	530	989	1519
6	1	48	27680	496 65	27183 35	7 5 62	10	130 35	140 35
9	1	59	100	100	"	8 4 57	100	739 70	839 70
10	1	65	2250	2250	1750	11 1 75	1500	717 50	2217 50
10	2	69	1200	501	699	13 3 77	3300	1927 40	5227 40
11	1	74	1500	1500	"	18 1 89	1318 98	2087 12	3406 10
19	1	88	19240	2689 90	16550 10	23			

Seguamente se aprueba por unanimidad aumentar en 21 697 65 por medio de esta Transferencia el Capítulo 8. Art. 1. Partida 5 del presupuesto extraordinario y que sean disminuidas del Capt. 1. Art. 5. Partida 2.

Se da cuenta del Decreto concerniente a elecciones municipales y que tuvieron lugar los días 27 y 28 del actual y 5 de diciembre proximo, acordando informar sobre personas capacitadas para

estos cargos.

Se da cuenta de los ingresos habidos en el pasado mes de octubre y que son

Por las comisiones	1244'95,	Por una bicicleta	12'50
Por carnes	1942'75	Por permisos obras	220
Por multas	55'00	A cuenta reparto	5658'87
Resolución Santa ornato	720'00	Por la permanencia	6000'00,

estas ultimas del presupuesto extraordinario.

Excepcion en dicho mes se satisficieron: por alojamiento Juvenia Ciril 150, Surgados Comarcas y de Instruccion 1251'99, Preacondicionamiento mensual 37'50, alojamiento Juvenia Ciril 76, Juvenia Sr. Castillo 187'50, Vigilantes y demas 2 meses 1500, funcionarios oficina dos meses 3342, Prestaciones a pobres 98'65, Tomates albaital 292, Gracias fuertes Gobernador y jueces 103'60 Obsequio municipal 130, Sr. Curia fiesta Socie Aquilini 75, Veterinario dos meses conesteg nada 1000, gastos geologo 125, Riquera Moluciana 151'47. Del presupuesto extraordinario se pagaron Prestaciones para obras 210, honorarias geologo 3.000. Transporte materiales tone a Sr. Aquilini 50a.

En mas asuntos de que hablar a las doce horas de levante la sesion que firmaron y yo certifico

Juan M. Sancha

Antonio Casara Manuel Galanda

Francisco Lanes Francisco Domingo

Antonio Moya L. Mares

Luis Juan

En obediencia a veinte y cinco de noviembre de mil novecientos veintidos y nueve bajo la presidencia

cia del Sr. Alcalde D. Juan N. Santolancia Alcalde de  
 reunieron los señores Concejales que al margen de lo  
 prosau, en la Casa Consistorial, con el fin de celebrar  
 sesión pública ordinaria

Siendo las diez horas quedó abierta la sesión  
 y dada lectura al acta anterior fue aprobada  
 por unanimidad.

Se da cuenta de las elecciones celebradas a dia  
 21 por el tercio cabera de familia, habiendo sido pro-  
 clamados Concejales D. Antonio Maya Garcia y D. Fa-  
 cundo Gomez Tomunjo.

Se acuerda prosigan los trabajos de los pozos de  
 la Ejiria y se delega en la presidencia y conta-  
 rio para que hagan los desplazamientos precisos  
 con el fin de conseguir el maximo de beneficios

En finas cuentas de que tratar a las doce horas  
 se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

Juan N. Santolancia

Antonio Lazara

Manuel Galanda

Francisco Lopez

El Marín

Antonio Moya

José Pedraza

El día veintidós de mes de diciembre de mil  
 novecientos veintidós y nueve, bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde D. Juan N. Santolancia  
 se reunieron en el Salón  
 de acta los señores Concejales que al mar-

que se celebran con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Hecho las diez horas el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y dada lectura al acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la presidencia da cuenta de haber sido proclamados Causajales por el Consejo Judicial D. Francisco Juan Paus y D. Luis Manuel Linares y por el Consejo de actividades culturales y económicas Manuel Galarda Jorge y Joaquín Domingo Domingo.

Se da cuenta de acuerdo anular los siguientes créditos de presupuesto de gastos

Suma concertada con el partido 100 por haber finca	
Al Excmo. Excmo. de Menores por no ser precisas	38'00
Excmo. animales dañinos	90'00
Excmo. via pública	30'00
Excmo. de epidemias	10'00
Excmo. de	181'35
Excmo. Local de Menores	10'00
Excmo. de Arbol y de pajaro	180'00

Tambien se acuerda anular del presupuesto de ingresos de cantidad de sucesivos por prestación personal.

Sei mas asuntos a las diez horas, por orden de la presidencia se levanto la sesión de que certifico

Juan M. Pablos

Manuel Galarda

Antonio Lizarra

Joaquín Domingo

L. Manes

Francisco Lays

José Puelan

Antonio Moya

En Acuña a veinticinco de diciembre de mil novecientos veintidós y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan F. Santolavía Alcalde de honorario en la Casa Comunal los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Señalado las diez horas de Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y cada lectura, al acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Subasta licitación

Seguidamente se da cuenta del resultado de la subasta de la licitación habiendo sido adjudicada por \$5.690 pesos a Luis Alcide Larrea.

Excesivo lujo

Se acuerda delegar en la presidencia para que se lleve a cabo las comisiones del impuesto de consumo de lujo etc.

Sau Sulón

Se acuerda hacer los pertinentes gestiones para organizar con solemnidad las fiestas del Santo Patron San Antonio Abad.

Paga extraordinaria

Se da cuenta del Decreto del Consejo de Ministros por el que se ordena dar una paga extraordinaria a los funcionarios.

Se da cuenta de la marcha de las obras de los pozos de la Esperia acordando suspender las obras hasta tanto cesante el tiempo y hagan buenos días

Se da cuenta de que tratar a las tres horas se levantó la sesión de que certifico

Juan M. Santolavía

Manuel Gabarda

Antonio Larrea, Joaquín Durán

Francisco Larrea

Antonio Moyá

Beltrán

José Esteban

001

En Alcabas a diez de enero de mil novecientos veintidos y nueve bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Cantolaria Alcaide se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria.

Después las diez horas se declaró abierta la sesión y dada lectura al acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por unanimidad se acuerda los siguientes acuerdos.

1.º Habiendo sido designado Secretario propietario del Juzgado de Paz el que lo es del Ayuntamiento se acuerda para el Archivo de dicha oficina el de este Ayuntamiento.

Se da cuenta de que en el pasado mes de diciembre último se realizaron ingresos en arcas de este Ayuntamiento por 26.802'93 y pagos de 1.258'51 quedando en 31 de diciembre una existencia en caja de 54.236'45.

Existiendo en superavit las arcas de cubrir las obligaciones pendientes de pago que existen en el presupuesto extraordinario, se acuerda pasar el superavit de ordinario para ingresos del extraordinario.

Se da cuenta de haber quedado cumplidos los servicios de revista militar anual así como los censos de carruajes y caballos.

Vista la comunicación del Sr. Director y Presidente de la Unión Musical por el que solicitan un nuevo programa de



mil pesetas, se acuerda concederle ya que el fidei que van a ser utilizadas es digno de elogio.

Se acuerda se hagan las pertinentes gestiones para proporcionar al nuevo Calle casa habilitada.

Se acuerda delegar en la presidencia para que gestione lo pertinente, cargo del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación para la nueva carretera y reparación urgente de la existente.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y demás documentos.

Sei más asuntos de que tratar, a las tres horas, por orden de la presidencia se levanta la sesión y yo el Secretario certifico

Juan Bautista  
Antonio Lazaro Manuel Gabarda

José Domingo  
Francisco Lanza Manuel

Antonio Moya  
Juan José

En Alcañiz a veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, ha-  
jó la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan  
Bautista Alcalde de reunión

en el salón de actos los señores Concejala-  
les que al margen se expresan con el  
fin de celebrar sesión pública ordinaria.  
Siendo las once horas por la presiden-  
cia se declara abierta la sesión y dada  
lectura al acta anterior fue aproba-  
da por unanimidad.

Se da cuenta de que por el Excmo.  
Sr. D. de la Gobernación se ha dispues-  
to lamen posesión de sus cargos los  
nuevos representantes, señalándose  
el día seis de febrero próximo.

Se acuerda satisfacer los gastos  
habidos con motivo de las fiestas  
del Santo Padre.

Se da cuenta de la correspondencia  
recibida y de su cumplimiento.

Sin más asuntos de que tratar se  
levanta la sesión, por orden de la  
presidencia de que certifica

Antonio Lázaro

Juan M. Santolaria

Manuel Gabarda

José María

Francisco Lora

Antonio Moya

L. Mañes

José Espellan

